



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Departamento de Investigaciones Educativas

Antropología de la vida escolar de mujeres en prisión

Tesis que presenta

Aurora Corona Dávila

para obtener el Grado de

Maestra en Ciencias

en la Especialidad en

Investigaciones Educativas

Director de Tesis: Dr. Daniel Dionisio Hernández Rosete Martínez

Ciudad de México

Julio de 2019

Para la elaboración de esta tesis, se contó con el apoyo de una Beca Conacyt.

Agradecimientos

Este esfuerzo lo dedico a mis padres Enrique Corona Martínez y a Lucina Oliva Dávila Becerril que nunca cesaron sus ganas de motivarme para cumplir esta meta y muchas otras, a José Luis Gutiérrez Neri que es mi mentor, mi ejemplo, mi inspiración, a quien amo con toda mi alma.

Agradezco profundamente a Daniel Hernández Rosete Martínez, mi director de tesis, por transmitirme sus conocimientos, por su constante retroalimentación y por mostrarme que la tarea Antropológica va más allá del método.

Agradezco infinitamente a Jorge Alejandro López Cruz por sus palabras de aliento que no me dejaban caer, a mis colegas de la maestría, y por supuesto a las profesoras y profesores del Departamento de Investigaciones Educativas por sus enseñanzas, y particularmente a Iliana Reyes Robles y a Rosalba Genoveva Ramírez García por su acompañamiento en este proceso.

Un agradecimiento a las mujeres en contexto de cárcel por brindarme la confianza, las palabras, el tiempo que me ofrecieron y por sus testimonios que siempre me acompañarán. También dedico esta tesis a Salvador Mojica Castillo y a Grover Adrián Andrade Serrano por acompañarme en este viaje, mis profesores y compañeros del DIE y de mi amada UACM.

Resumen

El presente estudio etnográfico expone la vida escolar de las mujeres en la prisión de Santa Martha Acatitla. En el que se describen los motivos que tienen las mujeres para iniciar o retomar sus estudios de nivel básico, medio y superior, se analizan los obstáculos a los que se enfrentan para continuar con sus estudios y, sin ser exhaustivo, presenta cómo el rol de estudiante revierte el estigma y el “despojo del yo” ante la condición carcelaria.

Abstrac

The present ethnographic study exposes the school life of women in Santa Martha Acatitla Prison. In which are described the reasons that women have to start and resume their studies at the basic, middle and higher levels, the results that are presented to continue with the studies are analyzed, and without being exhaustive this study presents how the role works. Student reverses the stigma and dispossession of me before the condition of jail.

ÍNDICE

Capítulo 1. Sobre el protocolo de investigación

- 1.1 El problema de estudio
- 1.2 Objetivos e interrogantes de trabajo
- 1.3 Método.
- 1.4 Universo de estudio, trabajo de campo y técnicas de investigación
- 1.5 El contexto etnográfico: dilemas éticos y antropológicos
 - 1.5.1 Reflexiones sobre el trabajo de campo en la cárcel
 - 1.5.2 La negociación para ingresar como etnógrafa
 - 1.5.3 Los primeros días en la cárcel
 - 1.5.4 La búsqueda de informantes
 - 1.5.5 La fraternal despedida

Capítulo 2. La escuela y la vida carcelaria

- 2.1 La vida carcelaria y el derecho a la educación
- 2.2 La vigilancia panóptica
- 2.3 Subcultura carcelaria
- 2.4 Las mujeres que deciden estudiar en contexto de cárcel
 - 2.4.1 Estudiantes indígenas
 - 2.4.3 Estudiantes de alfabetización
 - 2.4.4 Estudiantes de primaria
 - 2.4.5 Estudiantes de bachillerato
 - 2.4.6 Estudiantes universitarias

Capítulo 3. La intencionalidad subjetiva de las mujeres por escolarizarse

- 3.1 Las mujeres entrevistadas y sus motivos para estudiar
- 3.2 Estudiar para ser ejemplar
- 3.3 Condiciones para emprender la vida escolar
- 3.4 Lugares para leer
- 3.5 Qué significa ser estudiante
- 3.6 La lectoescritura como recurso de identidad comunitaria

Capítulo 4. El espacio carcelario como contexto escolar

- 4.1 La escuela ante la condición panóptica de la cárcel
- 4.2 El espacio escolar como contexto de resistencia carcelaria
- 4.3 Los espacios áulicos y sus discursos ocultos
- 4.4 El embarazo y la solidaridad de la comunidad escolar
- 4.5 La circulación de útiles escolares entre reclusorios
- 4.6 La vida epistolar. Etnografía de la lengua escrita en la cárcel
- 4.7 El amor viaja en cartas entre cárceles
- 4.8 Escribir para despedirse
- 4.9 La carta familiar

5. Reflexiones finales

6. Referencias

Capítulo 1 Sobre el protocolo de investigación

1.1 El problema de estudio

“Y cuando estés conmigo, yo te sacaré los ojos de sus cuencas y los pondré en lugar de los míos y tú me arrancarás los míos y los pondrás en lugar de los tuyos, para mirarte con tus ojos y que tú me mires con los míos.”

Jacobo Levy Moreno.

El presente estudio describe la vida escolar de las mujeres de la prisión de Santa Martha Acatitla. La investigación presenta once entrevistas a mujeres que están en distintos niveles educativos. Cada una de ellas nos dejaver cómo compaginan su vida carcelaria con su vida escolar, el rol que desempeñan, su empoderamiento y el estatus social que adquieren por ser estudiantes.

La mayoría de las mujeres encarceladas proceden de un contexto marginal (CONAPRED 2006; CDHDF 2006; Inmujeres2002; Azaola 1996; Lagarde 2015), algunas tienen en común que durante su vida en libertad habían sido excluidas del derecho a la educación. Por eso, resulta interesante que sea en la cárcel en donde tengan acceso a la educación formal.

Otro rasgo importante es que las mujeres en cárcel tienen un bajo perfil profesional, de acuerdo con CONAPRED (2006) en su mayoría son jóvenes (el 92% tiene entre 18 y 37 años), el 28% era ama de casa antes de ser recluida, el 16% comerciante y el 9.4% empleada doméstica; antes de la detención la mayoría desempeñaban labores no retribuidas o dentro de la economía informal.

Actualmente, la educación en contexto de cárcel está sustentada por la ideología de la reinserción social para que los individuos transgresores de la ley redireccionen su conducta. La presente investigación no cuestiona la idea de reinserción social de las mujeres en cárcel, pero sí afirma que este asunto no se puede reducir a la interpretación simplista de ver el acto educativo como la panacea de la reinserción social. Por ello, comparto la postura de Scarfó, quien afirma que la educación no es igual a reinserción como una acción terapéutica o curativa porque implicaría considerar a la persona como enfermo, colocando a la

educación como dispositivo, según como funcione prevalecerá el tratamiento (Scarfó, 2008: 116).

Estudiar en contexto de cárcel se vuelve un reto de grandes dimensiones para las mujeres en reclusión porque además de estar privadas del libre tránsito se enfrentan al aislamiento social, así como a la imposibilidad de planear el propio tiempo y a la modificación de la vida cotidiana por ser insertada en una cultura de cárcel o cana¹. Estudiar en cárcel involucra mínimamente la posibilidad de asegurar una alimentación diaria, una estabilidad económica que permita resolver sus preocupaciones materiales inmediatas y, en la medida de lo posible, una estabilidad emocional que se ha perdido por no estar con sus seres queridos y por enfrentar el encierro.

Las condiciones materiales de existencia al interior de la cárcel van emparejadas con el estrato social de origen “las divisiones de clase siguen siendo una base importante de dominación y subordinación”(Thompson, 1993: 167). Por un lado, están las mujeres con un alto poder adquisitivo que les permite contratar a otras mujeres para el trabajo doméstico, la preparación de alimentos, el mantenimiento de sus vestimentas y la realización de limpieza de la celda, además pueden acceder a una sana alimentación, un constante cambio de ropa y aparatos electrodomésticos.

Las mujeres que tienen un poder adquisitivo mediano tienen una sana alimentación, de forma periódica recurren a otras mujeres para la limpieza de su celda, escasamente tienen aparatos electrodomésticos y esporádicamente estrenan ropa. Mientras que las mujeres con pocas condiciones materiales, en el mejor de los casos, son contratadas por otras presas para lavar ropa, preparar alimentos, únicamente tienen dos mudas de ropa, el par de zapatos que traen puestos y es probable que posean un plato, un vaso y un cubierto, porque incluso hay presas que no tienen algún recipiente de comida, tampoco tienen ingresos ni

¹ De acuerdo con García (1992) tradicionalmente se ha hablado de esta subcultura carcelaria como un fenómeno patente en el interior de la cárcel. Este uso común del término subcultura hace referencia a un subsistema cultural dentro de un sistema cultural más amplio. Dicho subsistema participa en buena medida de esta cultura, pero se diferencia lo suficiente de ella como para conformar un conglomerado cultural distinguible.

empleo al interior de la cárcel. Las características del contexto mencionado producen formas simbólicas donde las mujeres no observan con pasividad sus actos, sino que les dan un sentido activo para la reconstrucción del significado, con el que se contribuye a mantener las relaciones de poder asimétricas y altamente jerarquizadas.

En este trabajo se rescatan las voces de diversas mujeres en cárcel, la intención es explorar los universos de sentido que rigen su vida cotidiana en la cárcel, con especial énfasis en su vida escolar. Por eso me he apegado a la obra de Berger y Luckman (2012), para quienes la realidad social implica universos de sentido y significado que son susceptibles de ser conocidos a través del lenguaje. Por eso, conversar con las mujeres ha sido un recurso metodológico de primer orden pues me ha permitido acceder al mundo de los significados, de las simbolizaciones de la vida en la cárcel, de las señas particulares que se han ido tipificando con el tiempo.

Conocer el interés de las mujeres por iniciar sus estudios y de algunas otras por retomar sus estudios ha resultado prioritario. El enfoque constructivista de la fenomenología me ha permitido conocer ciertas prácticas, hábitos, relaciones sociales, problemáticas por ejemplo, las estudiantes se enfrentan a la ausencia del poder adquisitivo, al desempleo, a las riñas con compañeras, al abandono de familiares y amigos y, sobre todo, a la transformación de su vida como la conocían antes de su internamiento. En ese sentido, la vida cotidiana en la cárcel implica una serie de normas tipificadas, por ejemplo, ajustarse al horario por la mañana para ser liberadas de la celda y ser encerradas por la noche, a convivir diariamente con cinco o más personas en un mismo dormitorio, al pase de lista por las custodias para constatar la presencia, usar uniforme, realizar actividades que ofrece el sistema penal para la readaptación de la conducta, entre otras.

El rol de la mujer presa está condicionado por la autoridad del sistema penal y por las dinámicas que las propias reas generan. A diferencia del hombre, la mujer es tratada con mayor dureza porque ha transgredido el rol social que culturalmente le fue asignado: ser madre, esposa, asociada con el cuidado a los

demás, sacrificarse por el otro, ser desinteresada y ser sumisa (Parsons, 1986). En esta *sociedad punitiva* (Azaola, 1996: 56) “la mujer obtiene sentencias más altas porque, al dar muerte con mayor frecuencia a familiares pone en cuestión el lugar capital que la sociedad le otorga a la maternidad”. De forma que la discriminación y estigmatización es reiterativa por el delito que ha cometido y porque se ha desviado de su rol.

El estigma de “ser presa” trae consigo diferentes connotaciones, entre ellas la deshonra, el desmerecimiento, la desconfianza por ser una persona que “ha cometido un crimen” y, en una *sociedad punitiva*, “los criminales se deben mantener en las cárceles para que no contaminen el mundo exterior” (Foucault citado en Castro, 2014: 87). La posibilidad de mezclarse entre los “normales” es negada al sujeto por asumirlo contaminado, impuro y en consecuencia rechazado. Es la sociedad quien marca las pautas de lo normal y lo tenido como patológico, son formas estandarizadas de conductas que suponen un orden moral “normativo”. Por eso, el reo y su encarcelamiento suponen un estatus de sujeto castigable, lo que implica un rol que lo pone a “disposición” de una autoridad carcelaria para lograr una presunta “reinserción social”².

Para Goffman (2012:15) el estigma es “... un atributo profundamente desacreditador [...] que puede confirmar la normalidad del otro”. Dentro de la cárcel hay una población que vive hasta cuatro estigmas, por ejemplo hay personas que son estigmatizadas por ser mujeres, por ser pobres, por ser migrantes y por su origen étnico. Pero además, el analfabetismo y la dificultad para hablar el español, parece reforzar formas de discriminación carcelaria porque se conducen con temor y desconfianza con el resto de la población, pues con frecuencia son violentadas por sus compañeras de celda. Para las mujeres en contexto de cárcel la educación se convierte en un recurso de empoderamiento ya

²La reforma del 2008 al sistema de justicia penal mexicano dio paso al concepto de “reinserción social” para encauzar al hombre delincuente dentro de la sociedad que lo vio cometer el delito, a través de un tratamiento penitenciario moderno, que gira en torno a la educación, trabajo, recreación, entre otros. (Ojeda, 2012). Cabe señalar, que no coincido que al preso se le trate implícitamente como enfermo social al que haya que “curar” encauzando sus conductas especialmente con la “re” educación, porque el carácter de la educación no es terapéutico, ni para rehabilitar, ni reinsertar, la educación es parte de la mediación entre el sujeto y su mundo social, entre muchos otros aspectos.

que a través del conocimiento obtienen una oportunidad de resistencia ante las formas asimétricas de dominación, pues logran adscribirse a un grupo de pertenencia, para aprender nuevas palabras en español y repropriadarse de su identidad indígena.

Las mujeres al estar en contexto de cárcel comienzan por una (Goffman, 2001: 26) “mutilación del "yo", por la separación del desempeño de los roles sociales; el despojo de pertenencias; la desfiguración de su imagen social habitual”. El encarcelamiento deriva en un cambio de modo de vida, una aculturación de presa, una internalización del funcionamiento de la cárcel, las dinámicas sociales entre las presas y con las autoridades carcelarias y personal administrativo, el saber conducirse en el medio y la modificación del vestir, dormir, comer, trabajar y la movilidad económica.

Ser estudiante en contexto de cárcel es estar sujeto a las dinámicas del sistema penal, un proceso que en México tiene serias implicaciones en materia de libertad personal y de violencia. Por eso, como parte de mi estudio he tratado de comprender cómo es la vida estudiantil en la cárcel, es decir, cómo se resuelve el rol consistente en asistir a clases, hacer lecturas de textos, realizar trabajos escritos e investigar algún tema en la biblioteca. Además, como modo de vida me pregunto cuáles son las condiciones materiales de existencia que inhiben o favorecen la intencionalidad subjetiva para estudiar, es decir, trataré de describir cómo logran superar las dificultades a las que se enfrentan para estudiar dentro de la prisión.

Las adversidades a las que se enfrentan las presas para estudiar son diversas e impactan en su proceso de escolarización. Sin embargo, existen condiciones que favorecen y motivan a las mujeres a estudiar, como su capacidad de *agencia* que les permite emprender estrategias para resolver o tomar ventaja de las adversidades que enfrentan y avanzar. Para Giddens (2011: 307) “todos los seres humanos son agentes entendidos. Esto significa que todos los actores sociales saben mucho sobre las condiciones y consecuencias de lo que hacen en su vida cotidiana”. Estudiar en contexto de cárcel, puede interpretarse como un

acto reflexivo o de resistencia al rol de preso por la aculturación de un rol de estudiante debido a la estigmatización, señalamiento, discriminación o también por ocupación o por un proyecto de vida. Debido a que, quienes lo hacen encuentran en el centro escolar un espacio de contención de lo panóptico, las prácticas carcelarias se van difuminando en las aulas, en las clases, con las prácticas escolares, porque ser estudiante transforma sus dinámicas de vida y rompe con el espacio y el tiempo carcelario. Ahora es el aula en donde las mujeres interactúan con otra infraestructura³, otros horarios⁴, otros objetivos⁵, con materiales como libros, libretas, hojas de colores, lápices y computadoras, que reducen los espacios de encierro, como el dormitorio, el comedor y el patio, para ampliar sus espacios de libertad.

1.2 Objetivos e interrogantes de trabajo

El propósito de este trabajo es comprender los motivos o intencionalidades subjetivas que tienen algunas mujeres encarceladas para adquirir la lengua escrita o para continuar con estudios de educación básica, media e incluso superior. Para tal efecto se describen las condiciones de existencia que favorecen o inhiben la posibilidad para escolarizarse. También interesa documentar algunas de sus experiencias como estudiantes, es decir, conocer las dificultades que enfrentan para sacar adelante sus objetivos académicos.

Entre las interrogantes que guiaron esta investigación destaca el interés por comprender qué significa para las informantes la posibilidad de emprender un proyecto académico como la adquisición de la lengua escrita. Diversos estudios

³ En el centro escolar las presas interactúan con otra infraestructura como lo son las aulas; con tabiques rojos, o con paredes pintadas de color rosa con blanco, con ventanas por donde entra la luz, el viento, el ruido, además de una pizarra, sillas y mesas.

⁴ Los horarios que caracterizan lo carcelario son los siguientes: a las 8:00 horas quitan más de cuatro candados por puerta para abrir los dormitorios y las custodias pasan lista para constatar la presencia de cada presa. A las 10:00 se escucha una campana o pasa una mujer anunciando el desayuno. El siguiente pase de lista es a las 14:00 horas, las presas tienen que dirigirse a su dormitorio, donde están las custodias para constar su presencia. Al mismo tiempo, es anunciada la comida que reparte en el penal. El regreso a las celdas es a las 18:00, es ahí el penúltimo pase de lista y el último es a las 20:00 horas.

⁵ Lo escolar implica la organización de propósitos a corto, mediano y largo plazo como estudiar, leer, cumplir con tareas, hacer exámenes, entre otros.

afirman que la vida en la cárcel afecta la autoestima y agudiza el sufrimiento de las personas encarceladas (Esscaff, 2013; Herrera y Exposito, 2010; Ruíz, 1999), en ese sentido las razones por las que estudian las mujeres resultan relevantes porque son superiores a las situaciones y problemáticas que se enfrentan para lograr estudiar. Algunas interrogantes que se derivan de este proceso tienen que ver con tratar de entender qué tipo de conflictos enfrentan y tienen que resolver para poder asistir a clase, o bien qué aspectos favorecen su permanencia en sus estudios escolares.

1.3 Método

Para aproximarme a las experiencias subjetivas de las mujeres en contexto de cárcel y su proceso de escolarización retome la fenomenología de corte constructivista y la etnografía con objeto de dar cuenta de las condiciones materiales de existencia que favorecen o inhiben la intencionalidad de algunas mujeres que deciden cambiar el tiempo carcelario por el tiempo escolar. La fenomenología busca la comprensión, en un nivel personal, de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente (Weber citado en Galeano, 2004:17). Por tanto, el enfoque fenomenológico de corte constructivista contribuye a revelar los significados subjetivos de la escolarización de la vida en la cárcel. Lo que hay que subrayar es que la cárcel, como "mundo de vida", tiene una estructura en el tiempo y el espacio con particularidades intersubjetivas construidas desde la oralidad de cada mujer y el sentido que se otorga a las prácticas a través del lenguaje (Berger y Luckman, 2012:35-36).

Por su parte, el trabajo etnográfico ofrece la posibilidad de comprender la realidad desde la experiencia de las personas, "no es el espacio de recolección de datos sino el escenario donde el investigador pone en interlocución sus categorías teóricas, prácticas académicas y prácticas nativas" (Guber, 2013: 59). Lo etnográfico dialoga con los datos empíricos y la teoría para reconstruir la interpretación de realidades. Por ello, no basta con observar cómo *emergen los datos empíricos* (Kelle, 2005) de las mujeres que estudian en contexto de cárcel, se debe confrontar y poner en discusión con modelos epistemológicos. Al etnógrafo le concierne desentrañar las estructuras de significación irregulares no

explícitas, debe ingeniarse para captarlas primero y explicarlas después (Geertz, 2003:22-24).

El trabajo de campo, la observación, la participación, el registro de notas, la interpretación y la interlocución teórica me llevaron a una descripción reflexiva para *documentar lo no documentado* (Rockwell, 2009), las perspectivas de los significados de las mujeres que estudian y ofrecen su interpretación de los hechos, que tienen frente al asilamiento, la vigilancia, el castigo, el estigma, el trabajo, la igualdad, la solidaridad, la compañía, la amistad, el amor, el agradecimiento y, sobre todo, su *capacidad de agencia*, su capacidad reflexiva ante la realidad, el entendimiento de las consecuencias de lo que hacen en su vida cotidiana (Giddens, 2011:307).

Mi interés por conocer la subjetividad de las mujeres que deciden estudiar en contexto de cárcel y cómo viven su mundo, demandó retomar el modelo cualitativo de investigación. En palabras de Taylor y Bogdan (1994: 20-21) la metodología cualitativa produce datos descriptivos de las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Este enfoque busca estudiar la realidad que le importa al sujeto, desde la propia perspectiva del sujeto, no va en búsqueda de la verdad sino de la comprensión de las acciones, esto implica delimitar dónde y cómo se observan e interpretan las expresiones sociales.

El trabajo etnográfico da testimonio de cómo las mujeres en contexto de encierro comparten códigos, simbolizaciones, sentidos, significados, creencias que son particulares del contexto de cárcel. Para este análisis retomé a Geertz(2003) que explica la trama de significados que el mismo sujeto ha tejido para el entendimiento de su cultura. El concepto de cultura lo retomo de Thompson (1993: 169) “quien describe que los fenómenos culturales pueden entenderse como formas simbólicas en contextos estructurados; y el análisis cultural puede interpretarse como el estudio [...] de las formas simbólicas”. Las mujeres en cárcel emiten, reciben e interpretan formas simbólicas que son valoradas y evaluadas, aprobadas y refutadas dentro de este contexto específico. Bajo esta idea las mujeres en cárcel no reemplazan su cultura pero se confrontan a la aculturación o

asimilación de la institución total (Goffman, 2012). Con estos autores me aproximo a interpretar las experiencias de las mujeres que deciden estudiar en contexto de cárcel.

1.4 Universo de estudio, trabajo de campo y técnicas de investigación

La investigación se realizó en el Centro Escolar “Rosario Ibarra de Piedra”⁶ que se encuentra al interior del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla (CFERSO). El penal fue inaugurado el 23 de octubre del 2004, con el traslado de las mujeres presas, que se encontraban en el Centro de Readaptación Social “Tepepan”, la reubicación se debió al crecimiento de su población.

La inquietud por estudiar las condiciones de vida que les permiten estudiar o no a las mujeres en cárcel, está relacionada con mis visitas al reclusorio femenino a partir de realizar el servicio social de mis estudios de licenciatura, visitas en las que observé el dinamismo de las estudiantes, su participación en clases, y también sus inasistencias a las mismas, por lo que fue de mi interés indagar a qué situaciones se enfrentaban en la vida cotidiana carcelaria para lograr estudiar.

La Subsecretaría de Sistema Penitenciario (SSP) de la Ciudad de México crea el Centro escolar “Rosario Ibarra de Piedra” que ofrece estudios de nivel básico, medio y superior. La SSP tiene convenio con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El INEA brinda el nivel de primaria y secundaria, el plan de estudios presenta una estructura de módulos de aprendizaje que respeta tiempos, ritmos y espacios de los estudiantes (INEA, 2017).

⁶ El Centro Educativo lleva el nombre Rosario Ibarra de Piedra una activista social que se enfrentó al Estado mexicano a causa de la desaparición forzada de su hijo, en la década de los 70, época conocida como “guerra sucia” que se caracterizó por la intimidación del Estado, represión, criminalización, persecución, desaparición y encarcelamiento a quienes se mostraran opositores o críticos al gobierno. En este contexto, Rosario Ibarra de Piedra enarboló luchas sociales para exigir justicia a los hechos. El nombre de esta luchadora social dota al Centro Escolar de un significado que apela a su historia.

Para docencia de primaria y secundaria INEA contempla la figura de asesor, en contexto de cárcel las asesoras de las estudiantes son presas con mayor escolaridad al grado que imparten. Cabe señalar que de forma mensual el personal de INEA asiste al Centro escolar para conocer a las mujeres de nuevo ingreso, aplicar exámenes, proveer de materiales y dar cursos a las asesoras.

Los estudios de bachillerato son a través de Preparatoria-Abierta en convenio con la SEP. El diseño curricular es un Plan Modular y consiste en acreditar 21 módulos a través de la presentación de exámenes. Las docentes son presas con la misma escolaridad o con estudios universitarios truncos, personal de Preparatoria-Abierta acude al Centro escolar de forma mensual para dar seguimiento administrativo y pedagógico a las estudiantes.

Mientras que los estudios superiores que ofrece el penal están bajo el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado en diciembre de 2004 con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), institución que se dio a la tarea de realizar un programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social del D.F. (PESCER) que imparte actualmente tres licenciaturas: Derecho, Creación Literaria y Ciencia Política y Administración Urbana, es de mencionarse que en el Centro Escolar Rosario Ibarra de Piedra sólo se oferta la licenciatura en Derecho, esto debido a que es la demanda de la misma.

El PESCER es un programa educativo presencial con la pretensión de situar a la universidad en un contexto de cárcel a través de la presencia directa y cotidiana de los profesores con las estudiantes, esta cercanía es un aspecto central del proyecto académico de la UACM.

El objetivo general del PESCER es ejecutar el programa de educación superior, de investigación y divulgación del conocimiento en los espacios carcelarios de la Ciudad de México, sus mecanismos de ingreso, evaluación y certificación de conocimientos están bajo los mismos criterios que la universidad brinda a los estudiantes en sus diversos planteles en el exterior.

Entre otros de los objetivos del PESKER está la atención a los estudiantes que obtienen su libertad para incorporarse a alguno de los planteles de la universidad, promover y difundir diversas manifestaciones de las artes, la ciencia y la cultura que contribuyen en la consolidación de estudios superiores.⁷

Es importante hacer mención que existen estudiantes universitarias que iniciaron una carrera antes de entrar a la cárcel y es en contexto de reclusión que continúan estudiando en modalidad a distancia, esta modalidad la tiene la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En los niveles de primaria y secundaria existen cuatro grupos que atienden a un promedio de doce mujeres y cada una de ellas tiene un proceso diferenciado. Las clases son tres veces a la semana los días lunes, miércoles y viernes, se dan en un horario de 9:00 a 10:00 de 10:00 a 11:00 y de 11:00 a 12:00 horas. Sin embargo, la asistencia a las sesiones depende de las prioridades, intereses o problemáticas a las que se enfrenten las estudiantes.

Prepa-Abierta atiende a una población aproximada de cuarenta mujeres, las clases tienen la particularidad de impartirse únicamente en las aulas de cómputo, esto se debe a que se tienen instalados programas relacionados con los módulos de aprendizaje del bachillerato.

Las clases del PESKER son atendidas por profesores del exterior, estas clases son lunes, miércoles y viernes, el horario es de las 9 de la mañana a las

⁷Objetivos específicos de PESKER: Fortalecer los programas educativos con actividades de extensión universitaria. Diseñar y coordinar investigaciones relacionadas con la educación en el ámbito de reclusión y de aspectos jurídicos penales. Promover las actividades e impactos educativos del PESKER en la comunidad universitaria y a la sociedad en general a través de diversas publicaciones. Gestionar la dotación de material bibliográfico y hemerográfico a las bibliotecas de los centros de reclusión donde opera el PESKER de conformidad con los programas de estudio de las licenciaturas que se imparten. Brindar capacitación específica para el desarrollo de las actividades del PESKER a personal académico y administrativo que participa en el mismo. Contribuir a mejorar la calidad de la permanencia en la institución y el desempeño académico de los estudiantes, gestionando servicios de orientación educativa, salud integral, así como los apoyos y estímulos al esfuerzo académico. Gestionar la habilitación de espacios dignos dentro de los centros escolares de los centros de cárcel donde opera el PESKER, que garanticen condiciones propicias para el quehacer universitario. (Convenio de Colaboración Interinstitucional UACM-SSP: 2004).

13:00 horas de la tarde, en este lapso pueden tomar de dos a cuatro materias según la oferta y demanda de las materias por semestre.

Uno de los criterios de inclusión para definir mi universo de estudio fue considerar a la población femenil escolarmente activa y que colaboraran voluntariamente en la investigación. Las entrevistas fueron anónimas y se grabaron con el consentimiento de las entrevistadas.

El trabajo de campo lo realicé de febrero a octubre de 2017. Desde mi ingreso al reclusorio registré en mi diario de campo, los datos que consideré relevantes, en los espacios en los que las autoridades del penal me permitieron estar: el área escolar, la biblioteca, los comedores, las escaleras que conducen a los dormitorios, las áreas verdes, la iglesia, entre otros. Registré datos en estos espacios porque ahí existía mayor interacción entre presas, entre presas y autoridades penitenciarias, presas y custodias y presas e hijos.

Realicé once entrevistas a estudiantes que aceptaron participar en la investigación. Cabe señalar que existió el caso de una estudiante que fue presionada por el personal del área escolar para que accediera a la entrevista y, al conocer esta situación, le comenté que no era forzoso y que podía elegir no participar. Ella me pidió que notificara a la autoridad que había accedido a la entrevista para evitarle problemas, y así lo hice.

Las edades de las mujeres entrevistadas van desde los veintisiete hasta los sesenta años. De las once mujeres entrevistadas nueve de ellas son casadas y cinco de ellas visitan a sus esposos en la penitenciaría o en el reclusorio varonil oriente. Los visitan una vez que hayan ahorrado el suficiente dinero para llevarles, y para pagar los filtros de los custodios. Una de las cuatro mujeres restantes es visitada con frecuencia por su esposo y al resto no las visitan. De las once mujeres entrevistadas una de ellas es visitada por su esposo, otra de ellas la visita su sobrina de forma esporádica y las nueve mujeres restantes no tienen visita⁸ por familiares o amigos.

⁸La visita es crucial en la vida cotidiana de las mujeres en contexto de cárcel, de ello derivan formas, tácticas y estrategias para conducirse al interior del penal, que describiré en el capítulo

De las once mujeres entrevistadas, tres de ellas están inscritas al programa de alfabetización, son quienes describen que el interés principal de estudiar es para aprender a escribir su nombre completo y para no ser nuevamente engañadas. Una estudiante de las mujeres entrevistadas cursa el nivel de primaria, otra cursa la secundaria, cuatro estudian el bachillerato y dos estudian el nivel superior, además de sumarse a distintas actividades que ofrece el penal⁹. Las entrevistas que se realizaron fueron semiestructuradas, flexibles a profundidad, anónimas y con conocimiento informado. La mayoría de las entrevistas fueron grabadas, (cabe señalar que existieron dificultades para ingresar la grabadora a pesar de tener el permiso), después de enfatizarles que la grabación y la información que nos proporcionarán no se convertirían en informes para el sistema penal, como ellas temían, y que únicamente las entrevistas serían para usos de la investigación.

Cuadro 1. Descripción de las entrevistadas

Código	Información personal de las entrevistadas
G01-D-01	La entrevistada que tiene el seudónimo de “Clavel” tiene 31 años, es originaria del estado de Michoacán. Está inscrita en el programa de alfabetización. Decide estudiar para aprender a escribir su nombre completo y para leer los documentos de su juicio. Tiene en prisión un año, por el delito de filicidio, no quiso mencionar los años de sentencia.
G01-D-02	La entrevistada que tiene el seudónimo de “Bugambilia” tiene 42 años, es originaria del estado de Puebla. Estudia la primaria. Ella aprendió a leer, a escribir y a firmar en la cárcel. El motivo por el que decide estudiar es para no ser engañada por las autoridades penitenciarias. Tiene en prisión dos años por el delito de robo y le faltan dos años más

tres. Las sentencias que tienen, trasciende en los modos de relacionarse con sus compañeras y en las formas de mirar su estancia en el penal. Son heterogéneos los sentires y emociones que tienen las mujeres entrevistadas frente a la sentencia que cumplen, van desde la perspectiva que a mayores años de sentencia tienen un ánimo positivo para participar en diversos talleres, cursos, foros, actividades que ofrece el penal para pedir beneficios penitenciarios⁸ y también existen mujeres que tienen una actitud opuesta donde se desentienden de éstas y manifiestan que no tiene caso prepararse, conocer, aprender, porque no tiene beneficios penitenciarios -por el tipo de delito como asesinato o secuestro-. También existen los casos que a menos años de sentencia se incorporan a las actividades que ofrece el penal para aprovechar el tiempo en encierro.

⁹Entre las actividades que ofrece el penal están los talleres de chocolate, amaranto, bordado, collage, cultura de belleza, foami, florigami, popotillo, guitarra, yoga, lectura en voz alta, pintura al óleo, entre otros, además los programas escolares de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y el de universidad-PESCER.

	para cumplir su sentencia.
G01-D-03	La entrevistada a la que denominé “Alcatraz” tiene 60 años. Está inscrita en el programa de alfabetización. Desea “aprender a leer y a escribir bien”. Tiene una sentencia de setenta años, sin embargo un juez reabrió el caso y su juicio está en proceso, es acusada por el delito de secuestro y extorsión, Lleva un año en prisión.
G01-D-04	La entrevistada que tiene el seudónimo de “Tulipán” tiene 36 años, es originaria del Pueblo de Santiago Acahualtepec, Iztapalapa. Estudia el bachillerato para no deprimirse. Tiene una sentencia de veinticinco años por el delito de secuestro y lleva en prisión siete años.
G01-D-05	La entrevistada con el sobre nombre de “Hortensia” tiene 27 años. Estudia la secundaria. El motivo por el que estudia es “para salir adelante” y ser un ejemplo para sus hijos. No quiso mencionar la sentencia, sólo describe cómo ha sido su vida al interior del penal durante siete años.
G01-D-06	La entrevistada que tiene el seudónimo de “Azucena” tiene 50 años. Es indígena náhuatl, originaria de Veracruz. Estudia la primaria. El motivo por el que estudia es “para aprender a traducir bien” los textos de náhuatl al español y del español al náhuatl. Tiene una sentencia de ocho años por el delito de homicidio y lleva cinco en prisión.
G01-D-07	La entrevistada con el sobrenombre de “Lirio” tiene 34 años. Actualmente está estudiando el sexto semestre de la licenciatura de Derecho en el programa de la UACM. El motivo por el que estudia es para aprender más sobre las leyes y para asesorar a sus compañeras. No menciona los años de sentencia, sólo que lleva doce en el penal por el delito de homicidio.
G01-D-08	La entrevistada tiene el seudónimo de “Margarita” tiene 36 años, es estudiante de bachillerato. El motivo por el que estudia es para distraerse y no pensar en la cárcel. Tiene una sentencia de 25 años, está por los delitos de secuestro, tortura y homicidio, lleva diecisiete años en prisión.
G01-D-09	La entrevistada con el seudónimo de “Gardenia” tiene 41 años. Es indígena náhuatl, originaria de Michoacán. Estudia el bachillerato. Decide estudiar para aprender hablar español y escribirlo, y así no ser discriminada, humillada, violentada y golpeada por las demás presas y custodias. Tiene una sentencia de 8 años por los delitos de cómplice de fraude y robo de autopartes, menciona que le faltan tres años de sentencia.
G01-D-10	La entrevistada tiene el seudónimo de “Rosa” tiene 32 años. Es indígena chinanteca del estado de Oaxaca. Está inscrita en el programa de alfabetización. Decide estudiar para aprender a hablar bien el español, y no ser discriminada por las demás presas. No desea mencionar los años de sentencia sólo relata que lleva tres en prisión por el delito de sustracción de menor.
G01-D-11	La entrevistada con el sobrenombre de “Orquídea” tiene 34 años. Estudió la carrera de Derecho en el programa de la UACM. Desea seguir estudiando para estar vigente con la normatividad legislativa para

	asesorar a sus compañeras. Cumple una sentencia de 33 años por el delito de secuestro, narra que lleva trece años en prisión.
--	---

Me reuní en múltiples ocasiones con las entrevistadas, estos encuentros me permitieron dar continuidad a charlas en las que narraban sus relatos de vida, técnica que surgió de manera informal a través del vínculo de confianza que se fue dando. Debo subrayar que siempre tuve la pertinencia, con indicaciones de mi director de tesis, de informarles que sus historias serían tomadas en cuenta en estudio antropológico sobre vida escolar en la cárcel y que su participación en el estudio es bajo su consentimiento y autorización de cada una de ellas y no de las autoridades presidiarias. Las entrevistas fueron anónimas. Esta técnica fue vital para conocer sus trayectorias escolares, conocer su vida previo al encierro y cómo es que viven al interior de la cárcel, con quiénes conviven, en qué trabajan, es decir todas aquellas interrogantes que contribuyeron a reconstruir las condiciones que favorecen o inhiben su proceso escolar.

Es de mencionarse que la mayoría de las mujeres veían en la entrevista un espacio de denuncia sobre las injusticias que observaban y vivían por parte de las autoridades penitenciarias. Respecto a esto, les comenté que no estaba en mis manos poder elaborar oficios, quejas ni llevarlas a la Comisión de Derechos Humanos del D.F., ni hacer trámites al exterior relacionados con sus casos, les dejé en claro que no podía comprometerme con sus solicitudes, que simple y llanamente podía escucharlas. La mayoría de ellas comprendió mi labor y estuvieron agradecidas por ser escuchadas “por visibilizarlas” en un trabajo de investigación, se mostraron gustosas por colaborar, por compartirme su proceso escolar en el mundo carcelario.

Durante el trabajo de campo me encontré con tres mujeres indígenas, dos de ellas náhuatl y otra de ellas Chinanteca. Estos fueron los casos en los que la entrevista se re-direccionó para indagar el sentido y significado étnico, pues manifestaban en distintos momentos su pertenencia a una comunidad cultural específica, con costumbres, tradiciones, culto, lengua, sentimientos y emociones particulares adscritas a su comunidad de origen (Weber, 1997). En especial, una

de las mujeres indígenas expresó que fue discriminada, maltratada, humillada, violentada por ser indígena, por hablar en su lengua materna, también manifiesta que “le dolía ser indígena”, pero son esas vivencias por las que se empoderó para defenderse del maltrato. Actualmente, a las mujeres indígenas que conoce les habla del orgullo indígena y de no dejarse humillar por las demás presas y las custodias.

Las dos mujeres indígenas me compartieron las discriminaciones y maltrato al que se enfrentan al interior del penal, pero que pese a ello logran resistir, vencer y evadir los problemas para lograr su proceso de escolarización.

Las entrevistas, se llevaron a cabo en el área del centro escolar, en los salones, en la biblioteca, pero también en el comedor, en el taller de chocolate y en las palapas. Conforme me reunía con mis entrevistadas, las demás estudiantes y no estudiantes observaron nuestras charlas y en algunas de las ocasiones se acercaron a escuchar, pues les llamaba la atención la charla y la grabadora, pues no es común el ingreso de ésta. Las entrevistadas permitían la presencia de sus compañeras o amigas, donde esa charla se convertía en debate de tres o cuatro personas discutiendo sobre temas de su vida cotidiana y la escuela. En otras ocasiones, las estudiantes sólo se acercaron para pedirme materiales impresos de caligrafía, de matemáticas, español, lecturas en fotocopias, este tipo de peticiones consideré que estaban a mi alcance y en las posibilidades de compartir, lo mismo con mis entrevistadas, una de ellas me pidió información impresa para su trabajo recepcional de licenciatura, que con gusto le llevé.

1.5 El contexto etnográfico: dilemas éticos y antropológicos

El análisis de la vida en reclusión implica posicionamientos éticos, por eso, ante todo es importante explicar que las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento informado de las personas entrevistadas y sobre todo se garantizó el anonimato y la confidencialidad de sus narraciones, debo mencionar que atendiendo a una de las peticiones de las entrevistadas de asignarle el sobrenombre de una flor, me resulta apropiada para homogenizar nombres de flores a las mujeres que me comparten su historia de vida. A continuación, se

presentan algunas reflexiones sobre la experiencia etnográfica del trabajo con mujeres presas.

1.5.1 Reflexiones sobre el trabajo de campo en la cárcel

El trabajo de campo es una de las experiencias más significativas de mi proceso de formación como investigadora. El mayor reto fue negociar la entrada al reclusorio y lograr permanecer en un espacio con un ambiente más triste que hostil, reconocer mis propias sensaciones, angustias e incluso prejuicios, como el hecho de mirar el reloj y ver que ya era hora de salir del reclusorio, tener una vibración escalofriante y sudoración en el todo el cuerpo por tener la sensación de no salir, pese a que sabía que eso no sería posible, forma parte de los aprendizajes de conocerme y reconocer que “el trabajo de campo rebasa el control técnico que pueda regir otros trabajos empíricos”(Rockwell,2009:49).

El trabajo de campo también me permitió identificar que yo era observada como *la extraña* por todas las personas que me miraban y por las que no lo hacían, por aquellas mujeres que estaban en su celda, o en otros pasillos. Sin embargo, sabían de mi existencia, pues el que una persona ajena al penal ingrese es un asunto que importa, especialmente a las presas, algunas dejaron ver que averiguaban mis intenciones, mi procedencia, el tiempo de estancia, además indagaban a quiénes entrevistaba, con quiénes conversaba o compartía alimentos, también me volví un sujeto observable. Por otra parte, en distintas ocasiones me enfrenté a la intimidación de algunas mujeres en el paso del kilómetro (pasillo largo por el que se tiene que transitar para llegar al centro escolar, al comedor o los dormitorios). Para ello, me valí de mis instintos de supervivencia para responder a sus intimidaciones.

No obstante, como plantean Sánchez Ochoa y Cantón Delgado (1995: 129) la negociación, la entrada al campo y la recogida de información no son fases distintas porque "negociando el acceso nos hacemos con un tipo de información muy valiosa y porque de algún modo esa negociación es un proceso permanente.

Los primeros momentos son tan cruciales como el resto de los momentos, sólo que en el comienzo lo ignoramos casi todo".

Con la intención de exponer de forma organizada mi trabajo de campo, la presentaré en cuatro etapas; la negociación al campo, la entrada al campo, la búsqueda de informantes y la fraternal despedida de las mujeres que compartieron sus experiencias.

1.5.2 La negociación para ingresar como etnógrafa

Lograr acceso al campo, en un inicio me pareció sencillo, pero fui cobrando conciencia de lo complejo en la medida en que me iba presentando como observadora etnográfica. En el mes de octubre de 2016 comencé a darme a la tarea de buscar la autorización para ingresar al reclusorio femenino, tenía la posibilidad de encontrar una vía en el Programa de Educación Superior para los Centros de Readaptación Social del D.F. porque ahí realicé mi servicio social en la licenciatura. Consideré que por el antecedente de haber realizado el servicio social podría volver a entrar al reclusorio de Santa Martha Acatitla como asistente de algún profesor y así tener acceso al reclusorio, de manera que saqué un par de citas con la responsable del programa, pero por ocupaciones de su agenda me canceló con frecuencia. Este momento del inicio del trabajo de campo me resultó muy angustiante por no ver concretada la posibilidad de mi entrada al campo. Después de otro intento por contactarme con la responsable del programa, ésta me comentó que al no ser una investigación directamente de la UACM no podía asumir la responsabilidad de los permisos correspondientes para ingresar al reclusorio, pero podía ponerme en contacto con las autoridades del sistema penal para que les planteara mi investigación de posgrado.

Después de hacer algunas llamadas al área de Investigación de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, me reuní con la persona que sería mi portero y un informante clave, aunque en un inicio esto no parecía así, y no tenía buena pinta de que así fuera. Más bien parecía un saboteador porque él era el responsable de que mi protocolo de investigación, así como las preguntas de las entrevistas “no perjudicaran” la imagen de la institución. De manera que, el

protocolo y las preguntas de investigación que presenté fueron modificados en más de una ocasión para cumplir con los requisitos. No obstante, fue inevitable que algunas entrevistadas narraran vivencias sobre la corrupción, discriminación y violencia que ejerce la institución hacia ellas.

Como afirman Hammersley y Atkinson" el acceso no es sólo una cuestión de presencia o ausencia física. Es mucho más que una simple cuestión de conseguir o poseer un permiso para llevar a cabo la investigación. [...] En muchos lugares, mientras la presencia física no representa en sí un problema, la actividad investigadora sí puede presentarlo" (1995: 72-73). Para algunas autoridades penitenciarias, el saber que hay un alguien que investiga los procesos que inhiben o permiten a las mujeres estudiar significó un problema.

1.5.3 Los primeros días en la cárcel

La entrada al campo inicia desde el protocolo de ingreso que consistió en pasar por los seis filtros de revisión por custodios y custodias. El primero está en la entrada principal, se caracteriza por tener una puerta de vidrio grueso con el que no se logra observar al interior. Después de unos minutos el custodio en turno responsable, abre la puerta para preguntar qué se me ofrece, al tiempo que examina el diseño y el color de mi ropa, me pregunta mi nombre completo, los motivos de mi ingreso, el lugar al que me dirijo, con quién me dirijo, el tiempo de estancia, muestro mi credencial y el oficio que describe las fechas vigentes de mi ingreso, a dónde y con quién me dirijo y la firma de aprobación del secretario de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario. El custodio indica que lo espere, mientras observo que busca el mismo oficio entre los oficios que les hacen llegar de las oficinas centrales para corroborar mi ingreso.

Después de algunos minutos de espera me deja entrar para pasar a una mesa de registro donde también hay un custodio y me interroga con las mismas preguntas, en seguida paso una segunda mesa de registro donde un custodio recibe mi credencial oficial y elabora un "pase", este es una pequeña hoja con los logotipos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y del Gobierno del Distrito Federal, escribe mi nombre completo y a dónde me dirijo. Posteriormente paso a

la barra de revisión a dejar mi bolsa de mano, oficios, hojas, materiales para que sean revisados, ocularmente y por rayos X. Después me piden que pase al área de revisión física y una de las custodias nuevamente me hace las mismas preguntas al tiempo que inspecciona con sus manos mis piernas, entre piernas, cintura, abdomen, senos, brazos y cabello. Al salir de la cabina de revisión física, me dirijo a recoger mi bolso y documentos, para pasar nuevamente con otra custodia y darle el pase de entrada, a cambio me da una ficha de plástico, para que me dejen pasar en el próximo filtro y me coloca unos sellos, invisibles a la vista, en el brazo izquierdo.

Posterior a ello, camino por un pasillo para llegar al caracol, el primer lugar y el último donde las presas pueden ver a lo lejos a sus visitas. Desciendo del caracol para dirigirme al centro escolar. Este trayecto y el protocolo de ingreso fue el mismo todas las veces que ingresé.

1.5.4 La búsqueda de informantes

Para buscar a mis informantes el Licenciado responsable de la investigación ante la SSP fue un portero y un informante potencial que me presentó con las autoridades escolares, legitimó mi presencia y la investigación, dejó ver que era necesario el apoyo de las autoridades para que yo lograra ingresar a los grupos escolares e invitar a mis informantes. El licenciado sólo estuvo presente en algunas entrevistas completas.

En compañía del licenciado me dirigí a las oficinas de la dirección escolar. El responsable de la organización de los cursos, horarios y docentes, me presentó a las profesoras al frente de los grupos quienes me llevaron a un par de éstos para exponer las intenciones de mi investigación y así charlar con las estudiantes que desearan participar. Al inicio de la investigación hubo desconfianza por mi presencia y con ello nula participación por brindarme una entrevista sobre su vida escolar. Me di a la tarea de investigar por qué la desconfianza y me dijeron que a pesar de explicar que soy estudiante de maestría y la investigación era necesaria para mi formación profesional, pensaban que era una “borrega del sistema” y que en realidad trabajaba para la institución penal.

Esta percepción dificultaba mi entrada al campo, por ello me acerqué a una de las profesoras a la que le manifesté que yo, al igual que ella, era alfabetizadora en mi comunidad y estudiante de maestría y no una espía del sistema. Posteriormente, ella me invitó a su clase para hablar con las estudiantes y expresarles que no había de qué desconfiar. Las estudiantes manifestaron que si la profesora confiaba en mí, ellas también lo harían, así logré programar la primera entrevista.

De forma consecutiva, las próximas dos entrevistas fueron gracias al apoyo de las profesoras con quienes entablé muy buen diálogo. Las profesoras fueron mis porteras e informantes clave, me dieron un panorama sobre la cotidianidad carcelaria y la trascendencia de ésta en la vida de sus estudiantes y su proceso escolar. Después de algunos días, mi presencia entró en la cotidianidad, incluso los administrativos de dirección escolar de la escuela en la cárcel me veían de forma familiar para dejar de presentarme a las demás profesoras de los distintos grupos. Esto tenía un impacto, el presentarme sola, sin un respaldo, complicaba la colaboración de las estudiantes y hasta de las profesoras. A mi tercera entrevistada, le manifesté mi preocupación por la desconfianza de las estudiantes y la falta de apoyo de los administrativos, fue ahí cuando personalmente me llevó con sus conocidas y les expuso mi situación y resaltó que cuando los administrativos no apoyan a las personas externas que ingresan al penal significa que es beneficioso para ellas y perjudicial para el sistema. Es en ese momento cuando algunas estudiantes se pasaron la voz y solicitaron colaborar y ser entrevistadas.

En mis visitas al reclusorio encontraba con frecuencia a las mujeres que ya había entrevistado. Estos encuentros siempre fueron una ocasión perfecta para charlar sobre cómo les fue el fin de semana, las actividades a las que asistieron, la falta de material para terminar su pintura o tejido, o si tuvieron algún problema con otra presa o con alguna autoridad penitenciaria.

De forma particular dos de las entrevistadas estuvieron al pendiente de mi ingreso, desde su entrevista hasta finalizar mi estancia en campo, conocían a sus

compañeras indígenas con las que tuve la oportunidad de charlar, me mostraron el uso de los espacios más allá de lo que reglamenta el sistema, me confiaron la corrupción de la que han sido testigos por parte de los administradores escolares, también me hablaron de las figuras a las que les tienen mayor confianza al interior de la prisión, sobre la esperanza que tienen de salir y convivir con sus hijos y familiares, sobre la felicidad que conocen al interior de la cárcel, la solidaridad que las hermana por padecer el mismo dolor y de vivir la vida como si fuera el último de sus días.

Algunas de las charlas se convirtieron en desayunos, en comidas, en observar cómo tejían sus canastos con rafia y disfrutar el silencio que también nos comunicaba, en otras charlas hablamos sobre el sol y del buen clima que nos refrescaba en la palapa del patio o mejor conocida como la sala grande. En un par de ocasiones me invitaron a ver películas que les proyectaron y al terminar comentamos el clímax de la película. Las charlas y momentos que viví con cada una de las entrevistadas los atesoro porque nutren mi alma, cada testimonio me sorprendió y lo vivo como aprendizaje.

1.5.5 La fraternal despedida

Algunas de mis informantes no tenían visita desde hace cuatro, siete o trece años. Me hicieron saber que mi presencia semanal era la única que esperaban y que significaba para ellas un cobijo, una esperanza, incluso alguien con quien después de la investigación se pudiera establecer contacto, por lo que la despedida fue un tanto nostálgica. Conforme se acercó la fecha de mi último día de permiso de ingreso al reclusorio, me despedí y agradecí su colaboración, la mayoría de ellas preguntó si nos veríamos de nuevo, si nos veríamos afuera, si era posible que les llevara noticias de familiares, si era posible que les ingresara objetos, a esto, les comenté que era complicado comprometerme a sus peticiones por mis tiempos, horarios y dinámicas personales, asentaron con la cabeza que comprendían y que esperaban que no les perdiera la pista.

El último día de mi ingreso al penal realicé un taller sobre “Estrategias de enseñanza y aprendizaje” para las responsables de grupo del centro escolar, así

como para las entrevistadas, el taller fue parte de los acuerdo con la SSP, que al término de mi trabajo de campo aportaría con mis conocimientos a las docentes. Para esa sesión se solicitó permiso para ingresar bocadillos y refrescos, pero nos fue negado.

Capítulo 2 La escuela y la vida carcelaria

2.1 La vida carcelaria y el derecho a la educación

“La cárcel, una máquina de modificar los espíritus...”

Michel Foucault

La reinserción social de las personas sentenciadas por transgredir la ley, es un tema para el que el Estado ha diseñado e implementado políticas públicas para su atención. Algunas de las acciones con las que se ha buscado atender dicha reinserción social son la atención psicológica, el trabajo, la educación y el deporte, como se establece en la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal 2012.

Cabe señalar, que en México a finales del siglo XIX la educación en prisiones se constituye como un tema de agenda pública que logra consenso y legitimidad entre instituciones, agentes públicos y privados para incorporarla a la política penal. Sin embargo, no se había implementado hasta 1971, año que jurídicamente la educación en los penales se reconoce como necesaria para la reinserción social de los presos, lo que tuvo implicaciones de viabilidad técnica y financiera para lograr los objetivos de dicha reinserción.

La educación en las cárceles se establece en la Ley Nacional de Ejecución Penal en el artículo 83 de 2016 que instituye el derecho a la educación de acuerdo a los planes y programas educativos otorgados por establecimientos educativos públicos y privados conforme a lo señalado en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ciudad de México el derecho a la educación se enuncia en el artículo 8 de la Ley que Establece Reglas Mínimas para el Tratamiento de Presos de 2016.

Esta ley por su origen es perdurable en el tiempo, a menos que se anule o reforme por el propio poder legislativo a diferencia de otro tipo de instrumentos como los programas planes, convenios, que están sujetos a las intenciones de los gobiernos. La ley a su vez es un instrumento regulatorio que describe el grado de compromiso legal, de los implementadores y lo que se espera de los receptores, también acota la intervención operativa para su diseño e implementación, en este caso define que se brindará alfabetización, educación primaria, secundaria y bachillerato, en los centros de reclusión, y no hay un compromiso político para ofrecer educación superior a su población, pese a ello es la UACM la institución que propone a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario un convenio interinstitucional para ofertar educación superior.

Para implementar la política, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal realiza desde 1986 un convenio de colaboración interinstitucional con el INEA. El INEA como organismo público coordinado por la SEP, tiene la competencia técnica y legítima de certificar la educación básica al interior de los penales.

El convenio interinstitucional enuncia las responsabilidades legales, administrativas y económicas de las instancias administrativas del Estado. La última renovación del convenio entre INEA DF y SSP-GDF data de septiembre del 2014. Este establece el ingreso de los programas de educación básica y media superior de INEA DF a los penales.

Los instrumentos normativos establecen las condiciones para implementar la política, por ejemplo la SSP-GDF destinó la construcción de espacios físicos para ofrecer educación básica en los Reclusorios Preventivos; Norte, Oriente y Sur, así como en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla y los dos Reclusorios Femeniles Tepepan y Santa Martha Acatitla. Lo que también implicó la contratación de Directores para los Centros escolares y administrativos que llevarán el seguimiento de los procesos escolares de los estudiantes en coordinación con el INEA la agencia con la responsabilidad delegada.

2.2 La vigilancia panóptica

Miche Foucault estudia la historicidad de la sociedad disciplinaria y describe que tiene como particularidad producir cuerpos domesticados para garantizar la productividad de la sociedad. De manera que los sujetos que amenazan al modelo de sociedad serán excluidos bajo mecanismos de coacción: "... las sociedades disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta" (Foucault, 2013: 203).

La cárcel es uno de los mecanismos de poder y microscopio para observar y encauzar la conducta de los sujetos. El poder normalizador es la ejecución de un saber de control sobre lo anormal y se ejerce desde acciones correctivas como el aislamiento, el castigo, el estigma, el despojo de la identidad, entre otros esquemas de coacción. "El poder normalizador se convierte en un sistema integrador múltiple, automático y anónimo (...) porque su funcionamiento es el de un sistema de relaciones de arriba abajo" (2013, 206-207). Estos conceptos analíticos sirven sólo para aproximarnos a comprender el funcionamiento, objetivos, estrategias de control que suscitan al interior de la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla, porque la realidad rebasa agigantadamente paradigmas, teorías, definiciones escritas, etc.

El diseño del sistema de encauzamiento carcelario provoca en las presas saberse personas "anormales" provoca en ellas: miedo, ira, soledad, depresión así lo comparten.

"Cuando llegas aquí, sabes que dejaste de ser una persona normal porque ahora, ya eres presa, presa, presa" (Bugambilia tiene 42 años de edad es estudiante de primaria, tiene dos años en prisión por el delito de robo y le faltan dos para cumplir su sentencia).

Como señala Foucault entre las intenciones del sistema penal está despersonalizar al sujeto:

"E: Me comentabas que te gustaría tener una fotografía de tus hijos... ¿Por qué no la tienes?"

I: Aja me gustaría... (Suspiró profundo) Los recuerdos de tus seres queridos... son mejor tenerlos en la memoria, muy pocas tienen fotografías, porque con algunas chavas te llevas bien pero con la que te llevas mal, tienen información de ti para destruirte. A veces ha pasado que alguna del dormitorio con la que no te llevas, se lleva bien con las que no te llevas, te roban la foto o aparecen rotas, o luego ya hasta las custodias se enteran, de lo que dice la carta, porque también las leen, si te las llegan a encontrar. Uno nunca sabe a dónde va a parar lo más íntimo que tienes” (Lirio de 34 años de edad es estudiante universitaria de la carrera de derecho del PESKER, lleva 12 años en prisión por el delito de homicidio).

Algunas de las entrevistadas prefieren que los recuerdos e informaciones de sus familiares y amigos estén a salvo en el anonimato, porque de estar al alcance de compañeras con quienes tienen una mala relación estarían a la merced de chantajes y desprestigio. Se puede observar que el sistema promueve una exclusión progresiva de las presas frente a la sociedad porque cancelan la posibilidad de tener objetos que animen sus emociones y sentimientos hacia sus seres queridos o les recuerden cómo era su vida al exterior. Los mecanismos del sistema carcelario de forma directa o indirecta inician con un proceso de encauzamiento de pensamientos, de hábitos involuntarios que les hacen ver el delito que han cometido y el castigo que han de pagar por el daño causado.

Los castigos están diseñados para administrar el tiempo del preso, su pensamiento, su intimidad, sus formas de vida, a través de ceremonias, símbolos, acciones de sometimiento del cuerpo, que no necesariamente son visibles, como se observa en la siguiente narrativa.

“Como lo que hay, arroz, frijoles, chilaquiles bien picosos, el caldo es pura agua, el agua de sabor no tiene sabor. Tengo gastritis, colitis, de todo, y ya sé que cuando como picoso, porque es lo que hay, tendré que irme a formar por una ranitidina, o a veces mejor, por ay pido unas galletas o si me sobra dinero me compro una maruchan, porque a mí no me da trabajo la institución, sólo es a sus protegidas” (Alcatraz tiene 60 años de edad, está inscrita al programa de alfabetización, lleva 1 año en prisión por el delito de

secuestro y extorsión, tiene una sentencia de sesenta años).

La alimentación es austera, poco nutritiva y atractiva al paladar, éstas son acciones de sometimiento al cuerpo que dejan huella a través de signos y síntomas que se reflejan en su estado físico. El estado esquelético de algunas de ellas o el sobre peso y la falta de control de algunas enfermedades como la diabetes son testimonio de que una mala alimentación impacta en su salud como lo explica una señora de 60 años y con diabetes, que nos comparte que es precavida con los alimentos que consume para no elevar o disminuir sus niveles de azúcar, porque anteriormente por desatender su alimentación tuvo un coma diabético¹⁰.

“E: Entonces su esposo le trae comida y eso ¿es siempre?

I: Sí, ve que por mi diabetes tengo que cuidarme, un día fui a parar al Rubén Leñero por un coma diabético, y me llevaron esposada y todo, me trataron muy mal.

En general la comida, no es comida, es agua con cebolla, y si es que alcanzas, porque luego también la tiran... es terrible y para las personas como yo, necesitamos comer especial. Cuando toca visita mi esposo siempre viene y como bien rico, y a veces trae un poco más para mis compañeras de celda” (Alcatraz tiene 60 años de edad, está inscrita al programa de alfabetización, lleva 1 año en prisión por el delito de secuestro y extorsión, tiene una sentencia de sesenta años).

Se puede interpretar que la alimentación forma parte de los artifices del poder para controlar a la población carcelaria. Por eso, provocar la escasez de la comida, así como su mala elaboración lleva al preso a la reflexión sobre la buena comida como forma de consuelo: “...hay bocados que le saben a hogar”, me dijo una mujer presa, los alimentos son cruciales, al interior del penal pues comer bien, comer rico es un lujo que pocas se pueden dar, lo que también significa que la mala alimentación es una forma de administrar el castigo. La comida termina

¹⁰Un coma diabético es una complicación de la diabetes que pone en riesgo la vida y produce pérdida de la conciencia. Si tienes diabetes, los niveles peligrosamente altos de azúcar en sangre (hiperglucemia) o los niveles peligrosamente bajos de azúcar en sangre (hipoglucemia) pueden provocar un coma diabético.<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/diabetic-coma/symptoms-causes/syc-20371475>

siendo un operador de la estructura carcelaria, pues refuerza la idea del cautiverio como castigo meritorio.

2.3 Las mujeres que deciden estudiar en contexto de cárcel

En este apartado presento a las mujeres que comparten su historia de vida, sus aciertos, sus dolencias, sus felicidades, el momento trágico de su detención, la vida cotidiana que llevan al interior de la cárcel, porque ello me permite brindar al lector un panorama de quiénes participaron en esta investigación. Principalmente, me permite comprender sus acciones, su intersubjetividad, sus motivos para iniciar o continuar con su proceso de escolarización. Reconozco que fue complicado lograr que las estudiantes aceptaran ser entrevistadas, pues la mayoría de ellas desconfía, en especial, de las personas externas al penal, más aún si están relacionadas con la investigación. Sin embargo, éticamente fue necesario decirles que mi solicitud de entrevista era para un trabajo propio de investigación social.

La mayoría de las estudiantes aceptó la charla, no sin antes indagar con otras compañeras o sus maestras la confidencialidad de la entrevista y el nivel de confianza que podrían tenerme, situación que algunas de ellas me externaron después de varios encuentros.

Como mencioné antes, durante esta investigación las estudiantes manifestaron la necesidad de ser escuchadas, de narrar su historia de vida e incluso sus vivencias de discriminación al interior de la cárcel a manera de denuncia. Cabe mencionar que los nombres de las mujeres entrevistadas se omitirán en este trabajo para salvaguardar su integridad.

Comenzaré por describir quiénes son las mujeres que deciden escolarizarse al interior de la cárcel. Para exponer de forma organizada las entrevistadas, presentaré en un primer momento a las mujeres de origen étnico, quienes su condición étnica, tiene la particularidad de comunicarse, reorganizarse, construir alianzas, al interior de la cárcel. Por otro lado, presentaré el caso de una mujer que estudia la primaria, para los intereses de la investigación es suficiente para aproximarnos a conocer y describir su realidad, posteriormente presentaré a las mujeres que estudian el bachillerato y finalmente a las mujeres que estudian la licenciatura en Derecho.

Todas ellas comparten características estructurales como la marginación y la discriminación. Las once mujeres entrevistadas crecieron en un ambiente de violencia, tres de ellas entraron al reclusorio cuando tenían una edad entre 18 y 20 años con una sentencia de 20 a 30 años de prisión. Mientras que las ocho mujeres restantes entraron a prisión cuando tenían una edad de 28 a 60 años. Siete de estas mujeres describen haber sufrido violencia física y psicológica por parte de su conyugue, una de ellas declara haber sufrido abuso sexual en su niñez en repetidas ocasiones y dos de ellas señalan haber sido violadas por sus conyugues.

2.3.1 Estudiantes indígenas

Una de las mujeres entrevistadas tiene 41 años y es náhuatl, originaria del estado de Michoacán. Está en la cárcel desde hace ocho años por ser cómplice de fraude y tiene una sentencia de diecisiete años. Una de las vivencias significativas en su vida fue cuando sus papás deciden ofertarla a los hombres del pueblo como mujer casadera. Me narró que la persona con la que se casó llegó a un arreglo con sus padres por usos y costumbres de su comunidad. Fue elegida por su esposo a través de una pasarela de señoritas casaderas en un evento que realizan en su pueblo, fue intercambiada por dos reses y una cantidad de dinero que no especificó. En su narrativa de vida describe que fue “vendida como res”, lamenta la decisión de sus padres. También me comparte que no desea el mismo destino para sus dos hijas que, desde su detención, están con una hermana en su pueblo. Al ser recluida, una de sus hermanas se llevó a sus cuatro hijos al estado de Michoacán.

En el interior de la cárcel la entrevistada se dedica a trabajar como estafeta de la sala de visita, mejor conocida como sala grande, es el espacio a donde llegan los familiares y amistades, es un lugar que ha sido testigo de encuentros estremecedores, de felicidad y de profundo dolor. En esta sala se encuentran mesas y bancas donde las familias se sientan a comer, platican sobre las novedades del exterior, o bien las mujeres les narran cómo es su vida al interior, también es ahí donde le son entregadas a las mujeres por sus familiares algunos encargos, como ropa, cosméticos, dinero, despensa, materiales para sus estudios

o talleres. Al ser un espacio de llegada de familiares y amigos y ellos sólo pueden permanecer en ese lugar, se vuelve necesario que haya una persona que busque por todo el penal a la mujer que vienen a visitar, es aquí donde la entrevistada tiene un empleo informal que le da la misma naturaleza de la cárcel.

La sala grande, también tiene la particularidad de tener un par de casetas telefónicas que son usadas por algunas de las mujeres de manera constante, especialmente en fechas como el 10 de mayo por el día de las madres, el primero y segundo día de noviembre por el día de muertos, en navidad, año nuevo, y en fechas especiales como los cumpleaños, incluso se organizan entre amigas de cuatro o cinco personas para cantar las mañanitas, les resulta novedoso comunicarse con el exterior incluso aunque no conozcan a la persona que está del otro lado de la línea. Por ello, la sala grande es muy concurrida, las mujeres hacen fila en fechas especiales apartan sus lugares para hacer uso de las casetas telefónicas, para ello, sólo basta con comprar una tarjeta telefónica a alguna vendedora que su familiar le haya hecho llegar para comunicarse.

También en la sala grande los días que no son de visita, hay talleres de elaboración de paletas de chocolate; bombones, cereales, además de talleres de bisutería, tejido, entre otros. Pero, los días de visita, son los días de ingreso económico al penal y a una mayor circulación de la economía, por lo tanto es cuando la entrevistada tiene ingresos, por buscar a las mujeres que son visitadas esto le permite tener ingresos para sobrellevar sus gastos, como lo narra:

“Soy estafeta de sala grande (sala donde se recibe a la visita). La visita te regala lo que quiere, tú llevas los pases a sus familiares y te dan cinco pesos, tres pesos, dos pesos y eso es algo para ti para tus cosas personales. Entonces ella (la licenciada responsable de estafetas) me apoyó dándome dos días de estafeta, hace poco me volvieron a dar dos días más. Porque ella sabe que yo estoy aprovechando, para comprarme mis materiales de la escuela, como para mis cosas personales, para el material de los cursos a donde voy. Entonces pues sí ya me dieron los cuatro días, de ahí es donde realmente me he apoyado en ese aspecto, en lo económico...” (Gardenia de 41 años, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, y le faltan 3 años para cumplir su sentencia).

La estudiante es una de las mujeres que no recibe visita de familiares y amigos, lo que impacta en su economía y, en muchas ocasiones, favorece sus relaciones sociales. Las mujeres con menor visita buscan estrategias que favorezcan su economía, lo que significa mayor interacción con otras presas y familiares de éstas.

Otra de las mujeres entrevistadas indígena narra que los sucesos que han marcado su vida es la percepción que puedan tener de ella por ser indígena náhuatl. Describe cómo es que su padre deseaba impulsar a sus hijos a vivir en la cultura dominante, al inscribirlos en escuelas públicas para que aprendieran a hablar español, y promovió que cuando crecieran deberían conseguir un empleo en la ciudad y no en el campo.

Esta entrevistada tiene 50 años, lleva cinco años en prisión, no revela los años que tiene de sentencia por homicidio, pero afirma que es inocente y que estuvo “en el lugar y momento equivocado”. Su testimonio es trágico al narrar con profundo dolor que de los cinco hijos que tiene ninguno ha ido a visitarla al penal, tampoco tiene familiares cercanos que la visiten, carece de una vida digna, esto puede observarse en el estado anímico en que se encuentra, sólo hace una comida al día y viste las únicas prendas desgarradas que pude observar a lo largo del trabajo de campo. Estas observaciones dan cuenta de la precariedad que hay en la cárcel. El caso de esta entrevistada retrata la mendicidad que la pone en una situación vulnerable entre las únicas pertenencias que ella posee son: una cuchara de metal, dos recipientes de plástico, dos libretas profesionales, un misal y textos bíblicos, y una bolsa donde guarda estas pertenencias.

Ella se gana la vida limpiando lo que le soliciten, por cada limpieza le pagan entre 20 a 25 pesos, algunas veces en una sola exhibición y otras en pagos, pero cuando esto sucede no le pagan completo. Uno de sus pasatiempos favoritos es traducir pasajes bíblicos a la escritura náhuatl para que esta traducción sea llevada por un sacerdote a su pueblo natal en el estado de Veracruz.

Otra de las mujeres que comparte su historia de vida es indígena chinanteca, lleva en la cárcel más de un año, está sentenciada por el delito de sustracción de menor y no reveló los años de sentencia. Su familia vive en el

estado de Oaxaca, migró con su novio a la ciudad de México para trabajar en una casa como empleada doméstica. Narra que al llegar a la ciudad de México su novio la deja por otra mujer, incidente que ha marcado su vida. Es la quinta hija de seis hermanos y revela, con amargura, que su padre hubiera preferido que fuera varón. Creció en un ambiente familiar enmarcado por el patriarcado, donde las prácticas, usos y costumbres se enfocan en el bienestar de los hombres de su casa por encima de la dignidad de ella, su hermana y su madre. A la edad de 12 años fue violada en varias ocasiones por un peón del campo, quedó embarazada y fue “mal vista por el pueblo”. Su hijo murió en el vientre antes de poder llegar al hospital, que está a tres horas de distancia en auto de su lugar de origen. La informante envió una carta a Oaxaca con familiares de una paisana que está en el penal. En esta carta agradece a su madre el enorme valor de haber visto por ella “aunque haiga sido mujer”, pero también expresa molestia con su padre por ignorarla y enojo con la gente del pueblo porque siempre fue criticada y estigmatizada como una mujer fácil, motivo por el que consideró iniciar una nueva vida donde no conocieran su pasado y, al mismo tiempo, pudiera trabajar para enviarle dinero a su mamá.

La estudiante se caracteriza por ser tímida, su postura es cabizbaja, no mira el rostro de su interlocutor cuando habla, en clase se aísla de las demás compañeras. En distintas visitas al penal observé que no le habla a nadie, nada más a su maestra o cuando la llaman de oficinas.

2.3.3 Estudiantes de alfabetización

La estudiante de alfabetización de 31 años se acercó temerosa a la entrevista, aunque, por otro lado, mostró interés a la misma para dar a conocer que es inocente por el delito de homicidio que le imputan. Comparte que fue señalada por asesinar a su hija, una menor de siete años. La entrevistada llevó al hospital a su hija por un fuerte dolor de estómago y, después de algunas horas, los médicos le dicen que había fallecido, sin decirle de qué murió, sólo que tenía que esperar a los judiciales para que le tomaran su declaración y confesar qué es lo que había sucedido.

Dentro del sistema penitenciario se integró al grupo de alfabetización para aprender a leer y escribir, comenta que ahora sabe escribir su nombre y algunas frases, y está dispuesta aprender para poder leer su expediente y mandarles cartas a sus hijos.

Su vida dentro de la cárcel es muy tranquila ya que no le gusta tener problemas con ninguna de sus compañeras, duerme con siete reclusas dentro de una celda donde sólo tienen cinco camas. La “mamá” de la celda le asignó dormir debajo de una mesa de metal. Cada semana se dividen el aseo del dormitorio, a ella le tocan dos días; los sábados y domingos, que consiste en lavar sábanas, cobijas, almohadas y todo lo del dormitorio y, los viernes, se encarga de lavar su ropa, lavar jergas y llenar con agua botes de otros dormitorios para “generar” veinte o veinticinco pesos.

Actualmente solicitó por escrito, al Consejo Técnico de la penitenciaría, vender chicharrones preparados y tener ingresos para comprarse papel higiénico, jabón, etc. Constantemente sufre de robos por otras reclusas, además de ser discriminada por las compañeras de celda por tener bajos recursos económicos.

Otra de mis entrevistadas tiene sesenta años y una sentencia de setenta años por secuestro y extorsión. Narra que se dedicaba a vender comida en su casa el día de tianguis y los fines de semana. En una ocasión una de sus clientas, vendedora del tianguis, le pidió prestado el teléfono de su casa, ella accedió y le dijo que ocupara el teléfono las veces que lo necesitara. Describe lo sospechoso que le pareció, pues su clienta se observaba nerviosa, “como si tuviera un problema.” Al día siguiente, de madrugada, llegó un comando de policías antisequestros “especialistas de rescate”. Entraron con violencia a su casa, golpearon a sus hijos, vejaron a sus nueras y nietas, para indagar dónde tenían al secuestrado. Los policías no encontraron rastros de un secuestro, esperaron ahí hasta medio día mientras confirmaban el número telefónico de donde salió la llamada y la voz que negociaba el rescate.

Señala la entrevistada que, a pesar de no encontrar pruebas más allá del número de teléfono, se la llevaron junto con su nuera a unas oficinas especiales e,

inmediatamente, al reclusorio femenil. Por ser la dueña de la casa y la presunta culpable, la sentenciaron a setenta años en prisión y su nuera aún espera sentencia.

2.3.4 Estudiante de primaria

Por otra parte, deseo describir que fue una experiencia y situación difícil que, estudiantes inscritas a la primaria me dieran una entrevista, especialmente al inicio del trabajo de campo. Mi primer informante se acercó de manera voluntaria para ser entrevistada, pero con mucha desconfianza y después de algunas semanas de verme de forma constante en el centro escolar. Ella es una señora de 42 años con seis hijos varones y una mujer. Narra, al tiempo de secarse las lágrimas de los ojos, que su esposo la abandonó para irse con otra mujer. Originalmente antes de ser arrestada vivía en Nopaluca, Puebla. Ella vendía ropa para bebé en los tianguis de su pueblo. Al vivir una crisis económica familiar, como consecuencia de la separación conyugal, decide viajar y buscar empleo a la Ciudad de México, llega a la colonia del Valle a tocar casa por casa y pedir trabajo como lavandera, pues se sentía desesperada por la masiva compra de útiles escolares que tenía que hacer para sus hijos. Tocó distintas puertas, le decían que no o nadie le abría. En una ocasión vio a un par de niños en la ventana de un departamento, les preguntó si estaban sus papás y los niños le dijeron que no, entonces les pidió permiso para entrar a “hacer pipí” y accedieron. Es así como inicia su historia de encarcelamiento.

Me comenta con mucha culpa que se le hizo fácil tomar una cosmetiquera que había en la sala de la casa y al salir del departamento se encontró a los papás de los niños, quienes se percataron que era una extraña y que traía la cosmetiquera. Ella comenzó a correr pero fue alcanzada en el estacionamiento y golpeada por el señor con una herramienta de perico, la sometió y después de algunos minutos, la subieron a una patrulla y de manera inmediata fue procesada y sentenciada a ocho años de prisión.

En la cárcel se gana la vida de forma clandestina, vende pan y botana dormitorio por dormitorio sin permiso del Consejo Técnico. Vender de forma

clandestina amerita una sanción que va desde tres días a una semana en módulo, hasta una amonestación escrita. Cabe señalar que la entrevistada desconfía de las personas que trabajan para el sistema penitenciario, tal como lo muestro en el siguiente extracto de mi diario de campo.

“El Licenciado Miguel Ángel que comúnmente me acompaña, me ha dicho que se retirará por un momento, que no tarda, pero la entrevistada no logra ver esto. La entrevistada logra ver cuando el Lic., regresa al término de la entrevista, de modo que me pregunta ¿quién es?, le comento que es el licenciado que viene del Subsistema Penitenciario que acompaña la investigación y al escuchar esto, ella entra en pánico, cambió su coloración de piel, observe que se le dificultaba respirar, empezó a tartamudear, me dijo que no le diera su nombre, que no le mostrara la grabación. Ante esto, le dije que no se preocupara, que él no tiene acceso a estos datos, sólo me acompañaba. Le pregunté que, si lo conocía, o por qué se ponía así, me dijo que no confiaba en ninguna persona del sistema carcelario, que todos la han tratado muy mal. Esperé a que se tranquilizara y después se fue”. (Bugambilia tiene 42 años de edad, es estudiante de primaria, tiene dos años en prisión por el delito de robo y le faltan dos para cumplir su sentencia).

2.3.5 Estudiantes de bachillerato

Otra de las mujeres que quiso colaborar con la investigación tiene 27 años, es estudiante de secundaria y tiene a su hija de dos años. A pesar de que existe el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) al interior del penal, que atiende a los niños entre 45 días de nacidos y cinco años de edad, que está dividido en ocho grupos, tres de lactantes dos de maternal y tres de niveles de educación preescolar. Decide no llevarla porque prefiere “pasar todos los días con ella, por el tiempo, que después ya no la vaya a tener”. Describe con tristeza como asistir a clases es un dilema porque no tiene con quien dejar a su hija mientras ella toma clases. Por su edad, la niña es inquieta y no puede estar una hora y media en un solo lugar. Narra cómo sufre discriminación por sus compañeras de aula porque la niña llora o está inquieta, la estudiante comprende lo incómodo que es y por ello se sale del salón, sin embargo, le parece hiriente los comentarios que le llegan a decir en el momento o después entre pasillos cuando se la encuentran. También menciona

que, concentrarse en los estudios es muy difícil, teniendo en cuenta el contexto de su precaria alimentación y la falta de dinero. Lo poco que gana vendiendo pulseras y dulces es para la alimentación de su hija.

“Lo que gano es para que coma ella, o su ropita y para una medicina, porque se me enferma mucho de la tos. Si quiero algo para la escuela... mmm... con decirte que tengo que pedir cuadernos regalados o un lápiz, no es barato aquí, algo que afuera podrías tener fácilmente aquí no. Mis gastos tienen prioridades y mis tiempos también, por eso voy a la escuela”. (Hortensia tiene 27 años de edad, estudia la secundaria. No quiso mencionar la sentencia, sólo describe cómo ha sido su vida al interior del penal durante siete años.)

La estudiante considera que la cárcel es un espacio en donde se aprende forzosamente a convivir con las personas, a diferencia del exterior, porque el sistema carcelario te obliga a convivir con las personas que habitan el mismo lugar sin posibilidad de elección. Los mecanismos de control y poder son diseñados para despojar al individuo del yo, de sus actividades, relaciones sociales, modificando una rutina libre por una rutina panóptica, donde el sistema decide aislar, clasificar e integrar.

“La cárcel es un gran aprendizaje para mí. Una persona me dijo que la cárcel era una escuela para delincuentes, pero no es cierto. Aquí puedes aprender a convivir y a ser tolerante (...) porque antes yo no era tolerante simplemente me aislaba”. (Hortensia tiene 27 años de edad, estudia la secundaria. No quiso mencionar la sentencia, sólo describe cómo ha sido su vida al interior del penal durante siete años.)

Debo mencionar que la convivencia que tiene con sus compañeras de dormitorio es relativa, como pueden tener una buena relación, como otro día pueden tener fuertes riñas, por la comida y los juguetes de los niños. Ella está en la estancia designada para las mujeres que tienen a sus hijos menores de seis años, a los niños de sus compañeras los considera sus sobrinos y la llaman tía, de la misma manera que su hija llama tías a las demás presas. Las celdas que designa la autoridad penal a las mujeres presas con sus hijos son más amplias y

con menor número de presas, a diferencia de otras celdas que tienen desde cinco hasta siete mujeres. El espacio de las celdas es un elemento crucial en la cotidianidad de las mujeres, en ocasiones son motivo de discusión, arreglo o de negociación, en el caso de las mujeres que tienen hijos, los niños caminan, desean movilizarse en todo el dormitorio, y existe el conceso entre ellas para que así sea. Con más regularidad las mujeres que tienen hijos se organizan para comer juntas y con los niños, sin embargo, también explican que los motivos de mayor discusión son por los juguetes que toman sin avisar o desaparecen. También, existen juegos infantiles que están al aire libre, es el lugar preferido para llevarlos mientras se sientan en alguna de las palapas que se encuentran en el patio, este es otro de los espacios de reunión entre ellas, o para leer o hacer la tarea. Tener hijos al interior del penal, estudiar y trabajar al mismo tiempo para la mayoría de las mujeres trastoca su proyecto escolar, tal como sucede con mujeres al exterior del penal debido a que las demandas giran alrededor de la familia y de la economía. En la mayoría de los casos las mujeres estudian al ritmo de sus posibilidades, cursan una materia o dos en lugar de cinco o seis por semestre, aprueban un examen en lugar de dos o tres, según sea el caso.

2.3.6 Estudiantes universitarias

Una de las estudiantes universitarias tiene 34 años, estudia en el PESKER la licenciatura en Derecho con orientación en Derechos Humanos, el plan de estudios de la licenciatura pretende formar al estudiante con amplias capacidades para ejercer su profesión como litigante, asesor jurídico, docente e investigador. Es de saberse que las mujeres desean conocer y estudiar su proceso penal y una vez que descubren que pueden hacerlo a través del PESKER es que deciden estudiar la licenciatura en Derecho.

La entrevistada está en la cárcel desde 2005, no menciona por qué delito. Es asesora de INEA, da clases de zumba y de acondicionamiento físico, intenta no estar en su dormitorio más que para lo indispensable porque es un ambiente con mucha tensión, por lo tanto su tiempo trata de ocuparlo en múltiples actividades. Su día empieza a las siete de la mañana con clases de primaria multigrado, atiende a más de 20 alumnas. Después toma un curso de *Delitos y Procesos* que

imparten profesores de la UACM, al finalizar acude a clases de jazz, luego regresa a su estancia para bañarse y se vuelve a ir al centro escolar para continuar con el resto de sus actividades como: hacer la tarea, revisar tareas de sus alumnas y preparar su clase de zumba. Para ella, el día termina entre una y dos de la mañana cuando ha concluido sus lecturas.

Con voz de alegría cuenta que al interior de la cárcel realizó el sueño de casarse. Se casó con una persona que está sentenciada en la penitenciaría y que conoció en uno de los eventos de la universidad, al que asistieron universitarios de distintas prisiones, se dio un flechazo de amor y comenzaron a enviarse cartas, ya después de dos años deciden casarse, constantemente se hablan por teléfono a través de unas casetas telefónicas que se usan con tarjeta¹¹, y cuando se llegan a ver se encuentran en la sala de visitas y en el patio, comenta que tienen muchas cosas en común porque también es instructor de INEA, da clases de matemáticas y aunque es muy poco el tiempo que puede estar con él, son una familia que mantiene su amor a la distancia.

Tanto ella como él, litigan desde el encierro, llevan casos jurídicos de compañeros que han logrado sacar de la cárcel. No cobran, cuando sus compañeras les preguntan cuánto les costará que lleven su proceso, únicamente les dicen que lo que puedan dar, y efectivamente reciben, comida, artículos de primera necesidad como pasta dental, papel higiénico, jabón de tocador, abarrotes, entre otros. Le gusta dedicarse a litigar y hacer otras actividades, porque para ella, tener múltiples actividades significa “menos tiempo de cárcel”.

Mi segunda entrevistada, estudiante de la carrera de Derecho, es una mujer de 34 años que lleva 13 años dentro del sistema penitenciario, junto con su mamá y hermana, acusada por secuestro, con una sentencia de 33 años. La entrevistada comenta que se dedicaba al comercio en la central de abastos como empleada en una tienda de dulces. El ingreso económico lo usaba para los gastos de la casa y los estudios de su hermana, vivía con su hermana y su madre, porque su papá estaba recluido en la penitenciaría, quien falleciera por enfermedad antes de que

¹¹ Estas llamadas telefónicas están interceptadas por las autoridades del penal, el acceso a las casetas telefónicas son a través de tarjetas, tarjetas que son vendidas, rentadas o prestadas por las presas que familiares les hacen llegar.

las tres fueran detenidas, procesadas y sentenciadas en la cárcel de Santa Martha por secuestro.

Después de ir asimilando su estancia en la cárcel decide estudiar la licenciatura en Derecho. El proceso de inscripción no le fue sencillo porque no tenía los documentos oficiales a la mano y tampoco familiares que los tramitaran, como el certificado de bachillerato, ya que sus pertenencias fueron robadas por los vecinos. Después de algunos meses de planear cómo conseguir el certificado de bachillerato logra que alguien se lo tramite. Me revela lo complicado que le parecería estudiar la universidad, no consideraba tener la capacidad de “ser alguien” porque cuando estuvo fuera de la cárcel sabía que tenía que trabajar para apoyar a su familia, por lo tanto, le parecía impensable estudiar una carrera, pero su mamá y su hermana la motivaron para inscribirse a la universidad. Actualmente, ha concluido la licenciatura en Derecho y está realizando su trabajo de investigación para titularse, también lleva los casos judiciales de sus compañeras sin ningún cobro, describe cómo en la biblioteca puede trabajar con pequeños casos y lo maravilloso que le parece poner un bufete de abogados cuando salga de prisión.

Finalmente, el registro de las observaciones así como el análisis de las entrevistas me acercaron a todas las narrativas que muestran la subjetividad del otro ya la comprensión de la realidad del sujeto y su contexto. De ahí *emergieron los datos empíricos* para construir categorías de análisis y presentar en los apartados los hallazgos.

2.4 Subcultura carcelaria

El término de subcultura “hace referencia a un subsistema cultural dentro de un sistema cultural más amplio, el de la sociedad civil. Dicho subsistema participa en buena medida de esta cultura, pero, a su vez, se diferencia de ella conformando un conglomerado cultural distinguible (García, 1992: 2). Estudiosos del tema (Clemmer, 1958; Goffman, 2012; García, 1992; García, 2002; Pegoraro 1991) han hablado sobre las prácticas, signos y significados ligados a lo que ocurre en la cárcel, han descrito los efectos del internamiento por prisión y todo lo que deriva.

La subcultura carcelaria tiene entre sus integrantes a sujetos que, por disposición oficial de un juez, les ha dictado sentencia a aquellas personas que las han considerado responsables de un delito. Entre otros integrantes de la subcultura carcelaria están las autoridades penitenciarias (Manual de organización y funciones de seguridad para los centros de reclusión D.F.: 2005) quienes deben “garantizar y resguardar la seguridad de los internos, servidores públicos, visitantes e instalaciones de los centros de reclusión” y otros que integran el cosmos de la subcultura carcelaria son los familiares, amigos y conocidos de las personas en reclusión, cada una de estas figuras juega un papel crucial para las interacciones sociales y el desarrollo de la subcultura carcelaria.

Al interior de la cárcel existen pautas, concepciones, creencias, valores, costumbres, códigos, simbolizaciones y un argot que obedece al contexto de encierro y a *relaciones asimétricas de poder* frente a la autoridad penitenciaria o a frente a presas con una alta jerarquía. Pensar la subcultura carcelaria desde una concepción simbólica es posible desde la perspectiva de Geertz (2003: 197) quien considera que la cultura es el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas entre las que se incluyen acciones, enunciados, objetos significativos, de diversos tipos, en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y experiencias.

El lenguaje carcelario es característico de la subcultura carcelaria (Acosta y Mora, 2008: 4) “nace como mecanismo de comunicación rápida y secreta” esta jerga criptica surge para evitar que los otros la entiendan. El argot carcelario (CDP, 2017) puede considerarse como un habla de una comunidad restringida y marginal.

El color de la vestimenta que usan las presas implica un significado de reconocimiento entre ellas y las autoridades penitenciarias. El uniforme color beige lo portan aquellas mujeres que tienen un juicio en proceso y están en el desahogo de pruebas a favor de su libertad, mientras que las mujeres que portan el uniforme color azul marino les han notificado su sentencia. Estos colores conforman un significado entre las presas para entablar relaciones sociales y conducirse al interior del reclusorio. Existen estudios (Lagarde, 2015; Cruz y Morales, 2010) que revelan

la rivalidad que existe entre ellas, el abuso de poder, en especial de las presas que portan el uniforme de color azul, pues al saberse que estarán algunos años en cárcel consideran tener más derechos sobre las presas que portan el uniforme color beige.

La vida en la cárcel supone una diversidad de signos y símbolos que son poco legibles desde “el afuera”, este trabajo me permitió acceder a este universo de significados y lograr matizar el orden de jerarquizaciones y clasificaciones que existen y que componen la cultura carcelaria. Entenderlo me abrió la posibilidad de imaginar la magnitud de la vida escolar en este contexto, proceso que trataré de describir en los siguientes capítulos.

Capítulo 3 La intencionalidad subjetiva de las mujeres por escolarizarse

Lo único que le pido a Dios son dos cosas:
que me deje salir de la cárcel para irme a morir con mi viejito y
que me ilumine para que pueda yo aprender a leer y a escribir rápido.
(Alcatraz de 60 años de edad inscrita en el programa de alfabetización, lleva 1
año en prisión por el delito de secuestro y extorsión, tiene una sentencia de
sesenta años).

La intencionalidad es una categoría sociológica de corte weberiano, tiene un origen en las motivaciones del sujeto, éstas guardan relación con el concepto de acción social y permiten comprender el posicionamiento de un sujeto con arreglo a ciertos fines (Weber, 1996). Así, la intencionalidad es significativa para el que actúa, pero lo más interesante es que siempre existe como un fenómeno socialmente condicionado porque existe con relación a las tipificaciones dadas por la sociedad, que dotan de sentido a las vivencias.

Las vivencias que me comparten las entrevistadas son “especiales” y, desde la interpretación de Schütz (1993, e. o. 1932: 82) son significativas, es decir “que están presentes en la mirada retrospectiva, sólo lo ya vivenciado es significativo.” Hay claros y oscuros en la mirada retrospectiva de las experiencias de las mujeres en cárcel, vivencias que comparten como dolorosas resultan ser

de aprendizaje y mencionan que de no haber sido así no encontrarían sentido “a su cárcel”.

Así, se considera necesario *desentrañar las estructuras de significación* (Geertz, 1987) para conocer a qué vivencias las presas dotan de significado porque quedan en su memoria para seguir interpretando sus próximas experiencias. Las mujeres parten de las referencias próximas y del imaginario social que tienen de la educación al iniciar su proceso de escolarización.

El mundo compartido de las presas lo constituyen vivencias, experiencias e interpretaciones propias y ajenas. Este mundo compartido forma parte de la subjetividad con la que se conducen al interior de la cárcel. Los testimonios de las mujeres señalan que el sentido subjetivo por escolarizarse se remonta a su historia de vida. Estas vivencias son esenciales para que las estudiantes expliquen sus acciones. Los sentidos y significados cobran sentido para organizar la experiencia y las relaciones sociales, como tal, es información tipificada por la sociedad para interpretar el mundo del sentido común. Geertz(1987) describe que las significaciones representadas en símbolos, son un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas con las cuales las personas comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida.

Para Schütz (1993, e. o. 1932: 113) “el acto de dotar de significado específico como autoexplicación, es el ordenamiento de una vivencia dentro de la configuración total de la experiencia. Este ordenamiento se cumple en una síntesis de reconocimiento. La síntesis de reconocimiento toma la vivencia que hay que clasificar, la refiere a los esquemas disponibles, y fija su esencia específica”. Son las configuraciones de significado completadas que están presentes y disponibles en cada momento en forma de “lo que uno sabe” o de “lo que uno ya sabía”.

Algunas de las mujeres en la cárcel descubren que pueden aprender a leer y a escribir, se inscriben al programa de alfabetización y, por primera vez, aprenden a escribir su nombre. Cuatro de las once mujeres entrevistadas firmaron los oficios de su proceso jurídico sin saber leer, por tanto signaron con su huella digital. Actualmente, firman los alegatos, constancias y todo tipo de oficios con la

escritura de su nombre. Otras desconocían que podían continuar con su educación formal, especialmente por su edad y por estar presas.

3.1 Las mujeres entrevistadas y sus motivos para estudiar

Las motivaciones orientan las acciones de las estudiantes e identificar los motivos por los que estudian me permite comprender el sentido de sus acciones. Para Weber (1986, e. o. 1922: 18-30) la acción comienza con la elección de un fin y para lograrlo se adoptan ciertos medios. Schütz (1993, e. o. 1932: 90) señala que “el sujeto proyecta su acción como si ya hubiera ocurrido” para visualizar los medios necesarios y lograr su objetivo. Las mujeres en cárcel se proponen estudiar, visualizan los medios para alcanzar su fin y planean estrategias para lograrlo. A las motivaciones que las impulsan a estudiar las precede un imaginario social ya construido por la sociedad, es decir, podríamos entenderlas como un “proceso que explica el inicio, dirección, intensidad y perseverancia de la conducta encaminada hacia el logro de una meta, modulado por las percepciones que los sujetos tienen de sí mismos y por las tareas a las que se tienen que enfrentar” (Herrera, Ramírez, Roa y Herrera, 2004: 5). Me parece que existe un inicio que explique por qué deciden estudiar, la ruta que toman para ello, así como la perseverancia para lograr sus objetivos.

Además, la comprensión motivacional implica un conocimiento del sujeto de su configuración y del significado que podría darle a su acción, de modo que la observación dé lugar a una interpretación que atribuya motivos a la acción (Schütz, 1993; e. o. 1932: 55) Una de las estudiantes que está en cárcel por robo agravado me comparte qué es lo que la motiva a estudiar.

E: ¿Por qué estudias?

I: Porque en nunca me leyeron mis papeles... me hicieron firmar unas hojas... ahí acepté mi delito, pero como tal me lo modificaron, yo no sabía, sólo me decían firme aquí y yo puse mi huella.

E: ¿Usted les dijo que no sabía leer y escribir?

I: Sí, les dije que no sabía leer ni escribir mi nombre

E: Mmm... ¿Usted va a la escuela a aprender a leer y a escribir?

I: Sí. Con todas las fuerzas de mi corazón quiero no depender de nadie para hacer las cosas. Yo quiero leer y

escribir, me costó mucho trabajo, no lo niego, pero hoy ya sé leer y ya sé escribir. Me pongo a hacer limpieza para sacar mi dinerito o le hago a la costura y al bordado para tener un extra y mantenerme y mandarles a mis hijos para su escuela (Bugambilia tiene 42 años de edad es estudiante de primaria, tiene dos años en prisión por el delito de robo y le faltan dos para cumplir su sentencia).

La motivación principal de la entrevistada para aprender a leer y a escribir, radica en sentir seguridad del analfabetismo que la hace vulnerable. En este caso el Ministerio Público no le explicó ni le leyó los oficios, ella aceptó firmar, sin saber que estaba firmando la culpabilidad del delito que le imputaban. La acción de asistir a la escuela, organizar su tiempo para el estudio, tener un empleo, vendría siendo el proceso para llegar al fin último, esto implica que las acciones intermedias se vuelven acciones y medios intermedios para lograr el objetivo final (Schütz, 1993; e. o. 1932). Lo que motiva a la estudiante a lograr su objetivo final es sentir la impotencia de haber firmado un oficio que, de saber lo que significaba, no hubiera firmado.

Otra de las motivaciones es la satisfacción personal. Una de mis entrevistadas tiene sesenta años y describe que desconocía que aún a su edad tuviera la oportunidad de aprender a leer y a escribir. Narra que su mamá murió cuando ella era muy pequeña, y su papá fue a dejarla con su abuelita al estado de Puebla. Su abuelita fue campesina y las enseñanzas que le dio están relacionadas con la siembra, la cosecha y la crianza de animales. Con lágrimas en los ojos menciona que su abuelita hizo mucho con recibirla, criarla y enseñarla a hacer comida para ganarse la vida. También comenta que de grande sufrió discriminaciones por no saber escribir, especialmente, en las escuelas de sus hijos, pero se las fue ingeniado para ayudarles hacer las tareas, con el simple hecho de que sus hijos le platicaran de qué trataba y ella les iba diciendo qué escribir. La entrevistada había olvidado que no sabía leer y escribir hasta que se le presentó el problema de reclusión, En el proceso de su sentencia una de sus compañeras se lo recuerda de la siguiente manera.

E: ¿Por qué decide estudiar?

I: Porque una vez me notificaron un documento, pero yo no sé leer ni se escribir, entonces fui con una chica para que me dijera de qué se trataba, entonces me dice con

mucho cariño: señora no se vaya a ofender, pero debería de estudiar, entrar a la escuela, porque usted es analfabeta.

Me dijo que yo era analfabeta, no sabía que a la gente como yo se le decía analfabeta y me dijo que mi edad y mis canas no eran un impedimento para que yo aprendiera a leer y a escribir, y que nada más necesitaba voluntad para aprender (Hay un silencio doloroso)

E: Lo único que le pido a Dios son dos cosas: que me deje salir de la cárcel para irme a morir con mi viejito y me ilumine para que pueda yo aprender a leer y a escribir rápido.

Mira ¿Cómo ves mi cuaderno? ¿Están feas mis letras?...).

(Alcatraz de 60 años de edad inscrita en el programa de alfabetización, lleva 1 año en prisión por el delito de secuestro y extorsión, tiene una sentencia de sesenta años).

A la estudiante, la palabra analfabeta no le hacía sentido, probablemente porque a lo largo de su vida nunca había escuchado “analfabeta” o no la asociaba con una persona que “no supiera leer y escribir”. La estudiante interpreta el mensaje de su compañera lo que significa, “ser analfabeta” y cambia su subjetividad para dotar de sentido a sus acciones y con ello la intensidad, la dirección, la perseverancia, satisfacción y superación personal por aprender a leer y a escribir.

Para la estudiante náhuatl de cincuenta años la principal motivación por la que asiste a la primaria es porque desea “ayudar a los demás”, ella me muestra un misal, así como una biblia pequeña y un cuaderno. Ella hace la traducción del misal y de pasajes de la biblia escrita en español a la lengua náhuatl. El padre Roberto o “el curita”, como ella lo llama, viaja cada mes o dos meses de Ixhuatlán, Veracruz a la Ciudad de México a visitar unas misiones y también a la estudiante para llevarle algunas noticias del pueblo, en ocasiones víveres, textos e imágenes religiosas, ella se confiesa, “el curita” le lleva la comunión y aprovecha para platicarle sus vivencias de la cárcel.

La estudiante se expresa gustosa de aprender las reglas ortográficas en sus clases de primaria, y que a pesar de que a las traducciones a náhuatl no les coloca el acento, le parece importante aprender dónde los llevan las palabras en español. Asimismo, me comenta que las copias de los textos religiosos, en su mayoría, no tienen acentos y otros están escritos completamente en mayúscula.

Desea “aprender a escribir bien” en especial para ayudar a las personas que no saben leer ni escribir. Menciona que duerme en el dormitorio H y esto significa que las personas que habitan ahí viven en pobreza, no saben leer ni escribir y, cuando se presenta la ocasión, no está de más leerles el oficio o citatorio a las compañeras con las que convive. Como se observa a continuación.

E: Comentas que estudias la primaria porque quieres ayudar a los demás, pero ¿Cómo les ayudas?

I: Porque ora sí, que donde vivo las muchachas no fueron a la escuela, desde chiquitas se descarrilaron, se salieron de sus casas, y dejaron la escuela... saben leer, pero poco... y ai cualquier papel que les den ai me preguntan, entre más estudiada me ponga más me buscan...

E: ¿Dónde vive?

I: En el H

E: ¿Quiénes viven en el H?

I: Pus, hora sí que las que menos tenemos, y ni visita. A veces vendo mis chiclecitos de a cincuenta centavitos, me fían, a veces yo presto, hora sí que las que no son tan viciosas le entran a la chamba, y las que no, pus si alcanzan rancho comerán, pero si no, no... Pero el dinerito lo usan para su mona¹²...

E: Y ¿qué se meten?

I: Ora sí, que le hacen al activo, no' más, la coca es para las que tienen (Azucena tiene 50 años de edad estudiante de primaria. Tiene una sentencia de ocho años por el delito de homicidio y lleva cinco en prisión).

En el sentido subjetivo se puede comprender que la motiva apoyar a “las que menos tienen”, se identifica con sus compañeras de bajos recursos, por no tener solvencia económica ni visita, y dedicarse más al estudio ocasionará que sus compañeras la busquen, esto puede interpretarse como forma de proceder para tener capital social a partir de un capital cultural.

3.2 Estudiar para ser ejemplar

Otras de las motivaciones que tienen las estudiantes es poner el ejemplo a sus hijos con el deber ser que tipifica la sociedad. Una de las entrevistadas

¹² Mona es la elaboración de una droga inhalable con estopa, tela o papel y la mezcla de un disolvente de pegamento, productos de limpieza, quitaesmaltes, entre otros.

describe su deseo por ser “una mujer de bien” que asocia con: trabajar, ser responsable con su hija, estudiar, no tener conflictos con sus compañeras, ser respetable en el penal. La estudiante describe que tiene a su hija de dos años y medio viviendo con ella. La vida en reclusión no ha sido fácil en especial para su hija, porque constantemente está enferma de gripe. Las paredes frías de la celda y, en general, de toda la infraestructura provocan su enfermedad y alergias. Acuden al médico, pero el consultorio sólo tiene medicamento para adulto como paracetamol, ranitidina, tramadol y jarabes para la tos. Los medicamentos no son oportunos ni efectivos para tratar la gripe de un infante. Es por ello, que se ve en la necesidad de negociar medicamentos con sus compañeras a escondidas de las autoridades, para obtener las medicinas necesarias y lograr la salud de su hija, antepone el deber ser de madre, por el de prácticas reglamentadas por la institución.

La estudiante lleva a su hija a clases de bachillerato, pues como también sucede al exterior de la cárcel, las mujeres no tienen dónde dejar a sus hijos. En la cárcel pueden vivir situaciones similares al mundo exterior, pero con sus particularidades, por ejemplo, en la cárcel la estudiante no tiene la libertad de salir y encontrar distintas opciones para dejar a su hija al cuidado de otros para hacer sus actividades. La estudiante se ha encontrado retos para permanecer en la escuela, sin embargo, desea “ser una mujer de bien” estudiosa para ponerle el ejemplo a su hija a pesar de los retos. Por ejemplo, uno de ellos es ser discriminada por sus compañeras en el salón de clases porque su hija está inquieta o llora, la hace sentir excluida, podría significar poco para muchos de nosotros, pero para ella “es una vivencia traumante”, en ocasiones puede encargarse a su hija con una amiga, pero como dice “no hay como uno para cuidar a sus hijos”. También trabaja, vendiendo dulces, pulseras, o lo que tenga, va de arriba a abajo por todo el penal, cargando su mercancía y a su niña, todo esto lo hace para darle mejores condiciones de vida a su hija.

E: ¿Por qué dices que se te dificulta? (estudiar)

I: Porque me da pena, me siento hasta tras en el salón, por si tuviera que salirme nadie se dé cuenta, aunque sí se dan. (Mira a su hija) Trato de tenerla quieta con un cuaderno y un

lápiz, pero luego se aburre y quiere salir, caminar, no me deja tomar la clase...

E: Me imagino que impacta en tus apuntes, lo que vas escribiendo...

I: Pues sí, más matemáticas, con las operaciones, porque si se me dificultan y es álgebra. Me desespero, pero sé que debo pensar en ella, para cuando salga, salir con la prepa (terminada) (Hortensia tiene 27 años de edad, estudia la secundaria. No menciona la sentencia, sólo describe cómo ha sido su vida al interior del penal durante siete años).

3.3 Condiciones para emprender la vida escolar

El espacio que eligen las estudiantes para estudiar, leer, escribir, reflexionar, comparar, evaluar los quehaceres de sus aprendizajes fuera del aula, me brindan una radiografía de las condiciones que inhiben o favorecen su proceso de escolarización. Entre los espacios que eligen para estudiar están: el dormitorio, la biblioteca y los salones desocupados. Para algunas mujeres estudiar es sinónimo de construir un mundo dentro de otro mundo, un mundo donde no las estigmaticen, no estén en encierro, de manera que buscan refugiarse en actividades que contra argumenten su imaginario social y el de otros. Hacer las actividades y tareas escolares, es sinónimo de buscar un espacio silencioso para concentrarse, disfrutarlo, comprender cómo es que tiene que hacerlo. Autores como Bentham (1989, e. o. 1832: 34) señalan que “el individuo a lo largo de su vida necesita encontrar momentos de aislamiento, donde pueda sentir seguridad confort y acogimiento”, como les sucede a las presas que estudian cuando buscan las condiciones que favorezcan el disfrute de su estudio y aprendizaje.

La arquitectura de las celdas está diseñada de acuerdo con las necesidades económicas y de control de la penitenciaria. “A finales del siglo XVIII en la distribución de la cárcel aparecen nuevos problemas: se trata de servirse de la organización del espacio para fines económicos y políticos” (Bentham, 1989; e. o. 1832: 13).

La arquitectura de las celdas está pensada en un mismo espacio para que las personas puedan comer, dormir, hacer sus tareas de la vida diaria. Al interior de las celdas existe una lucha de poder por el espacio, por quien come en la mesa, quien tiene el mejor dormitorio, quien se queda con un metro de espacio en

el piso para poner sus pertenencias, quien tiene más acceso al área de la cocina cuando hay una parrilla para calentar los alimentos. Las mujeres que tienen mayor poder adquisitivo son las que compran su parrilla. Tener una parrilla dentro de la celda es un lujo, ahí es el espacio de organización alimentaria, pero entre las presas que tienen una buena convivencia se comparten su uso, será a veces de manera temporal. A pesar de ser pequeño el espacio en el que viven las presas, existen fronteras que delimitan el territorio de cada una de las que lo habitan.

Un mismo espacio para múltiples usos por las mismas personas, también es motivo de disputa entre quienes comparten el espacio, en especial por las condiciones físicas como la ventilación, la humedad, la sequedad, el alcantarillado al interior, la falta de agua, y el desplazamiento libre hacía cualquier rincón, esto origina que haya espacios preferenciales, camas consideradas mejores por estar cerca o lejanas al retrete, cerca o lejanas a la puerta, si a la compañera le tocó la cama de arriba o de abajo. La disputa por el espacio es constante por quienes quieren ocupar la mesa para comer, quienes desean cerrar la puerta u otras dejarla abierta, por quienes desean apagar la luz a cierta hora, por quienes dejan la ropa mojada en espacios no permitidos por alguna de ellas. El contexto físico influye en las relaciones de convivencia de las presas:

E: mmm ¿Cómo te va con tus compañeras de dormitorio?

I: Bien... yo soy así un poco seria, si me dicen algo yo no les digo nada...

E: ¿Hay problemas entre ellas?

I: Sí... porque no se caen bien, se caen mal, porque a una tiene mejor lugar donde dormir, o porque no hacen las cosas bien

E ¿Cómo qué cosas?

I: Están lavando y dejan mojado y es un motivo para pelear... no secan bien, el lugar es chiquito para tantas y luego diario, uno siente que se ahoga (Clavel tiene 31 años de edad, inscrita en el programa de alfabetización. Tiene en prisión un año, por el delito de filicidio, no mencionó los años de sentencia).

Las mujeres presas más allá de disputarse un territorio, discuten y tienen riñas porque no tienen un espacio privado para sí mismas, para la reflexión

individual, para vivir su intimidad, un sitio confidencial y confiable para dejar todo tipo de pertenencias sin una mirada ajena que pueda codiciarlos o robarlos. Esta vida colectiva también atenta con la individualidad y transforma las prácticas cotidianas.

La forma en que se organiza la vida escolar es heterogénea en los niveles educativos. Las clases de alfabetización duran aproximadamente una hora, las maestras son mujeres que cumplen su sentencia en el penal, se caracterizan por ser maestras protectoras, flexibles, apegadas e informadas de la vida de sus estudiantes, esto lo logré observar en las sesiones a las que entré y cuando intenté interactuar con las estudiantes, las maestras respondían por ellas. Para lograr las entrevistas con las estudiantes de alfabetización primero tuve que lograr empatía con las profesoras, mientras que las maestras de primaria están atentas a la asistencia y el rendimiento escolar de las estudiantes bajo un esquema de autonomía. Por otro lado, las clases de bachillerato son sesiones de dos horas y al ser en las aulas de cómputo, las computadoras están permanentemente a disposición de sus estudiantes, si la estudiante desea estar más tiempo, puede hacerlo, en los días de clase: lunes, miércoles y viernes. Sin embargo, las clases de la licenciatura son de dos a tres horas, cada una, los profesores de la UACM entran al penal y están desde las 9:30 a las 14:00 es posible que oferten tres o cuatro materias en un mismo semestre, lo que significa la presencia de tres o cuatro profesores en el penal, situación que causa motivación, frenesí, entusiasmo en las estudiantes, porque la “gente del exterior” les significa contacto con el mundo que dejaron afuera y el anhelo de salir retomar su cotidianidad externa, sus vínculos afectivos con sus seres queridos y su proyecto de vida.

Desde la lógica de las estudiantes, asistir a los cursos y capacitaciones ofertadas por asociaciones civiles, universidades y el mismo sistema penal, y les sean otorgados diplomas o reconocimientos, y aún estos cursos sean en días de clases o martes y jueves, priorizan la actividad, porque desean tener documentos que consten una participación académica activa, estos antecedentes contribuyen a pasar a solicitar permisos al Consejo técnico del penal para la venta de algún producto, o la facilidad de inscribirse a otros cursos, o si están en posibilidades de apelar a su proceso jurídico, son evidencias que presentan al juez.

En este contexto, algunas de las mujeres estudian en el aula, en el patio, pero es más común que estudien en su celda. Una de mis entrevistadas comparte que duerme debajo de la mesa de metal que asignan a cada celda, describe lo incómodo que le resultó dormir rodeada de los bancos de metal inamovibles, en el suelo frío, hasta que logró con el tiempo conseguir un colchón “un poco desbaratado” con resortes de fuera, sin embargo, se ha logrado hacer de esta pequeña propiedad, que en contexto de cárcel tiene un gran significado.

La entrevistada estudia en su colchón, el espacio asignado por las presas que viven ahí antes de ella. En un espacio aproximado de un metro de ancho por un metro con noventa centímetros de largo, lugar donde duerme, descansa, reposa cuando está enferma, se viste, en ocasiones desayuna y come, se pinta las uñas, lee y hace la tarea. Este espacio es el único espacio en toda la cárcel que siente que es suyo y le pertenece. Me describe que después de clases se va a trabajar de limpieza o a la vendimia y es hasta en la noche que hace la tarea o lee. El horario que asigna para hacer su tarea le resulta incómodo porque es justamente cuando las custodias las encierran y comienzan los ruidos y las prácticas de la rutina, algunas de sus compañeras de celda llegan de buen humor, “otras buscan pelear con la que se deje”, el cierre de celdas es a las 18:00 horas. La dinámica nocturna colectiva de celda no es la ideal para estudiar. El espacio debajo de la cama le es incómodo porque una de sus compañeras duerme arriba de la mesa y de arriba se le caen las cosas desde una sopa maruchan caliente, hasta agua, refresco, labiales, ropa, etc. Esto puede acabar en una riña si la compañera de arriba no logra encontrar sus pertenencias.

La informante considera que el espacio designado para estudiar no es ideal e influye para no concluir sus tareas. Sin embargo, no puede en otro horario porque trabaja.

Además, de la constante discriminación por parte de las compañeras que duermen en una cama. Como se lee a continuación.

E: ¿Por qué las tratan mal?

I: Pues, lo que pasa es que sólo hay cinco camas, dos literas y una cama y la de arriba de la mesa y yo sobramos, somos siete en total.

I: ¿Cómo qué les dicen?

E: A la de arriba de la mesa, que la mesa la van a ocupar, la quieren quitar. Cuando llegó, ella solita se agarró la mesa y a mí (me dicen) que estorbo y que sobro, que somos arrimadas y sobramos en su estancia, luego somos las que menos (dinero) tenemos. A veces me hablan... (Hay un silencio profundo) no me invitan a comer, siempre como rancho¹³, bajo por mi comida a las dos, casi siempre como arroz y frijoles, también (me tratan así) por eso. (Con tristeza en el rostro) Un día me dijeron ¡huácala!. (Clavel tiene 31 años de edad, inscrita en el programa de alfabetización. Tiene en prisión un año, por el delito de filicidio, no mencionó los años de sentencia).

Para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2011:8) la discriminación “*se manifiesta generalmente a través de agresiones simbólicas, psicológicas, verbales, físicas e institucionales sobre las bases de prejuicios y estigmas radicados en el imaginario colectivo*” (CONAPRED, 2011:8); la discriminación que hacen las compañeras de celda a la entrevistada es verbal y psicológica, justificada –aparentemente– por el capital económico de la entrevistada. La discriminación se funda en la precaria alimentación, y en el hacinamiento, que no provocan ellas, sino la institución y el sistema penal.

3.4 Lugares para leer

Un hallazgo central de esta investigación es identificar el espacio predilecto que tiene las estudiantes para leer, escribir y reflexionar: la biblioteca del centro escolar. Diversas narrativas explican, con la emoción a flor de piel, que es el lugar preferido para estar. Los anaqueles con libros, los carteles de ciencias informativos pegados en las paredes, las mesas con sus respectivas sillas, la cómoda sala de tres sillones y una mesa al centro es un espacio maravilloso que las traslada fuera de la cárcel. Imaginariamente dejan de tener uniforme, dejan de ser reclusas, dejan de ser estigmatizadas, para ser estudiantes porque estar en la biblioteca simbólicamente es sinónimo de poseer capital cultural y social.

Además, la infraestructura está en óptimas condiciones, la pintura no se descarapela como en otros espacios, es un lugar limpio, con olor a libros, tiene luz y ventilación a través de unas ventanas que se encuentran al fondo en la parte

¹³ Rancho, palabra para nombrar a la comida integrada por comida del día anterior.

superior de la pared. Estas son las condiciones ideales para que las estudiantes disfruten de la lectura, escritura y reflexión encomendada por sus profesores, así lo describe una de las entrevistadas.

E: ¿Te dejan tarea?

I: Sí, a veces mucha...

E: ¿Dónde la haces?

I: Pues en mi cama a veces, cuando me ganó el tiempo, pero trato de apurarme para hacerla en la biblioteca, es mejor... acabo más rápido

E: ¿Por qué?

I: Porque voy a lo que voy, no me distraigo, ahí digamos es muy bonito, está limpio, hay luz, me siento cómoda, a uno se le olvida que está aquí... y luego también me gusta porque en las mesas me extiende todita, con todas mis cosas y pues en mi cama no tanto así, están las chavas y mejor no.

E: ¿Por qué?

I: Te llegan a platicar sus cosas, que fulanita ya se metió con perenganita, que sultanita le robo, que el marido no vino, cosas, o nos ponemos a cenar, a ver la tele y pues no (Tulipán tiene 36 años de edad, estudia el bachillerato, está en cárcel por el delito de secuestro y lleva en prisión siete años con una sentencia de veinticinco años).

La entrevistada expresa que las riñas al interior de los dormitorios no siempre son un impedimento para que las estudiantes hagan sus tareas escolares. También las buenas relaciones, las dinámicas de la convivencia nocturna como cenar, ver televisión, platicar de cómo les fue en el día y la incomodidad de la cama son motivos para preferir estudiar en la biblioteca.

Además, la biblioteca no sólo es un espacio para hacer tareas, ahí se reúnen para platicar alguna novedad en voz baja, para trabajar las tareas en equipo, van a ella en búsqueda de rimas, poemas, refranes, imágenes que puedan copiar para ser escritas o dibujadas en cartas que más tarde enviaran a sus amigos y familiares.

E: ¿Qué es lo que más te gusta de la biblioteca?

I: El sillón, cuando se puede me voy a dormir un ratito

E: Ahh que bien, está rico, tiene muy buenos cojines...

I: (Sonríe) Sí, hay silencio, pero ya cuando llega la banda, pues a chismear... jaja no, no te creas...

También me gusta de la biblioteca unos libros con dibujos de mariposas, ballenas unos animales bonitos, que luego copio cuando les escribo a mis hijos (Bugambilia tiene 42 años de edad es estudiante de primaria, tiene dos años en prisión por el delito de robo y le faltan dos para cumplir su sentencia).

Los objetos, los muebles que no pertenecen al panorama carcelario, como los sillones que menciona la estudiante, son cómodos y un motivo para estar en la biblioteca. Dormir en un espacio ajeno a la cárcel seguramente es un descanso que ha de disfrutar, porque de antemano asocia el lugar con un espacio ajeno a la cárcel, por el diseño, los colores, los objetos, el silencio y las buenas amistades. El proceso de escolarización le permite acercarse a estos espacios como las aulas, los talleres, los foros, la biblioteca, entre otros.

Los salones desocupados es otro de los espacios preferidos por las mujeres para estudiar. Después de los horarios de clase, cuando las estudiantes tienen el día con menos actividades, ya sea porque no trabajarán, no les llamaron a juzgados, o porque tiene el día libre, buscan hacer sus tareas en los salones sin actividades, de antemano saben que es un espacio con alta probabilidad de encontrarse con sus más amigas.

E: ¿Por qué te es más cómodo hacer tu tarea en el salón que en la biblioteca?

I: Mmm... Porque aquí puedo comer, me traigo mi comida o me pongo de acuerdo con mis amigas y aquí nos vemos para comer, nos convidamos y nos ayudamos con la tarea...

E: ¿Es siempre?

I: Mmm no, cuando tienen cosas que hacer, pues las que lleguemos, y si una no tiene le damos de lo nuestro y así ya comió (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

El motivo por el que la biblioteca no es un espacio ideal para la estudiante es porque no puede socializar, llevar sus alimentos, platicar con sus amigas y comer mientras hace tarea. Ser estudiante también implica compartir, conocer,

convivir con personas afines a sus intereses, sus acciones irán encaminadas a lograr su principal objetivo.

3.5 Qué significa ser estudiante

La observación, la participación, las prácticas escolares forman parte de la experiencia escolar. *“Los esquemas de experiencia tienen una función especial que se vincula con la constitución específica de una vivencia” (Schütz, 1932; e. o. 1993:112)*; la realidad social no es homogénea, ni las vivencias, lo que para una estudiante puede significar una “buena” experiencia escolar, para otras no lo es.

Es el caso de una mujer que estudia el bachillerato en Prepa-abierta, en distintas ocasiones tuvo que repetir exámenes porque la persona responsable de ellos los extraviaba, o porque los exámenes aprobados no aparecían en el sistema, además de programarle exámenes de asignaturas que no había cursado. Para esto, ella narra que el Centro escolar¹⁴ y los responsables de Prepa-abierta programan¹⁵ los exámenes cada tres o seis meses, lo que le implicó un retroceso y frustración por haber trabajado durante seis meses una asignatura, además de un examen que no presentaría. La estudiante se enfrentó a esto en más de cinco ocasiones.

Además, la estudiante considera que no hay honestidad, ni equidad con los responsables del centro escolar, porque ella señala que en algunas ocasiones había estudiantes que pagaban por cursos aprobados, sin que estas personas asistieran a los cursos los licenciados les aprobaban exámenes a las personas allegadas a ellos, sin resolver guías o asistir al curso. Como se puede leer a continuación.

E: Observo que tienes descontento con los licenciados, no les hablas muy bien, ¿Pasó algo?

¹⁴ El personal que trabaja en el Centro escolar está contratado por la Secretaría del Subsistema Penitenciario para llevar a cabo actividades administrativas del proceso escolar de las mujeres presas.

¹⁵La coordinación entre el Centro escolar INEA, Prepa-abierta y el PESKER consta de un enlace de estas instituciones de educación con los responsables del Centro escolar, para dar a conocer el modelo educativo, planes de estudio, exámenes, clases, materiales, entre otros.

I: Me peleé muchas veces aquí en centro escolar, pues porque no hay una equidad desde mi punto de vista si trabajas con ellos tienes todas las facilidades, pero si no trabajas con ellos pues, no es así

E: ¿A qué te refieres exactamente? ¿Se puede saber?

I: Me traen el historial académico que se supone que aquí tienen uno, y me llevo la desagradable sorpresa de que hubo varias materias que tuve que repetir porque no las tenían en el sistema y entonces pues las tuve que repetir. Cuando hay chavas que se llevan muy bien o más bien les haces un tipo de favores, ¡ya sabes de cuales! (insinúa que sexuales) les pasan los cursos, ni vienen, ni resuelven guías ni nada, que coraje y decepción(Margarita” tiene 36 años de edad, estudia el bachillerato. Tiene una sentencia de 25 años, está por los delitos de secuestro, tortura y homicidio, lleva diecisiete años en prisión).

La estudiante considera decepcionantes a los responsables de los programas al interior de la cárcel, porque se valen de servicios públicos y gratuitos para lucrar como con la venta de certificados, reconocimientos y constancias que gratuitamente otorgan en los foros públicos, asociaciones civiles, programas de la UNAM o asociaciones civiles.

La experiencia de la estudiante no es grata, como tampoco le es grata a otra de las estudiantes, que está en contra de la venta de constancias, y describe que las constancias de asistencia a foros, cursos o talleres son entregadas a los responsables del centro escolar y es ahí cuando ellos ven la oportunidad de venderles las constancias. Narra la entrevistada que ella es una de las estudiantes que no puede pagar la constancia, especialmente porque no tiene visita que le proporcione dinero, sin embargo, hace un esfuerzo para juntar el dinero y comprar su constancia, el valor de éstas depende de la institución que la emita, van desde los treinta hasta los cincuenta pesos. De forma sospechosa, en silencio y con una actitud de complicidad me narra lo siguiente.

I: ¿Usted nos va a entregar las constancias personalmente?

E: Sí, después del taller, al finalizar a cada una le daré su constancia

I: No, las vaya a entregar al centro escolar, por nada del mundo

E: ¿Por qué me espantas?

I: Porque el licenciado las vende

E: ¿Las vende? ¿Cómo que las vende?

I: Sí las vende, haga de cuenta usted las entrega, después se pasa la voz que las constancias ya están y ya preguntamos que de a cómo y nos dicen si de a treinta o cuarenta según... ¿De dónde las va a traer?

E: Es probable que de la institución de la que vengo, pero y luego, ¿nadie dice nada?

I: No, a veces uno tiene para pagarlas otras veces no, ya hasta que uno tenga la paga y te la entregan (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

Evidentemente, los responsables del centro escolar incurren en actos de corrupción. Este hecho, como otros, no es denunciado por temor a represarías. Pero no todas las experiencias escolares son desagradables.

La estudiante que narra la venta de constancias también me describe que la escolarización por sí misma es una experiencia novedosa que no tenía significado para ella, no encontraba sentido a algunos temarios de clase y hasta que comienza a profundizar en ellos los comprende, los reorganiza para abordar el tema e ir interiorizándolo, tal es el ejemplo de las lecturas del filósofo Luis Villoro que lleva en su bolsa de mano a todas partes, al menos los últimos quince días.

I: Hay temas que no sabía que existían, hay otros que sí...

E: ¿Cómo que temas?

I: Esta lectura es muy buena, a mí me gusta mucho es de Juan Villoro, se las platico a las muchachas, mírala... (Muestra una lectura de al menos cincuenta hojas subrayadas de distintos colores)

E: ¿De qué trata?

I: Es sobre saber, conocer y creer... son las formas en las que aprendemos el mundo. Para conocer hay que experimentarlo, uno conoce a Juanita, uno conoce la calle, uno conoce esa paleta de la niña, pero puede ser que uno no sepa a qué sabe la paleta, o sepa poco de Juanita.

Este tipo de cosas sencillas no me ponía a pensarlas (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

La estudiante va transformando sus esquemas de pensamiento, las ideas preconcebidas que tenía de saber, creer y conocer no eran las mismas antes de la lectura de Villoro, probablemente, la estudiante no se había detenido a reflexionar sobre qué es saber, creer, conocer, y leer y socializar con sus compañeras los conceptos que analiza el autor comienza a cobrar sentido para ella, a organizar su conocimiento a interpretar distinto su realidad. Es de mencionarse que una compañera estudiante de Derecho es quien le compartió la lectura de Juan Villoro, pues mi entrevistada está interesada en inscribirse a la universidad e indaga cómo es la dinámica con los profesores que vienen del exterior contratados por la universidad. La estudiante está interesada por saber cómo serían sus clases, sus profesores, las lecturas y esta experiencia escolar cobra un sentido en su vida, a partir de la experiencia positiva de otros.

La dinámica de educación superior implica una constante presencia de cuerpo académico en el Centro escolar, no sólo por la asistencia de profesores que dan clases, sino por la organización de talleres de lectura en voz alta, seminarios, conferencias, foros, que enriquecen la participación estudiantil. La relación de los profesores con las estudiantes es cercana, en especial con aquellas que cursan seminario de tesis, porque tienen un mayor acompañamiento para trabajar el tema de investigación.

3.6 La lectoescritura como recurso de identidad comunitaria

Las mujeres que acceden a la educación, algunas, por primera vez en su vida, tienen un sentimiento de igualdad frente a los otros. Además, las mujeres en cárcel reproducen el imaginario social de una persona estigmatizada por estar en cárcel, comprenden que su situación jurídica descalifica a su persona. Los testimonios relatan las emociones y sentimientos que tuvieron las entrevistadas al saber que entrarían a la cárcel, para ellas representa una sensación intensa de

miedo y de negación a ser una persona “mala” que no merece el apoyo familiar, social y político, por ello, para la mayoría de ellas era impensable tener derecho a la educación y a las condiciones para lograrlo:

E: ¿En qué pensabas mientras te trasladaban?

I: Me dio miedo, mucho miedo, no pensé que fuera cierto. Pensé en mis hijos... Sí pensaba en huir, pero sabía que sería peor, también pensé lo que la gente le dirá a mis hijos, a mis papás...

E: ¿Cómo qué?

I: (Hay una pausa larga) Sabemos lo que dicen, lo que dice de la gente que está aquí. Cuando entré aquí no podía creer en la persona que me había convertido, ponerme el uniforme, saber que soy mala gente, pero ahora pienso distinto, no soy lo que dicen, soy educada y trabajo para la institución

E: ¿Crees que la escuela te ayuda de algo?

I: Sí de ser tianguista que no es malo y analfabeta, vengo a ser alguien en la vida, aunque esté presa, pero pronto voy a salir llevo tres y me echaron ocho (años) pero voy a meter papeles de buena conducta para que me reduzcan años (Bugambilia tiene 42 años de edad es estudiante de primaria, tiene dos años en prisión por el delito de robo y le faltan dos para cumplir su sentencia).

Se puede interpretar que las mujeres, antes de entrar a cárcel, tenían una sensación de desigualdad frente a otras personas con mayores oportunidades de desarrollo social, ahora que están en cárcel al alcance de oportunidades escolares tienen un sentimiento de igualdad e incluso una percepción mejor de sí mismas.

I: No pensaba que aquí me vinieran a dar escuela.

E: ¿Por qué?

I: Porque en mi pueblo no hay oportunidades, mis papás no más se dedican a la milpa y ven por mis hermanos los más chicos, porque hagan la primaria.

E: ¿Y tú algún día quisiste estudiar?

I: Mmm... No pensé que esto fuera para mí, nunca lo pensé. Allá en mi pueblo la escuela, la pluma, los libros son para el hombre porque es el que mantiene la casa (Hortensia tiene 27 años de edad, estudia la secundaria. No quiso mencionar la sentencia, sólo describe cómo ha sido su vida al interior del penal durante siete años).

Se puede interpretar, incluso que la entrevistada tiene una sensación de no merecer respeto, por el origen social y de género por ideas patriarcales que, en su

localidad, expresan que las mujeres no tienen acceso a la educación, los roles y sus funciones deben encaminarse al cuidado de los otros, al hogar, a la maternidad, por ello, para la entrevistada la escuela, la pluma y los libros (Goffman, 2012: 65) “son signos portadores de información social,” de uso para los varones, estos signos cumplen una función informativa: son la representación del conocimiento formal.

Es de saberse que, la mayoría de las mujeres que viven en un contexto de marginación, tienen menos posibilidades de continuar con sus estudios, además la mayoría tiene hijos a temprana edad, lo que significa más dificultades para estudiar, porque dedican su tiempo a las responsabilidades familiares y domésticas, de forma que ven mutilado el sueño de tener estudios básicos y profesionales. Pero, a pesar de estar en encierro ven la posibilidad de estudiar, de tener un proyecto propio, pese a los diversos problemas que implica la condición de cárcel.

E: ¿Qué te dice tu esposo de que estudias?

I: Me dice que lo que no hice allá fuera lo vine a hacer aquí. Más que nada por mis hijos que pueda ponerles el ejemplo para que no se salgan de la escuela... Leo, pero me cuesta escribir, pero aunque sea ya me defiendo con las que saben, no como antes que me tenía que hacer tonta sí se trataba de leer... (Clavel tiene 31 años de edad, inscrita en el programa d alfabetización. Tiene en prisión un año, por el delito de filicidio, no quiso mencionar los años de sentencia).

El significado para la estudiante sobre saber leer y escribir, está relacionado con un sentimiento de igualdad frente a quienes lo saben “El significado que apunta una vivencia no es nada más ni menos que una autointerpretación (Schütz, 1993; e. o. 1932: 107)” La estudiante reflexiona sobre sus vivencias y estas constituyen las motivaciones que impulsan su acción.

Existe una narrativa particular de la estudiante de 50 años. Ella describe que ir a la escuela le origina dos emociones encontradas, una de ellas es sufrir la discriminación que le hacen sus compañeras de clase, comenta que se burlan de ella, no dan credibilidad a sus aprendizajes, pone de ejemplo la clase de matemáticas cuando les dejan operaciones para hacer en el cuaderno y, al pasar

al pizarrón, ella resuelve con éxito las operaciones y cuando la maestra aprueba sus aciertos, le dicen abiertamente que no es posible que pueda, se burlan de ella y relata que los comentarios van dirigidos a su edad, su apariencia física y su origen étnico. La segunda emoción encontrada de la que habla es que ir a la escuela le genera una sensación de igualdad frente a quienes se burlan de ellas y de las autoridades penitenciarias. En este sentido la escuela o condición de escolaridad como derecho para todos, es un recurso que favorece la igualdad:

E: ¿Cómo se siente ir a la escuela?

I: Mmm... Me gusta ir... aunque me evitaron venir.

E: ¿La evitaron venir? ¿Quién, cómo?

I: La maestra, es que como no veo, yo me sentaba hasta adelante, pero por (el número de) lista voy a atrás pero no veo, no alcanzo a ver de lejos el pizarrón, yo sé hacer cuentas, leo todo hago multiplicaciones, sé sumar los números de los triángulos, se burlan, no saben cómo aprendí. Sí hago bien la operación dice: ay, ay, mucho barrio, mucha india...

I: ¿Quién se burla?

E: Las muchachas... Mucha gente piensa que yo no he sido preparada, estudié (en Veracruz) la secundaria, pero no me dieron papeles, sé dibujar el mapa... las traducciones para el náhuatl... por la ropa y que ando bien pobre la gente me hace menos.

E: ¿Qué le dice?

Co: Que en primera ¿Cómo voy a saber hacer multiplicaciones? ¿Qué cómo voy a saber sumar, si soy de pueblo? Pero muchas no saben que yo ya estudié en Veracruz... (Azucena tiene 50 años de edad, estudiante de primaria. Tiene una sentencia de ocho años por el delito de homicidio y lleva cinco en prisión).

La decisión para estudiar tiene relación con la construcción social de una imagen idealizada, es un fenómeno que aparece como una necesidad constituida en función de los otros: “estudio para significar esto,” “estudio para poner el ejemplo”. El principal impulso de sus motivaciones son la aceptación y el reconocimiento social, por ello cada una de sus acciones tiene un fin instrumental.

También se adaptan y reconfiguran los espacios físicos para llevar acabo sus estudios. Es el caso de la entrevistada que duerme bajo la mesa de metal,

tiene una interacción áspera con sus compañeras de dormitorio, vive discriminación por tener bajos recursos económicos y a pesar de que las condiciones materiales no le favorecen para estudiar, no desiste y cumple con sus responsabilidades escolares.

Lo que se ha analizado cobra importancia, las vivencias de las mujeres son distintas, como la experiencia escolar, lo que para unas es de los mejores acontecimientos que han experimentado; para otras es un proceso doloroso, complicado, adverso; para otras significa un proceso de aprendizaje asociado con un proceso burocrático y corrupto, pero en común, todas ellas tienen la certeza de que escolarizarse mejora su presente, en términos psicológicos, salir de la cárcel, de la dinámica panóptica, asumen otro rol, tratan temas exclusivos que no se dan en otros círculos, visualizan un proyecto a corto, mediano y largo plazo, visualizan el regreso con sus seres queridos y acarician la idea de la libertad. La cárcel otorga casi en plan de privilegio lo que jurídicamente es un derecho, sin embargo, en la cárcel como en el exterior para las personas con mayor pobreza no existen condiciones que favorezcan la escolarización.

También la diferencia entre los niveles de estudio muestra diferencias en las historias de vida, “menos trágicas”. Quizás la escolarización, en el terreno de las subjetividades, acabe dando recursos o consolidando los que existen para que cada persona viva “mejor”. Si la cárcel es la cancelación de la libertad, la escuela en la cárcel es un espacio de libertad para quienes ahí participan, de acuerdo con los testimonios, todas obtienen algo “mejor” con la escuela.

Capítulo 4 El espacio carcelario como contexto escolar

El día que me entregaron mi certificado de primaria, ¡ya no me dolió ser indígena!
(Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

4.1 La escuela ante la condición panóptica de la cárcel

El panóptico de Bentham es una figura arquitectónica que Foucault (2013: 234) retoma para decir que el efecto mayor es “inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad. Es una maquinaria de crear y sostener una relación de poder, que garantiza la asimetría, el desequilibrio y la diferencia”.

En especial “la disciplina está presente en el espacio que las leyes han dejado vacío, califican y reprimen un conjunto de conductas, que trata de hacer penales las fracciones más pequeñas y dar una función punitiva” (2013: 208). El castigo, en la disciplina, “es un elemento de un sistema doble: gratificación-sanción” (2013: 210). De esta manera, el sistema se vuelve operativo para encauzar la conducta hacia lo considerado como dentro de la norma.

Comúnmente las cárceles clasifican al preso por el tipo de delito, el género, la edad, la etnia, la condición física y psicológica. Al parecer lo que se busca es clasificar y jerarquizar para hacer de la reclusión un proceso eficiente. La vestimenta color beige y azul, por ejemplo, da cuenta de la condición jurídica de cada presa, si su proceso está en el desahogo de pruebas y defensa o si está sentenciada. Es decir el color de la vestimenta revela muchos aspectos, pero lo más importante es que permite diferenciar al preso de quien no lo está.

Otro aspecto es el pase de lista, esta práctica coloca a los presos en un campo de vigilancia panóptica pues son objeto de observación de un poder que no se ejerce sólo con la mirada, se saben observados por todo el sistema, no son vistos por la autoridad carcelaria de mayor jerarquía, sino por un sistema que no deja de rastrearles sistemáticamente. El pase de lista un esquema destinado a programar los horarios de la cárcel, marcan un proceso de vigilancia rutinaria que los presos introyectan como parte de su identidad carcelaria.

La sociedad disciplinaria introduce a la cárcel otro de los umbrales del poder: la escuela. Para las autoridades carcelarias la escuela debe fungir como un instrumento punitivo más de regeneración de conciencias con el fin de que los sujetos se reeduchen: “... reina una verdadera micropenalidad por retrasos, ausencias o incumplimiento de tareas” (2013: 208), así, los presos deberán incorporar o recordar a sus esquemas de pensamiento nuevas pautas de

comportamiento de tipo carcelario y escolar. Al punto en que, si deciden estudiar, deberán aprender códigos, señales, guiños, simbolizaciones que correspondan a ambas estructuras. Lo paradójico es que, según los hallazgos de este estudio, la escuela observada parece revertir parte del encierro como castigo, pues es un contexto que es referido como un lugar de libertad.

4.2 El espacio escolar como contexto de resistencia carcelaria

El espacio escolar transgrede la vida carcelaria, es decir, es el único lugar dentro del presidio en donde no está presente el espíritu panóptico y coercitivo, además es un espacio de igualdad, de tiempo y roles ajenos a la vida en la cárcel. Ahí las mujeres dejan de jugar el papel de presidiarias, son estudiantes y se integran a dinámicas de escolarización, que en contexto de cárcel implican nuevas formas de interacción e incluso nuevas formas de vida. El espacio escolar implica liberarse del sufrimiento carcelario y acceder a una cultura escrita, lo que es percibido como un mecanismo para ascender en la estructura jerárquica de la cárcel.

Entre las estudiantes se habla de comunidad escolar con ese sentimiento de pertenencia a la *identidad comunitaria* de la que habla Weber (1997), para emprender formas de *resistencia* frente a las *relaciones de dominación* (Scott, 2004) y, sobre todo, para *suspender el tiempo y espacio* de la cárcel (Masschelein y Maarten 2000). Mediante este cambio dejan de ser presas por un momento para dedicarse a ser estudiantes, escribir, leer, dibujar, distraerse, platicar, descansar, jugar, pasar el tiempo, esconderse, tramar, reír, comprar, negociar, etcétera.

La escuela ayuda a alejarse del rol penitenciario porque existe una frontera que separa a la escuela de la cárcel, las estudiantes dejan de obedecer a la autoridad de custodias, de administrativos penitenciarios (al menos por un momento) para sujetarse a la autoridad escolar, a la maestra¹⁶. Para estas mujeres es preferible estar en la escuela que en el penal, seguir las normas

¹⁶ De todo el sistema penal, las maestras son las personas de mayor confianza entre las presas.

escolares que las del penal, es preferible desempeñar el rol de estudiante que un rol estigmatizado por la sociedad.

El espacio escolar no sólo abriga la causa educativa, es la guarida, el escondite, el refugio para hablar, a través de un *discurso oculto* (Scott, 2004), sobre aquello que censura la autoridad penitenciaria, como las donaciones resguardadas, la violencia ejercida por las custodias a las presas, hasta aquellas pláticas de mujeres que desean emprender negocios clandestinos para tener o aumentar sus ingresos económicos.

El espacio escolar también es testigo de la circulación de útiles escolares entre cárceles. Las presas tienen parejas recluidas en los penales varoniles, es decir, existen vínculos sentimentales con reos de otros centros, quienes generan alguna forma de obtener un recurso económico a través de artesanías, en especial, con la elaboración de libretas decoradas, y son las presas que, cuando van a visitarlos traen consigo la mercancía para ser vendida en la cárcel femenil.

La vida escolar de las presas genera nuevas formas de actuar y de mirar el mundo, les da esperanza. Por ejemplo, las grandes historias de amor narradas por las mujeres en busca de amigas solidarias que les ayuden a escribir una carta de presentación al posible amor de su vida.

Las cartas de amor, de agradecimiento o de despedida son uno de los efectos de la escolarización en la cárcel. Por eso, lo escolar atraviesa sus vidas para transformar su estatus social, para integrarse a otro grupo de pertenencia, interiorizar otro lenguaje, valores, creencias, hábitos, tradiciones y aprender nuevas pautas de comportamiento y nuevos pensamientos frente al mundo que les rodea.

Una mañana cuando asistí como observadora a la clase de alfabetización escuché entre las estudiantes que ir a clases es despejarse de las *cárceles mentales*. Esta frase la retomo de ellas, pensada como aquella conciencia de su encarcelamiento legal, de aquellos obstáculos de pensamiento que imposibilitan la realización de la persona, en este caso, las mujeres en cárcel sufren el encierro, la

ausencia de sus seres queridos y la discriminación. Esto genera un impacto en sus emociones y pensamientos.

El ambiente y la convivencia escolar hacen olvidar a las mujeres sus problemas porque lo escolar las hace pensar en otros temas y en otras personas. Las hacen trasladarse a un mundo donde pueden ver sus potencialidades, como lograr sus metas escolares. De acuerdo con Masschelein y Maarten (2000: 31) “la escuela es como la suspensión del tiempo, libera, separa, desata, coloca entre paréntesis (...) es como un umbral para un nuevo mundo.” Así, la escuela en contexto carcelario es la suspensión del tiempo y del espacio, de las personas y de las cosas carcelarias que las rodean, tal y como mencionan Masschelein y Maarten (2000: 32) “la escuela a la gente le da la oportunidad de dejar atrás su pasado y su entorno para convertirse en un estudiante como todos los demás”.

La mayoría de las entrevistadas manifestó deprimirse, por vivir su presente, saber cuántos años más estarán en cárcel, sin embargo, es el ambiente escolar el que las hace reconsiderar su vida en la cárcel.

Tal es el caso de una mujer de 31 años está inscrita en el programa de alfabetización, lleva en prisión más de un año por el delito de filicidio, por asesinar a su hija, y no desea revelar los años de sentencia. Durante la entrevista llora constantemente, dijo ser inocente y que extraña a sus otros tres hijos a los que no ha visto desde que entró a prisión. Describe que suele deprimirse por semanas, duerme todo el día y cuando eso pasa no realiza ninguna de sus actividades y considera que ella misma “no sirve para nada”. Llega a salir de la depresión cuando sus amigas de la escuela van a visitarla e invitarla a que regrese a las aulas.

E: ¿Me comentaba tu maestra que te deprimes y que faltas a la escuela?

I: Sí, a veces... no quiero saber de nadie, no le hablo a nadie... duermo todo el día, porque las lágrimas ya se me secaron...

E: ¿Qué te pone más triste?

Informante: No ver a mis hijos (llora) tiene mucho que no los veo, desde que entré, yo soy inocente...

E: Es difícil reponerse, pero tienes que hacerlo por tus otros hijos, eres muy valiente y fuerte... Qué te alegra, ¿Cómo es que vuelves a la escuela?

I: Porque mis amigas me dicen que vaya, que regrese, les digo que no sirvo para nada... Ya en la escuela me doy cuenta que sí, cuando voy, sí estoy aprendiendo (Clavel tiene 31 años de edad, inscrita en el programa de alfabetización. Lleva en prisión un año, por el delito de filicidio, no quiso mencionar los años de sentencia).

A esta informante le da sentido el rol de estudiante, posición con la que está segura de aprender porque hay otras personas que legitiman su presencia, sus esfuerzos y sus aprendizajes a través de un universo de significados que le otorgan sentido a sus acciones. El sistema penal le indica al individuo por qué debe realizar una acción y no otra; también le indica por qué las cosas son como son, por qué las estudiantes no deben encerrarse y deprimirse en la celda y cómo deben ser sus actitudes y comportamientos como estudiantes.

Algunas de las mujeres en cárcel se han sentido inferiores e incapaces de realizar actividades que antes de entrar a prisión sí hacían. En gran parte se debe al despojo de roles por uno nuevo, el de presa, debidamente programado y que dura todo el día, entonces, las creencias que tienen sobre sí mismas comienzan a tener otro significado, generando en ellas lo que Goffman (2012) denomina cárceles mentales:

“Yo no quería estudiar porque cuando uno entra a reclusión, aparte por tu sentencia y delito, uno entra en estado de shock hay como un retroceso académico, te crees incapaz de aprender, e incluso de hablar... de todo”(Orquídea tiene 34 años de edad. Estudió la carrera de Derecho en el programa de PESKER. Cumple una sentencia de 33 años por el delito de secuestro, narra que lleva trece años en prisión).

El contexto que viven las entrevistadas es desolador, sin embargo, ir al centro escolar y estudiar es una forma de liberarse de las cárceles mentales, de olvidar por un momento sus problemas y fugarse del encierro:

“Estudiar para mí es olvidarte de la cárcel, de tus problemas, no será todo el tiempo pero te hace tener una esperanza de salir de aquí y ser alguien en la vida” (Clavel tiene 31 años de edad, inscrita en el programa de alfabetización. Lleva en prisión un año, por el delito de filicidio, no quiso mencionar los años de sentencia).

Desempeñar el rol de estudiante se asocia con “ser alguien en la vida”, una persona de provecho para la sociedad y, en el imaginario social, esto puede lograrse a través de una formación escolar, porque representar el rol de presa, amiga, madre, esposa, vendedora, estafeta, sí es posible, pero desempeñar el rol de estudiante representa un papel que tiene connotaciones opuestas al estigma, por eso tiene relación con la producción social del prestigio. Como describe Boucek (1957: 83) el prestigio es “el resultado de valoraciones humanas [...] una valoración más elevada de un individuo o de un fenómeno colectivo en comparación con otros individuos u otros colectivos”. Las mujeres que deciden estudiar describen ser percibidas por quienes no estudian, por ser mujeres de confianza, honestas y de respeto, porque el permanecer en sus estudios simboliza esfuerzo, dedicación y una lucha por salir adelante. Como lo explica Orquídea una estudiante universitaria.

“Estar aquí (en cárcel) para unas es más fácil tirarse al vicio, para otras no, mejor nos esforzamos por estudiar, y hasta te ganas el respeto, por ejemplo: llega una compañera que quiere un escrito me dicen te doy cincuenta pesos, te doy veinte pesos, te doy una pluma, te doy hojas (con satisfacción y una sonrisa) me han regalado hojas, nos miran distinto saben que le echamos ganas” (Orquídea tiene 34 años de edad. Estudió la carrera de Derecho en el programa en el PESKER. Cumple una sentencia de 33 años por el delito de secuestro, narra que lleva trece años en prisión.).

En un primer momento la informante refirió, que el shock de estar en reclusión le generó desconfianza de sí misma para aprender y hablar, y que lo escolar transformó su pensamiento, su conducta y las formas de conducirse en el contexto. Aprendió a elaborar escritos para sus compañeras que no saben hacerlo o no tienen acceso a la sala de computo por no ser estudiantes, esto también

refiere una constelación de relaciones de poder donde se define una jerarquía e incluso el intercambio de un bien material por conocimiento.

Las mujeres que no estudian tienen una posición inferior frente a las que sí lo hacen, por poseer menor *capital social*. De acuerdo con Bourdieu (2000) el *capital* es el trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada, o incorporada o recursos que se producen o negocian en el campo. El capital se posee por herencia o por trabajo, se consigue o se compra. Los bienes o recursos están clasificados en capital económico, cultural y social. Tal es el caso de una Mujer de 34 años, lleva en prisión doce años por el delito de homicidio, actualmente estudia el sexto semestre de la licenciatura en Derecho y me relata cómo brinda asesorías a sus compañeras que tienen la inquietud de ser orientadas en sus casos jurídicos y por este gesto de apoyo recibe como intercambio un pan, café, en general alimentos, o productos que se atesoran en cárcel, como desodorantes, perfumes, labiales, maquillajes, entre otros.

E: ¿Entonces te buscan con frecuencia? (sus compañeras)

I: Sí, saben que estudias Derecho, te preguntan, no me podrías sacar de una duda de mi notificación y le digo, sí ahorita te la leo y mira dice esto, esto, y pues ya te compran el pan o el café o te regalan algo... En general comida, es algo que escasea aquí, o desodorantes, perfumes, todo tipo de cosméticos para arreglarse.

E: ¿Recibes muchos casos?

I: Sí, es por temporada, a veces las rachitas donde ingresan más gente al penal. (Lirio de 34 años de edad es estudiante universitaria de la carrera de derecho en el programa de la UACM, lleva 12 años en prisión por el delito de homicidio).

Se puede observar en el testimonio que existe un intercambio de conocimiento por alimentos o productos de arreglo personal. Las estudiantes son reconocidas por las que no estudian, como poseedoras de conocimiento en las que pueden encontrar apoyo. Por eso, integrarse al espacio escolar tiene un impacto en las posiciones sociales y generalmente es para ascender en la jerarquía carcelaria. Sin embargo, estudiar también es una estrategia de

resistencia por parte de algunas de las estudiantes, en especial de las mujeres que sufren mayor marginación. Este es el caso de una mujer indígena de 41 años del estado de Michoacán que en diversas narrativas describe la discriminación y la violencia que ha sufrido por su origen étnico:

“Entonces cuando estoy más estable me decido entrar a la escuela, yo no sabía leer, yo no sabía escribir, o sea te sabía pronunciar todo, pero casi te sabía escribir palabras pero en náhuatl, te hablaba más en náhuatl a hoy como te estoy hablando.

Entonces yo empecé a estudiar porque me dio mucho coraje al ver que todo el mundo me humillaba, me dio mucho coraje, sentí mucha tristeza, impotencia era una humillación muy fea (con una voz al borde del llanto) y decidí meterme a estudiar ahora voy en bachillerates...” (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

Las mujeres indígenas sufren discriminación y son violentadas por otras mujeres. Tres mujeres indígenas que entrevisté manifestaron asistir a la escuela para tener aceptación entre sus compañeras y “ser dignas de respeto”. Por ello, el espacio escolar, las prácticas escolares, integrarse a un grupo de pertenencia, son una estrategia de *resistencia*. Existe un discurso tácito de las mujeres indígenas, como grupo subordinado asisten a espacios sociales donde las mujeres que las violentan no tienen control (Scott, 2004). Es en el espacio escolar donde las mujeres indígenas hablan su lengua con sus pares, y se empoderan como parte de un proceso identitario comunitario, además de partir del reconocimiento de poder que las propias mujeres ya poseen basado en sus usos y costumbres, por ejemplo la celebración de un patrono de iglesia del pueblo de alguna de ellas, pero del mismo municipio, las celebraciones pueden constar únicamente en reunirse y beber “atole agrio”¹⁷ este acto simbólico, reafirma su identidad entre ellas y frente a las otras.

¹⁷ Atole agrio, bebida de masa fermentada diluida y hervida en agua.

Además, “el uso de idiomas indígenas resulta en la transgresión del orden disciplinario en el aula” (Hernández y Maya, 2016: 1170). Tales son los casos, donde existe una comunicación intencional para comunicar un mensaje que no desean que sus compañeras de escuela entiendan e incluso puede ser causa de inconformidad por otras compañeras o por algunas custodias.

“Estaba la jefa (custodia) pegándole a mi amiga y me dijo mi amiga el por qué, pero en náhuatl y entonces que me le voy encima a la jefa, se enojó porque no sabía qué me estaba diciendo en mi lengua, le dije que tenemos derechos indígenas y que me subiera a módulo (a castigo), si quería, que yo le iba a hablar a derechos humanos de protección del indígena ¡y que me sube pegándome! [...]” (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia)

Las mujeres indígenas resisten desde lo colectivo, se buscan para hablar sobre sus experiencias de dominación, se buscan entre las celdas, en el comedor, en los pasillos, en el Centro escolar para cuidar una de la otra. Existe una conciencia étnica que las impulsa a la acción comunitaria también proviene de la cárcel, de encontrar formas de organización, para sobrevivir al encierro, de manera figurativa. No es necesario que exista un parentesco entre ellas, porque su hermandad descansa en el origen de su etnia, en su historia de vida, en la marginación, en la migración, en su contexto de cárcel. Para Weber (1997: 318) “los grupos étnicos son aquellos grupos humanos que fundándose en la semejanza del hábito exterior y de las costumbres o de ambos a la vez, o en recuerdos de colonización y migración abrigan una creencia subjetiva en una procedencia común [...]”. Las costumbres, los hábitos, la misma lengua materna son afinidades que le dan sentido al *sentimiento étnico colectivo* (Weber, 1997).

Pero las mujeres indígenas no son las únicas que ven en lo escolar una forma de resistencia, también son las otras, las que estudian, las que sin estar inscritas por no tener documentación oficial asisten a la escuela para pertenecer a una comunidad, que para desempeñar un rol específico con actividades,

quehaceres y creencias, propias de una identidad comunitaria escolar. Pertenecer a una *identidad comunitaria* es tener un sentimiento de distinción que constituye la base de la conciencia cultural de los individuos y el proceso de formación de identidades (Weber, 1997).

Las mujeres que estudian tienen sentimientos de diferenciación entre sí y respecto de quienes pertenecen a otra comunidad, los cuales expresan en un reconocimiento inconsciente con formas de dirigirse hacia ellas, por ejemplo las mujeres que trabajan en la cocina, las mujeres que son madres y tienen a sus hijos a su lado, las mujeres que se drogan, todas ellas identifican sus alcances de socialización, identifican la existencia de otros y por lo tanto de un nosotros (Berger y Luckman, 2012).

4.3 Los espacios áulicos y sus discursos ocultos

El *discurso oculto* (Scott, 2004) es resultado de las relaciones de poder entre subordinados, este discurso no sólo lo utilizan para hablar de las autoridades del penal, también es usado para hablar y tramar sobre las compañeras que ejercen mayor poder. Tal como me comparte una de mis informantes y su compañera que estudia el nivel primario, ambas duermen en la misma estancia y tienen conflictos con una interna, por ello, se citan en el Salón de talleres múltiples para planear como resolver el problema con su compañera.

E: Mmm entonces, ¿Todas vienen a hablar aquí a escondidas como dices?

I: Todas, todas, desde las que estudian hasta las que no, pero en especial las que sí, de todos modos, aquí, nos vemos casi diario o diario y aquí porque no hay orejas, las jefas sólo pasan (custodias) no se quedan, nadie sospecha.

E: Y ¿cómo de qué más hablan?

I: Pues en mi caso ahorita, yo no me llevo muy bien con X ella está en mi dormitorio, es muy estricta, nos quiere mover porque tiene varo, pero el varísimo, vende de todo, su mamá le mete las cosas, y por eso se cree mucho, pero no sólo tiene dinero, también es maestra, entonces tiene más ovarios. Estoy ahí (dormitorio) por la comodidad, es limpio y la gente es chida, pero aquí nos venimos ¿verdad?

Compañera: Sí (afirma con la cabeza)

I: Nos venimos a hablar de ella, para ver como la libramos, haz de cuenta que nos echa a pelear entre nosotras, ya nosotras nos organizamos aquí para ver como la tratamos [...] (Registro de charla entre compañeras del mismo dormitorio, en el Salón de talleres múltiples).

En la cárcel, el espacio escolar se ha convertido en un espacio predilecto por las estudiantes para reunirse, dialogar, consultar, tramar, organizarse, frente a las autoridades penitenciarias, o compañeras que poseen mayor acumulación de capitales, bien pueden reunirse en los pasillos o en las aulas. En el área del centro escolar se organizan de manera más libre porque no hay vigilancia, no hay cámaras y tampoco existe la presencia permanente de custodias. Existe un *discurso oculto* elaborado por las presas, se citan entre ellas por número “nos vemos en el 5 o en el 9”, que son los números de las aulas donde más tarde se reunirán para tratar un tema o varios que no pueden ser hablados en otras áreas o a la escucha de otras personas. Scott (2004) describe que los subordinados tienen un sentido compartido de opresión, además que existen articulaciones culturales de empatía frente a quienes tienen su misma condición, y es la condición de subordinación que impulsa a las estudiantes a elaborar el *discurso oculto*. La informante estudiante de bachillerato me comparte que “se pasan la voz” a través de palabras clave para reunirse en un salón.

I: Cuando hay un problema, hasta un chisme nos pasamos la voz: nos vemos en el 5 o en el 9, depende si hay o no clase, no es a todas, cuando es un problema, nos avisamos a unas cuantas, con las que sabes que vas a contar, con las que no, pus ¿pa´ qué?

E: Y ¿cómo saber si es un chisme o problema?

I: Ah pues se ve en la cara, cuando te dicen, ¡ya sabes! (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

Existe una relación directa de las aulas como espacio confidencial y la confabulación frente a quien ejerce el poder. Asisten al espacio escolar

estudiantes y no estudiantes, porque al parecer, la mayoría de las mujeres identifican las aulas como espacios donde la visita de custodias es menos frecuente. Otro de los usos que le dan al espacio escolar es para ir a cerrar negocios, hacer tratos o “pedir paro”. Como explica la informante.

E: Entonces, aquí nadie las escucha... Las que no estudian ¿cómo a qué vienen? ¿Cuáles son sus intereses? ¿De qué hablan?

I: Pues mira, como puede ser que aquí yo venga a platicar con otra chava para pedirle paro, no más le digo “tira esquina con tu tía” y ya le digo en el momento o que se suba al 5 (aula) sería para poner mi negocio, un negocio prohibido.

E: ¿Por qué prohibido?

I: Porque no está permitido por el Consejo Técnico, puede ser... vender pan, chicharrones o hasta cosméticos. Yo voy a vender a escondidas, por ejemplo, pero puedo venir a hacer el trato aquí o en la sala grande, pero pues aquí nadie sospecha de qué o qué, incluso la competencia, por ejemplo te tienes que cuidar de las otras (presas) que sí tiene el sartén por el mango (que tienen el permiso de vender) (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

Las aulas no sólo cobijan los ideales de la causa educativa, sino también aquellos deseos y anhelos por emprender un negocio al interior del penal, esto significa emplearse, que no es un asunto menor de acuerdo con el contexto, significa la oportunidad de tener una mejor calidad de vida, pese a los rigurosos y burocráticos requisitos de la institución carcelaria para emprenderlo de forma “legal”. Detrás de las frases “tirar esquina con tú tía” o “tirar esquina con tú giro” está “ayúdame a poner mi negocio del giro que tú tienes” y de forma inmediata el otro sujeto comprende sus intenciones. “La creación de un lugar seguro para el discurso oculto no necesariamente requeriría una distancia física del dominante, siempre que recurriera a unos códigos lingüísticos, un dialecto y unos gestos incomprensibles para los amos” (Scott, 2004: 150) como las frases que señalaron las estudiantes.

Además, de la construcción de un *discurso oculto* permanente en las aulas, éstas también son “un espacio donde ya no es necesario callarse las réplicas, reprimir la cólera [...] en este ambiente apartado está integrado por confidentes cercanos que comparten experiencias similares de dominación, permite que los subordinados hablen simplemente con libertad” (Scott, 2004: 149). Tal es el caso de las estudiantes que libremente hablan en el salón de clases: de los custodios, de las autoridades del penal, de las injusticias, de la mala defensa, de los abogados del ministerio público, o del mal proceso judicial. En la clase de alfabetización hubo una discusión particular sobre el caso de una mujer chinanteca que lleva más de un año en prisión, la estudiante no quiso revelar los años de sentencia por el delito de sustracción de menor. Rosa no tuvo un traductor en su idioma para conocer de qué se le acusaba.

Maestra: Licenciada, ella es inocente...

Compañera A: Sí, ella es indígena y con trabajos habla español, mucho menos va a entender todas las palabras esas que nos dicen los trajeados cuando te agarran y te llevan a juzgados...

Maestra: No existen los derechos humanos, ¡claro que no existen! son letra muerta, no tuvo derecho a un traductor chinanteca, ni siquiera sabía que tenía derecho a un traductor, simplemente la agarraron porque cargó a un niño en una plaza, donde había payasitos. Esta muchacha ve al niño llorando lo carga, aparece la mamá, la golpean además en multitud, hasta la ambulancia llegó, y la remiten, sin familiares, ni traductor, ni nada, ya tiene sentencia, todo lo hicieron rápido, sin tanta averiguación.

Compañera B: Luego, luego se ve y se escucha que ella es indígena. ¿Quién va a confiar en la ley? hay compañeras que son inocentes y hasta tienen miedo porque sus casos son contruidos por policías, quién va a confiar en los puercos ¡nadie! (Rosa permanece en silencio y se observan sus lágrimas) (Registro en la clase de alfabetización) (Rosa tiene 32 años de edad, inscrita en el programa de alfabetización. No desea mencionar los años de sentencia sólo relata que lleva tres en prisión por el delito de sustracción de menor)

Las estudiantes y la maestra de la clase de alfabetización hablan abiertamente de la falta de cumplimiento de la ley ante el derecho indígena. Las

estudiantes ven en su compañera una identidad distinta a la de ellas, una *identidad indígena*, esto implica que "... la configuración de las identidades étnicas no depende sólo de una persona, sino, es una relación diádica, donde confluyen la autopercepción como la percepción de los otros" (Bartolomé, 2006: 47). Aunque cada sujeto construye su identidad desde sus propias experiencias y su subjetividad, o se adscribe a una etnia, las compañeras de la mujer indígena la asumen distinta por la lengua materna, la cultura y las formas de dirigirse a las personas, también asumen que su compañera tiene cierta vulnerabilidad por no hablar español y no entender del todo el idioma, además de la complejidad de comprender palabras de la jurisprudencia de las que tampoco ellas entienden su significado.

Las aulas sin clases es el espacio ideal para reunirse y comentar entre las estudiantes aquello prohibido por la autoridad penitenciaria, tal es el caso de las donaciones que hacen las asociaciones civiles. Diversas asociaciones civiles, asociaciones religiosas, organismos internacionales donan periódicamente productos de primera y segunda necesidad desde bolsas de arroz, frijol, lenteja, hasta pollo refrigerado, frutas y verduras, agua, dulces, ropa, toallas femeninas, desodorante, cepillos dentales, pastas dentales, papel higiénico, entre otros productos. Si las asociaciones civiles no entregan en mano a las mujeres en cárcel la donación, y son entregadas a las autoridades es difícil que las autoridades entreguen las donaciones al total de la población, no sin antes realizar una lista y elegir a qué personas darles los productos.

Las entrevistadas manifiestan que las donaciones son resguardadas en una bodega como insumos para manipular a las presas, pedirles favores como información sobre otras presas a cambio de productos o incluso favores sexuales. El siguiente fragmento es una charla entre las informantes; estudiante de bachillerato, la estudiante de primaria y la estudiante de Derecho, quienes hablan sobre la desigualdad en la distribución de donaciones.

I: Aquí hay gente muy jodida como mi amiga, mírale la bolsa que anda cargando es todo lo que tienen en el mundo, un plato, un vaso, su cuaderno y su misal. Las donaciones no se las

dan a quienes más necesitan se las dan a las que les dan las nalgas a los licenciados o a las orejas, sus espías.

E: ¿Eso es todo lo que tiene?

C: Sí no más tengo esto, lo cargo porque en la celda me lo roban (trae una bolsa de nailon con todas sus pertenencias)

I: Antes no decíamos nada, pero ahora nos damos cuenta y sabemos que eso es una injusticia, les decimos a los licenciados que no guarden las donaciones cuando hay para todas, porque las suben a la bodega, una primera parte si la dan otra no, la van sacando a su conveniencia, pero se las dan a chavas que si tienen (con su mano simboliza dinero) y las que necesitan, seguirán necesitando o hasta robando, por eso roban a las que sí tienen, ellos mismos lo fomentan.

E: Y ¿aquí se organizan? ¿Ellos que les dicen?

I: Aquí nos venimos, dicen que nos creemos mucho. En mi caso ya hago oficios, documentos dirigidos a juzgados, pero no pasa nada, todos se cubren (Registro de charla con estudiantes en hora libre en el Salón de talleres múltiples).

Las historias de vida de las mujeres en cárcel suelen tener episodios de violencia, marginación, discriminación y éstas son fundamentales para las experiencias actuales y probablemente futuras, sin embargo, se puede interpretar que el estudiar genera nuevos *habitus*, nuevos esquemas de pensamiento, formas de actuar, de interpretar la realidad (Bourdieu, 2000). Ahora las estudiantes no callan al vivir una injusticia, se organizan en el espacio escolar, alzan la voz frente a los que ejercen el poder, su *agencia* (Giddens, 2011) les permite reflexionar sobre los hechos e idear estrategias para expresar su pensamiento.

4.4 El embarazo y la solidaridad entre la comunidad escolar

Pero, el espacio escolar no sólo es un lugar para expresar las inconformidades, organizarse para alzar la voz frente a quienes ejercen el poder, sino, también es un espacio donde se observan acciones de solidaridad en la vida colectiva. La individualidad es un fenómeno que sin duda está presente en el contexto carcelario, en donde cada quien tiene que crear estrategias para sobreponerse al encierro, a la baja autoestima, al duelo, pero también la solidaridad está presente en el espacio escolar. Durkheim (2007) identifica a la solidaridad como elemento de integración, de cooperación y de legitimación por

asumir los intereses de los otros como propios. Para este autor, entre los integrantes de la colectividad existe una moral que fuerza a contar los unos con los otros. Es el caso particular de algunas estudiantes que se solidarizan con sus compañeras que están en la etapa final de su embarazo, construyen redes para conseguir alimentos, ropa de bebé, leche en polvo, pañales, toallas sanitarias, para cuando llegue el día del nacimiento como se aprecia en el siguiente fragmento.

C: Ahorita estamos viendo cómo le vamos a hacer con Blanca, ya le falta poco

E: ¿Para qué?

C: Para que tenga a su cría

I: Sí aquí quedamos de vernos, pero más al rato, vamos a ver quién la cuida la primera semana o los primeros días, para que le ayude a bañar al bebé...

E: ¿Sólo entre ustedes? las chavas del dormitorio, ¿no la ayudan?

I: Pues mira, nunca falta que le caiga mal a una, que no se lleve con la otra, o sea sí va a estar en el dormitorio de mamás porque las cambian de estancia, pero nunca falta que no le caiga bien a una...

C: Y luego las primeras semanas pues se va a estar desvelando, a ver si no le salé chillón

I: No hay como nosotras que somos del grupo y nos ayudemos entre nosotras, la que no le teje la cobijita, le consigue papel, o yo estoy viendo que me den ropa de bebé usada se la voy a lavar, y así toallas, de todo un poco [...] (Registro de charla con Gardenia de 41 años estudiante de bachillerato y Azucena de 50 años estudiante de primaria).

Se puede apreciar que, a pesar de haber otras personas que puedan cuidar de la compañera embarazada, la informante identifica “quién es cada uno y quiénes son los otros” por ello, expresa que es el grupo de pertenencia el que tiene que procurar por el bienestar de su compañera. Esto es posible, porque existe una correspondencia de sentidos y significados entre quienes tienen roles en común como el de estudiante, su *identidad comunitaria* de adscripción lo que

implica un mundo internalizado de prácticas, formas de pensar y actuar que sin tener lazos consanguíneos mantienen su unidad.

4.5 La circulación de útiles escolares entre reclusorios

Muchas de las veces los útiles escolares son heredados entre estudiantes. Los testimonios de las once mujeres entrevistadas narran que, al menos, en un par de ocasiones han recibido cuadernos, hojas recicladas de compañeras que tienen un mayor poder adquisitivo, o bien, de estudiantes que han salido del reclusorio. Los bolígrafos, lápices y colores, así como pegamento, son parte de los útiles difíciles de conseguir. Más aún las memorias usb, pero no imposibles de conseguir bajo el poder del dinero.

La estudiante de bachillerato narra que uno de sus giros clandestinos es la venta de cuadernos, esto significa que el Consejo Técnico no ha autorizado el permiso para que ella se dedique a esta actividad. Ella vende cuadernos que tienen una portada calada de madera en especial con la imagen de personajes animados de películas de Walt Disney. Su esposo, que está recluso en la penitenciaría por el delito de fraude, hace las portadas de estos cuadernos y cuando no ha hecho cuadernos por falta de material o dinero, él es el mediador para conseguir la mercancía con sus compañeros para venderlos en el reclusorio femenino.

I: Estos son, ¿cuál te llevas?

E: Ah están padrísimos... entonces, todo a escondidas verdad... ¿que no nos vean?

I: No, por eso así discreto. Si me cachan me castigan. Te la dejó en 80\$ las doy en 100\$ y luego hay otras que venden y ¡para qué quieres!

E: ¿Quién las hace?

I: Las traigo de la peni, ves que allá está mi esposo, pero uuuhhh voy cada mes o cada quince días hasta que las venda y junte bien, porque cuando uno va, hay que dejar dinero por todas partes a todos los custodios, a los retenes de ida y vuelta...

E: Y ¿sí te sale?

I: Algo, pero si no lo hago, también allá no hay ingreso (Gardenia de 41 años de edad, estudiante de bachillerato cumple una sentencia de 8 años por el delito de robo de

autopartes y cómplice de fraude, menciona que le faltan 3 años de sentencia).

La circulación de útiles genera dinero en ambas penitenciarías, ya sea por la compra o por la restauración de cuadernos. Algunas estudiantes consideran algunos cuadernos con notas importantes y los envían a la penitenciaría para que los arreglen, les agreguen hojas en buen estado, les cambien la portada, para nuevamente darles vida, esta es otra forma de circulación de útiles escolares entre reclusorios.

I: Utilizo cualquier cuaderno, ninguno en especial, a veces hojas, pero de hojas y hojas voy haciendo mi carpeta de varias materias y después la mando a que le pongan aros y una portada de madera, para que se conserve mejor y si llego a tener dinero, también lo hago con un cuaderno importante. (Lirio de 34 años de edad es estudiante universitaria de la carrera de derecho en el programa de la UACM, lleva 12 años en prisión por el delito de homicidio).

Las estudiantes que tienen mayor poder adquisitivo tienen la oportunidad que restaurar sus cuadernos, son ellas también las que obsequian útiles a sus compañeras con menores recursos y ésta también es una forma de circulación de útiles al interior del penal de mujeres. Este hecho de solidaridad es significativo entre las estudiantes que tienen muy presente el apoyo de sus compañeras.

4.6 La vida epistolar. Etnografía de la lengua escrita en la cárcel

Hacer una carta o cartas es uno de los efectos de la escolarización que posibilita una de las vías para comunicarse con sus familiares. Lo que para algunas personas podría parecer una simple hoja de papel y un bolígrafo, en contexto de cárcel es un canal, una puerta, un umbral para comunicarse con sus hijos, padres, pareja, ex pareja o comadre; para exponer sus agradecimientos, peticiones y necesidades.

La escritura en la cárcel es uno de los medios donde dejan fluir sus emociones y sentimientos, como despedidas hacia el mundo exterior. Aquí me pregunté ¿quiénes escriben? ¿Todas las presas? Escriben quienes tienen

*disponibilidad y acceso*¹⁸ (Kalman, 2004) quienes pueden, saben y quieren, pero las que no saben escribir recurren en especial a amigas que estudian en el centro escolar “porque ellas embellecen las palabras”, cartas que serán enviadas a familiares.

Mi investigación sugiere que en la cárcel las cartas más escritas son aquellas en la que las mujeres agradecen el cuidado de sus hijos, preguntan por su salud y bienestar, además de escribirles a ellos palabras motivacionales para salir adelante y estudiar. Una informante de 36 años estudia el bachillerato, en un primer momento evadió mencionar los años que lleva en cárcel, después de varias visitas me comparte que está por el delito de secuestro con una sentencia de veinticinco años. Ella es una estudiante que les escribe cartas a sus hijos de forma periódica, como se aprecia en el siguiente testimonio:

I: “Viene mi mamá, a ella le doy mi carta, ella se la da a mis hijos, en una (carta) les escribo a los tres”

E: ¿Qué les escribes?

I: Que le echen ganas a la escuela, que pronto voy a salir... que le hagan caso a su abuelita, que no sean groseros, que coman bien y que se cuiden entre ellos.

E: ¿Ellos te responden las cartas?

I: Sí, casi siempre... (Hay un silencio largo, tiene lágrimas en los ojos)

Los dos más grande me escriben y el chico también y me manda dibujos. (Margarita tiene 36 años de edad, estudia el bachillerato. Tiene una sentencia de 25 años, está por los delitos de secuestro, tortura y homicidio, lleva diecisiete años en prisión).

Estas cartas deletrean una ausencia, proceden de abandonos, se articulan de recuerdos y deseos, es un habla que jamás será dada. De esta pérdida se forma el escribir (De Certeau, 2000). La lengua escrita exagera lo no dicho entre

¹⁸*Disponibilidad* denota la presencia física de materiales de la lengua escrita mientras que *acceso* se refiere a las oportunidades de participar en eventos de la lengua escrita [...] (Kalman, 2004: 26)

las presas y sus seres queridos. Las cartas salen de los muros para ser vistas y algunas de las veces tienen eco con letras o dibujos, ambos expresan la añoranza por volver a verse, abrazarse y hablar. Algunas de las estudiantes plasman en sus cartas dibujos, en especial, las estudiantes de alfabetización, que aún no saben escribir. También, es común que recurran a compañeras que sí escriben para que les ayuden a iniciar el contenido de la carta. Para Kalman (2004) y Chartier (1997) existe un posicionamiento de poder sobre quién lee y escribe, sugieren que a través del estudio de las modalidades de apropiación de la lengua escrita se puede comprender el vínculo con el poder. Es el caso de la estudiante de alfabetización, quien identifica algunas palabras y expresa que no conoce todas las letras. Ella recurre a compañeras periódicamente para escribirles a dos de sus hijos, a quienes vería cada mes, pero la fundación que los apoya no los ha llevado de visita hace más de un año. De forma repentina les avisan que escriban cartas para ser llevadas a sus hijos.

I: No los he visto desde hace un año, se los llevó la fundación, dijeron que los traerían cada mes pero no. A veces nos avisan que hagamos cartas para llevarles, pero como no sé escribir le digo a una amiga, pero si no nos hablamos por algo, o así... me dice, sí al rato, ahorita y no me hace nada, y le digo a otra chava, a las que les hable más...

E: ¿Qué dicen las cartas? ¿Qué les dices que escriban?

I: Que los amo, que no me he olvidado de ellos, que me perdonen y que sigan estudiando y abajito les dibujo un corazón o un leoncito, esos sí los hago yo, me prestan colores o así... (Clavel tiene 31 años de edad, inscrita en el programa de alfabetización. Tiene en prisión un año, por el delito de filicidio, no quiso mencionar los años de sentencia).

La informante recurre a una de sus amigas para que le escriba la carta que les enviará a sus hijos, sin embargo, cuando no tiene una buena relación con su amiga, ésta ejerce una especie de poder para no hacer la carta. Por otra parte, la informante tiene la posibilidad de comunicarse con sus hijos a través de dibujos, este hecho no se da en un vacío de significados, pues comparten el lenguaje, una historia, una realidad con la que interpretan y comprenden el mensaje.

4.7 El amor viaja en cartas entre cárceles

Aprender a escribir cartas no es cosa sencilla y menos si estas cartas serán enviadas al que posiblemente sea el amor de su vida. Las cartas de amor o mejor conocidas como cartas de presentación son aquellas cartas que describen las características físicas de la mujer o del hombre de quien la envía, si son altas o bajitas de estatura, la complexión de su cuerpo, el color y tamaño de su cabello, así como las preferencias en alimentos, películas, música, actividades o talleres que imparten en el penal y sean de su preferencia. Estas cartas de presentación son escritas con mucho cuidado, cuidan que no haya faltas ortográficas, que tenga una redacción coherente, y además que “suenen a poesía” que la prosa sea poética, pues tienen toda la intención de ser seductoras.

Para lograr una exitosa carta de presentación las interesadas recurren a amigas del centro escolar o a amigas que dominen el arte de escribir. La interesada por la escritura de la carta le expone a la escribana lo que quiere del amor escrito en la carta, además de platicarle la historia de amor, quién los presentó, las veces que se han visto, y el deseo de poder arreglar los documentos para una visita conyugal. Tal es el caso del registro de una narrativa donde nos encontrábamos la informante y yo en una palapa tomando el sol en el patio y charlábamos de las visitas familiares de otras presas, cuando de pronto llega su amiga a pedirle que “ya le haga” la carta de presentación, ante este hecho indago ¿Qué son las cartas de presentación? La informante y su amiga me explican de qué tratan, como se observa en el siguiente fragmento.

I: Las cartas de presentación son aquellas donde mira, escribo como ella, la describo si es bajita, gordita, bien bonita mi amiga (sonríe) y se la hacemos llegar aquí al Julio de la peni, también escribo sus gustos, qué le gusta comer, si le gusta ver películas de cuáles, tú ya sabes esas cosas para darte a conocer con la persona que te gusta ¡vamos! ¿Si me entiendes?

Amiga de I: Por eso es mi madrina, porque me hace la carta de presentación y también porque me va a comprar mis anillos ahora que nos casemos...

E: ¡Whoo te vas a casar!

Amiga de I: Sí

E: Y ¿Por qué le dices a Ángeles que escriba la carta?

Amiga de I: Ah pues porque escribe rebonito sin errores... como va a la escuela, embellece las palabras, su letra es bonita, y me presenta como si estuviera escribiendo poesía, y la cosa es quedar bien, y así lo que él me contesta entre las dos escribimos la carta, bueno yo le digo un poco qué quiero decirle, si quiero lanzarme o esperarme, pero aquí mi amiga ya le sabe por dónde entrarle y qué escribir para conquistarlo, para que caiga rápido jajaja

I: También le escribo que le gusta leer y qué lecturas para que le compre los libros a mi amiga, si hay que ponernos vivas, o qué comida para que también le mande... (Registro de charla en el patio entre amigas).

Las escribanas tratan de transmitir a través de la carta; gestos, sonoridad, emociones, intenciones y propósitos. En palabras de Thomas (1983) se trata de situar al hombre en función de los sistemas socioculturales que él ha dado, amplían la función lingüística gracias a un lenguaje de doble articulación de significante y significado, en este caso, con el fin de conseguir un beneficio en especie como libros, comida, o alguna cosa en particular que la interesada precise y su conquistado pueda enviar con una presa que vaya a visitar a su pareja a la penitenciaria.

Por otra parte, es necesario mencionar que la circulación de cartas entre penitenciarias no está prohibida en el reglamento de reclusorios, sin embargo es sancionada por las custodias, pues las informantes dicen que “puede ser motivo de castigo” o, en su defecto, el motivo para pedir un soborno desde veinte hasta cincuenta pesos. Sin embargo, es necesario que la carta de presentación llegue al destinatario, y para ello, debe haber un “cupido”, una mujer que asista de visita a la penitenciaria a la que se le da una cooperación de cinco o diez pesos para que entregue la carta al interesado. Camila me comparte quién le hace el favor de llevar sus cartas de amor a la penitenciaria.

I: Doña chonita es quien me hace el favor de llevarla cuando no llega a venir mi mamá, no más le doy unos cinco o diez pesitos [...] No hay otra forma de que lleguen y si la cachan y es hojaldra la jefa o la trae con ella la manda a módulo, sino le saca veinte, treinta o cincuenta. (Lirio de 34 años de edad es estudiante universitaria de la carrera de derecho en el

programa de la UACM, lleva 12 años en prisión por el delito de homicidio).

La elaboración de cartas de amor podría ser una táctica de *resistencia* ante las autoridades del penal, porque ésta “debe actuar en el terreno que le impone y organiza la ley de una forma extraña. No tiene el medio de mantenerse en sí misma, a distancia, en una posición de retirada, de previsión, y de recogimiento de sí: es movimiento” (De Certeau, 2000: 43). Las cartas son prohibidas por su esencia, por el mensaje, por las peticiones, por las pretensiones, por los deseos expuestos y sobre todo por el destinatario: hombres de la penitenciaria. Para De Certeau la táctica convierte la posición de la más débil en la más fuerte, porque logra sus objetivos con la movilidad, inmediatez, anonimato y creatividad para *resistir*¹⁹ al sistema.

Sin embargo, las cartas de amor, de afecto y buenos deseos a hijos y familiares no son las únicas que se redactan: las cartas de despedida son otras de las cartas más escritas en la cárcel de Santa Martha Acatitla.

4.8 Escribir para despedirse

Las mujeres en cárcel escriben cartas de despedida donde la mayoría de ellas plasma sentimientos acumulados por años, sentimientos y emociones como culpa, dolor, desesperación, soledad, depresión, ansiedad miedo, cansancio, la sensación de fracaso por no cumplir las expectativas de los seres queridos o las generadas por sí mismas, además de cargar con uno de los estigmas más repudiados por la sociedad: ser presa. Estas cartas anuncian la *muerte social* por destierro, se ven privadas por ley de sus derechos políticos. La sociedad las lleva a una degradación pública, porque hay una transformación o desaparición de las formas sociales. La *muerte social* responde con la cosificación, el anonimato impersonal y la suspensión del papel social (Thomas, 1983).

Las cartas de despedida son un acontecimiento puntual y significativo de la ruptura con la estructura familiar, con palabras anulan su existencia desde ese

¹⁹Para Foucault (2009) “resistir” no es “aguantar” o “soportar una fuerza”, sino oponerse activamente, enfrentarse y bloquear sus engranajes, ubicándose en todas partes de la red de poder.

momento y para el futuro, rompen con los lazos significativos del otorgamiento social que les daba identidad. La decisión de salir de la estructura familiar no es repentina ni azarosa, es un proceso que se viene gestando desde antes de entrar a prisión. Pero ¿por qué salir de la estructura familiar? Existe un amplio recorrido teórico sobre la familia por Morgan (1877), Engels (1909), Malinowski (1939), Radcliffe-Brown (1952), Parsons (1986) Lévi-Strauss (1969). Pese a las diferencias de significado: la familia es una unidad de parentesco por consanguineidad, afinidad o adopción con herencia cultural, roles, estatus, valores adscritos e internalizados. La familia como primer espacio de socialización es el más importante para el individuo, incorpora dentro de sí, formas de conducirse frente al mundo (Berger y Luckmann, 2012). Las mujeres que deciden escribir una carta de despedida y enviarla a sus familiares con visitantes de otras compañeras en prisión desean salir de la estructura familiar en el momento de verse abandonadas y observar en otras compañeras el acompañamiento y solidaridad de sus familiares y seres queridos.

Las mujeres entrevistadas narran haber frecuentado poco a sus familiares o haber estado distanciadas antes de entrar a prisión. Comúnmente dejaron el núcleo familiar a temprana edad para migrar a la ciudad e insertarse al campo laboral, fueron expulsadas por sus padres, o bien los hijos que se desentienden de la situación jurídica y emocional por la que está pasando su madre en cárcel, de manera que, las mujeres desean terminar la relación familiar de forma simbólica a través de una carta debido a la falta de comunicación, empatía, solidaridad, protección y cariño.

Otra de las informantes tiene 50 años, lleva cinco años en prisión, y revela que tiene 8 años de sentencia por homicidio, no desea que su entrevista sea grabada, el llanto y el dolor le brota por todo el cuerpo. Narra con lágrimas en los ojos, que de los cinco hijos que tiene ninguno de ellos ha ido a visitarla. Describe con profundo dolor lo complicado que le pareció “sacarlos a adelante sola” trabajar, alimentarlos y educarlos, considera que tuvo un mayor descuido en la adolescencia de sus hijos y fue ahí, como vio poco a poco la desintegración de su familia. La informante me comparte, de forma pausada, con una respiración lenta

que le envió una carta de despedida a su hijo, con el que más convivió, en esta carta ella le desea lo mejor para su vida y su familia, al mismo tiempo lamenta haberlo decepcionado y comprende porque no ha ido a visitarla. La informante se despide para siempre por estar en cárcel y “ser una mala madre” le pide perdón por haberse metido en problemas:

E: Me comentó que se despidió de su hijo con una carta ¿qué le decía en la carta?

I: Le digo que sea feliz, que me siento muy orgullosa por la familia que hizo...

E: ¿Por qué se despide de él?

I: Tiene muchas ocupaciones para venir a verme, o nada más no le importó (hay un silencio largo mientras llora)

Le pido perdón por ser una mala madre y meterme en problemas... yo creo que aquí me voy a podrir... Desde antes no me hablaba por otros problemas... Pero, es por el que más vi. Como que me tiene coraje... Le digo adiós para siempre (Azucena tiene 50 años de edad, es estudiante de primaria. Tiene una sentencia de ocho años por el delito de homicidio y lleva cinco en prisión).

La informante se despide a partir de un sistema de símbolos y creencias relacionadas con la muerte, aunque no hay ataúd, ceremonia, coronas fúnebres y velatorio, hay una carta hecha desde la cárcel como acto de enterramiento que cautiva, según ella, la podredumbre de su cuerpo. Las cartas están al alcance de quien las produce y de los otros; proclaman intenciones subjetivas de las presas para ser comprendidas por otros.

4.9 La carta familiar

Este mecanismo social de despedida es un canal con el que siempre se busca comunicar lo que no lograron transmitir antes de llegar a la cárcel, además de mostrar desde agradecimientos hasta dolor, culpa, reproches, odio, ira o venganza, por el abandono y la traición a su persona.

E: ¿Por qué dices que te despediste de tus papás?

I: Porque les mande decir que está bien que no vengan, ya no voy a salir o quien sabe...

E: ¿Con quién les mandaste decir?

I: Con la familia de una paisana, aquí (en el centro escolar) me ayudaron hacer una carta... (Hay un silencio largo)

Yo creo que mi ama sufre, le digo que estoy bien y no se preocupe, que la quiero y que gracias por ayudarme aunque haiga sido mujer. También que no le haga caso a la gente que tanto me dijo que era fácil, de mi violación que te dije...

A mi a'pa que hubiera sido bueno que viera por mí (se observa molesta), porque él quería puro hombre en la casa... ves que nos pegaba a mi hermana y a mí, también por eso se fue (su hermana)

E: ¿Les volviste a escribir una carta?

I: No, nada más esa, ya no.

(Hortensia tiene 27 años de edad. Estudia la secundaria. No quiso mencionar la sentencia, sólo describe cómo ha sido su vida al interior del penal durante siete años).

La informante vivió discriminación, violencia antes de ser recluida en cárcel, por integrantes de su familia por nacer mujer, además de la violación de su cuerpo, el señalamiento de la sociedad que la estigmatizó. Ahora está en la cárcel sufre una muerte social por romper vínculos con su grupo de pertenencia. En palabras de Thomas (1983: 56) "el condenado a muerte no es ejecutado, sino privado de todos sus papeles oficiales y excluido de la comunidad; en este caso, la muerte social sustituye la muerte afectiva".

Reflexiones finales

Las mujeres que entrevisté tienen historias de exclusión social graves, al punto en que afuera del contexto carcelario no tuvieron oportunidades educativas formales o se vieron impedidas para concluir sus estudios, de modo que la cárcel es la institución que paradójicamente les garantiza el derecho a la educación. Por tanto, la vida en la cárcel representó una oportunidad que supieron capitalizar para avanzar en muchos sentidos, especialmente en cuanto a la solución de algunos problemas emocionales que han logrado resolver a través de la adquisición y consolidación de la lengua escrita.

Si bien el encarcelamiento es una condición concreta, las vidas de las informantes no parecen terminar ahí, es decir, las narrativas muestran una capacidad de agencia importante que expresa la construcción de identidades ajenas a la vida en cautiverio, es como querer conseguir otra oportunidad existencial para redefinirse frente a su historia como reas. Por eso, llegar a la cárcel y emprender la vida como estudiante puede dar lugar a la ruptura con la reclusión en tanto castigo.

Las personas con las que con versé consideran que el espacio escolar es un contexto de solidaridad, en donde se refuerzan mecanismos de cohesión social que ayudan a contenerles frente al sufrimiento del encarcelamiento. En el caso de las mujeres indígenas, encontré que tienen especial apego a la comunidad escolar tanto como a su propia comunidad étnica. Se trata de mujeres que antes de adquirir la lengua escrita tuvieron que aprender a hablar en español, es decir, sus historias dan cuenta de un remarcado interés en talleres y cursos, en donde su presencia no parece detonar los estigmas ligados a su condición étnica como ocurre en el comedor o los dormitorios.

Para las informantes asistir a la escuela para adquirir la lengua escrita es un fenómeno muy diverso porque tiene que ver con variables como la edad, la condición étnica, la sentencia penal y la misma cultura escrita que cada una tiene en el momento de entrar en contacto con la vida escolar. Sin embargo, todas comparten o tienen en común que la identidad adquirida o creada en torno a su rol

como estudiantes les ayuda a reelaborar sus biografías como mujeres excluidas, discriminadas y violentadas. Por eso, consideran que es un recurso estratégico para dejar atrás “su estar en el mundo de una manera sufriente” (Juárez, Valdez y Hernández-Rosete, 2005: 69). Además, las mujeres que estudian en la cárcel pasan, de una muerte social derivada del crimen por el que se les condenó, a integrarse a una vida colectiva en la cárcel para que asistir a clases las une a un itinerario particular, de conocimientos y aprendizajes de acuerdo con el currículo del nivel educativo inscrito.

Una primera conclusión es que la educación en un sistema penitenciario permite rescatar la autoestima y la resignificación de la vida misma, es decir, permite establecer las condiciones necesarias para la formación humanística de las propias reclusas. Es un recurso de reinserción social muy importante pues las mujeres que viven en cárcel encuentran, construyen, intercambian formas y estrategias para afrontar las problemáticas a las que se enfrentan para lograr su propósito escolar.

El espacio escolar además de ser un espacio generador de lectura y escritura, amplía la participación de experiencias educativas. Entre otras cosas, las entrevistadas afirman que distintas formas de ser presas son posibles a diferencia de lo objetivado por la sociedad. El cómo se organizan más allá de los muros está relacionado con lo perspicaz, los modos de hacer, de aprender, de apropiarse del espacio, de conquistar la transgresión, de resistir a través de las cartas de amor, por ejemplo, para construir sus nuevos márgenes de libertad. Por eso, creo que entrelazar la vida escolar con la cotidianidad carcelaria implica nuevas oportunidades existenciales, pues lo escolar atraviesa las vidas de las presas, quienes adquieren lenguajes, creencias, hábitos y tradiciones muy apegadas a la esperanza en un contexto lleno de sufrimiento.

La vida en la cárcel implica muchos roles: amiga, madre, esposa, vendedora; pero representar el rol de estudiante abre la posibilidad de desempeñar un papel que tiene connotaciones opuestas al estigma, que además les da beneficios en la cotidianidad para tener mejores condiciones de vida.

Las entrevistadas me contaron cómo se organizan más allá de los muros, su vida expresa perspicacia, los modos de hacer, de aprender, de apropiarse del espacio, de transgredir, de resistir a través de las aulas, por ejemplo, para construir sus márgenes de libertad.

Considero que la educación en el centro de readaptación es una obligación del Estado para que las reclusas alcancen el ideal de la propia reintegración social, con base en la idea de contribuir al pleno desarrollo y sostenimiento de la sociedad. La reflexión hacia el contenido de los Derechos Humanos, deberían de orientar políticas públicas dirigidas a ampliar y fortalecer la educación dentro de los muros de los centros de readaptación social.

Con educación, la población carcelaria obtiene conocimiento y, con éste, una oportunidad de resistencia ante las formas asimétricas de dominación, de formar parte de un grupo de pertenencia, de aprender el idioma hegemónico y empoderarse de su identidad.

Como pude observar, en la cárcel una forma de dominación y subordinación son las divisiones de clase, que producen formas simbólicas que las mujeres no viven con pasividad, por el contrario, dan sentido activo a sus vidas a partir de la reconstrucción del significado que implica volver a ser estudiante.

Ahora bien, las condiciones para estudiar en la cárcel no son las más adecuadas e ideales, ya que el ambiente social dentro de este centro de readaptación es hostil, en su mayoría las relaciones de poder se ejercen y se enfatizan en la obtención de privilegios. Además de que en diversas ocasiones las estudiantes son objeto de condicionamientos de las autoridades que rigen el penal, como por ejemplo, se ven obligadas a pagar con dinero y trabajo físico el derecho a tener espacios y materiales didácticos.

Entre mis informantes persiste una necesidad de aprender para poder rescatarse y reconocerse, como parte del quehacer que las mismas estudiantes demandan ante la opresión y la desigualdad, donde la experiencia educativa transforma gradualmente sus prácticas en el desarrollo de su vida.

Las condiciones educativas favorecen revertir la estigmatización, el despojo de yo, pues la escolaridad genera un proceso de empoderamiento del sujeto, esto se advierte porque el contexto escolar parece alejarles de toda clase de bajezas, humillaciones y malos tratos, que ocurren en otros contextos como parte de la vida en el penal. Esto permite suponer que la intención subjetiva que motiva a las reclusas a estudiar también tiene que ver con la necesidad de buscar espacios de dignidad, en donde se haga posible pagar una condena penal en condiciones de respeto a sus derechos humanos. La vida escolar adquiere por eso un valor extraordinario, que las lleva a cumplir con sus responsabilidades escolares a pesar de que las condiciones no sean favorables.

Considero que el proceso de escolarización representa la certeza de mejora y, para algunas, la franca posibilidad de reducir sus años de condena por buena conducta. De modo que la escolarización, como proceso subjetivo, ofrece recursos o consolida los existentes para obtener una vida mejor. Es decir, aunque la reclusión cancela la libertad, participar en la escuela es siempre una posibilidad de acceder a un espacio de libertad.

Bibliografía

Acosta, D. Mora C. (2008). *Subcultura carcelaria. Diccionario de la jerga canera*. Bogotá: INPEC.

Azaola, E. (1996). *El delito de ser mujer*. México: CIESAS.

Bartolomé, M.A. (2006). *Gente de Costumbre y Gente de Razón*. México: Siglo XXI/editores.

Berger, P. Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu/editores.

Boucek, J. (1957). *La sociología del prestigio*. Madrid.

Bourdieu, P. (1996). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, P. (1997a). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI/editores.

Berger, P. Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu/editores.

Bentham, J. (Bentham; 1832; e. o. 1989). *El panóptico*. Madrid: Las ediciones de la piqueta.

Berger, P. y Luckman, T. (2012, e. o. 1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Castro, E. (2014). *Introducción a Foucault*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Chartier, R. (1997). *On the Edge of the Cliff. History, Language and Practices*. Londres: University Press.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2011). *Discriminación a personas reclusas y exreclusas con perspectiva de género: Relaciones de Género y Reclusión. Testimonios de discriminación de personas internas, y ex internas*. México: CONAPRED.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDH-D.F.) (2006). *Informe Especial sobre la situación de los reclusorios en el Distrito Federal 2005*. México: CDH-D.F.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2006). *Discriminación a personas reclusas y exreclusas con perspectiva de género*. México: CONAPRED.

Cruz, N. Morales E. (2010) *Mujeres en prisión: una experiencia de sentido y de significado*. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 69, julio-diciembre, pp. 67-85. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

Durkheim, E. (2006). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Losada.

Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón.

Departamento de Centros Penitenciarios (2017). *La jerga carcelaria en Ayudantes de instituciones penitenciarias*. Madrid: Editorial Cep.

Engels, F. (1909; e. o. 2016). *El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*. México: Colofón.

Escaff S., E.; Estévez M., M. I.; Feliú V., M. & Torrealba H., C. A. (2013). Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 291-308.

Foucault, M. (2009, e. o. 1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI editores.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI/editores.

García, J. (1992). *EL impacto carcelario*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFTI. Tomado de <https://books.google.com.mx/books?id=Xkb78OSRMI8C&pg=PA17&lpg=PA17>

Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.

Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Goffman, I. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Goffman, E. (2012). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Guber, R. (2013). *La articulación etnográfica*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Hammersley, M. y P. Atkinson. (2005). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Hernández Rosete, D.y Olivia Maya, (2016). Discriminación lingüística y contracultura escolar indígena en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp. 1161-1176.

Herrera, M. y Expósito, F. (2010). *Una Vida entre Reyes: Aspecto Psicosociales de la Encarcelación y Diferencias de Género*. *Psychosocial Intervention*, vol. 19, núm. 3, 2010, pp. 235-241 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Niños y niñas invisibles: hijos e hijas de mujeres reclusas*. México: Inmujeres.

Juárez, C. Rosario Valdez, Daniel Hernández (2005). La percepción del apoyo social en mujeres con experiencia de violencia conyugal *Salud Mental*, vol. 28, núm. 4, agosto, pp. 66-73 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Distrito Federal, México.

Kalman, J. (2004). *Saber lo que es la letra*. México: Secretaria de Educación Pública.

Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposa, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI editores.

Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.

Masschelein, J. Maarten S. (2000). *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Malinowski, B. (1939; e. o. 1997). *El grupo y el individuo en el análisis funcional*. En *Antropología, Lecturas*, Madrid: Mc Graw Hill.

Morgan, L. (1877; e. o. 2007). *La sociedad primitiva*. México: Colofón.

Ojeda, J. (2012). *Reinserción Social y función de la pena*. México: Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídica-UNAM. Revisado el 22 de noviembre, 2016. Tomado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3169/7.pdf>

Parsons, T. (1986; e. o. 1978). La estructura social de la familia, en Fromm, E., Horkheimer, M., Parsons, T. *et al* (1986). *La familia*. Barcelona: Península.

Radcliffe-Brown, A. (1952; e. o. 1972). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Península.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Ruíz, J. (1999). *Estrés en prisión y factores Psicosociales*. *Revista Colombiana de psicología*, N°.8, Año MCMXCIX, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C.

Sánchez Ochoa, P. y M. Cantón (1995). Acceso y adaptación al campo, en Á. Aguirre Baztán (coord.) *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo.

Scarfó, F. y Aued. (2012). *El derecho a la educación en las cárceles: abordaje situacional. Aportes para la reflexión sobre la educación como derecho humano en contextos de la cárcel* en *Revista Eletrônica de Educação*, Vol. 7, N° 1, ISSN1982-7199. Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal de São Carlos, Brasil. Dirección:

[<http://www.reveduc.ufscar.br/index.php/reveduc/article/viewFile/656/236>]

Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.

Schütz, A. y Luckman, T. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos aires: Amorrortu/editores.

Schütz, A. (1932; e. o.1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.

Taylor, S. y R. Bogdan (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Thompson, J.B (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Thomas, L. (1983). *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (1922; e. o. 1996). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

ANEXO

Frases significativas de las entrevistadas sobre la educación y el encierro

Entrevista G01-D01

Clavel

1. Quiero aprender a leer, quiero leer mi expediente, quiero mandarles cartas a mis hijos, quiero que vean que me supere, que puedo ser alguien en la vida y no sólo una presa...

Entrevista G01-D02

Bugambilia

1. Yo llego a este lugar sin saber leer y escribir y me doy cuenta de que aquí nos dan escuela.
2. Sabes... en este lugar el corazón se te va secando, las lágrimas se te van acabando...
3. Con la escuela ya nadie me va a engañar al decirme que dice aquí... ya sé leer (sonriente) ¡Cualquier papel ya lo puedo leer! ya no me engañan tan fácilmente, si viene un abogado ya lo puedo ver a los ojos, a la gente ya la miro a la cara...

Entrevista G01-D03

Alcatraz

1. Yo lo único que aprendí en mi vida fue mi firma, me obligan a firmar, y este, yo no supe ni lo que firme pus yo no supe leer ni escribir bien.
2. Me siento muy mal, ¡en este lugar no se subsiste si uno no tiene muchas, muchas ganas de vivir! (sigue llorando, pero hablando, quiere hablar) y créame que este lugar me quita las ganas hasta de vivir yo le digo a mi esposo ¡yo quiero irme a morir con él!

Entrevista G01-D04

Tulipan

1. Estaba en proceso de amparo y me lo negaron entonces como que dices no tienes ganas de estudiar porque te bajan la moral bien feo, entonces dije: para qué estudio si aquí me voy a quedar un buen rato.

Entrevista G01-D05

Hortensia

1. Tengo una libreta y una pluma a veces y eso a veces... Sí trabajo es dinero para los gastos básicos, los de mi hija, con decirte que tengo que pedir cuadernos regalados o un lápiz, algo que afuera podrías tener fácilmente...
2. Vine a cumplir una sentencia, acompañar a mi esposo, en las buenas y en las malas, aunque no sea yo su cómplice...
3. Estudiar es seguir aprendiendo, para ser alguien en la vida y no un simple preso...

Entrevista G01-D06

Azucena

1. Me evitaron venir. De leer, yo leo todo, hago cuentas, hago multiplicaciones, sé sumar los números de los triángulos, se burlan, no saben cómo aprendí.
2. Me dicen que ¿Cómo voy a saber hacer multiplicaciones? ¿Qué cómo voy a saber sumar? si soy indita de pueblo.
3. Por eso me regañaba la maestra, porque no me entendía, yo le hablaba en náhuatl, yo sabía perfecta la clase pero la maestra me regañaba...
4. Yo siempre hable dialecto, porque desde niña me hablaban en dialecto el castellano yo lo aprendí por mi padre...
5. Con un hermano espiritual, leemos la biblia, yo le escribo la biblia en náhuatl y él lo lleva al pueblo...
6. Tengo que dar la palabra de Dios en dialecto allá en el pueblo a muchos sí les interesa...

Entrevista G01-D07

Lirio

1. En la estancia no tengo un espacio ideal para mi estudio, esa situación es súper incomoda, porque en una misma estancia somos seis personas, cuando deberíamos ser cinco...

2. Las compañeras, nos apoyan y motivan para estudiar la carrera de Derecho, por las autoridades somos mal vistas.
3. Las autoridades lejos de apoyarnos es todo lo contrario, dicen que no sabemos, que le hacemos al cuento...
4. Aquí hay problemas, muchos, los más fuertes, son los de tipo emocional, por decir hay muchas personas a las que van a sentenciar, entonces ya no quieren venir a la escuela, dice que ya ¿para qué?
5. Tenemos una mesa que tiene tres banquitos se supone que es estudiar, pero una compañera se duerme en ella, arriba porque estamos hacinadas.

Entrevista G01-D08

Margarita

1. Después de tres años, ya no estaba como con ese temor, con esa angustia me estaba como aliviando como a naturalizar la cárcel, como si mi enfermedad fuera querer salir.
2. Creo que estudiar me introduce en un limbo paralelo a la cárcel pero ajeno en su esencia...

Entrevista G01-D09

Gardenia

1. En ese entonces yo traía mis faldas largas, huaraches, traía mis trenzas con el pelo hasta debajo de la cadera, no me pintaba como a hoy aquí, no hablaba tanto porque me daba miedo que me dijeran: habla bien, hablas muy mal, habla como la gente no como las indias y come bien, porque no comes bien...
2. De pronto decía mi suegra: es que aquí huele como a pasajo de res, a animal... sí muchas veces me hicieron llorar en muchos aspectos.
3. Cuando yo llego aquí a la cárcel, pues llego a vivir a una estancia donde también igual fue el maltrato me decían: ¡pinche india!
4. Las personas que vivían conmigo pues me trataban mal, me decían pinche india, me decían habla bien, ósea me trataban muy mal en ese aspecto.
5. Cuando estoy más estable me decido entrar a la escuela, yo no sabía

leer, yo no sabía escribir, o sea te sabía pronunciar todo, pero casi te sabía escribir palabras pero en náhuatl, te hablaba más en náhuatl a hoy como te estoy hablando.

6. Yo empecé desde abajo, yo decidí... porque me dio mucho coraje al ver que todo el mundo me humillaba aquí, me dio mucho coraje, sentí mucha tristeza, impotencia era una humillación muy fea.
7. Decidí meterme a estudiar y quise aprender y quise aprender, empecé una escuela desde abajo hasta ahorita donde he avanzado, ahora voy en bachilleres...
8. Le doy gracias a Dios por llegar a esta cárcel, aquí aprendí a tener valores como mujer, a valorarme, a leer, a escribir, aprendí a poner uñas, aprendí a arreglarme, aprendí a hacer diferente.
9. Un día en la noche me cortaron el cabello, eso fue muy feo porque yo estaba acostumbrada a no cortarme el cabello...
10. Hoy es mi vicio la escuela, me mantengo mejor ocupada, no tengo mucho tiempo de estar en la estancia.
11. A como he vivido mi niñez a cómo he vivido afuera, yo te puedo decir que estoy bien en la cárcel.
12. Vengo de un pueblo que tiene mucha pobreza, entonces el yo estar aquí en la cárcel, el lograr lo que yo tengo para mí eso es mucho.
13. Yo sí pienso seguir estudiando, son cuarenta y seis exámenes, ahorita yo llevo ya catorce pasados en estos dos meses.
14. Cuando recibo mi certificado de primaria, es cuando yo me doy cuenta que en realidad la persona que había entrado aquí ya no estaba, que sigo siendo indígena, que yo como mujer valía mucho.
15. Yo me reconozco el ser indígena con orgullo, ¡ya no me duele!, estoy orgullosa de ser una indígena (con orgullo y con una voz fuerte) que llegó sin saber y que hoy me he superado, que hoy aprendí, que hoy sé hacer muchas cosas que hoy me siento libre como mujer, que hoy siento que valgo como mujer,

Entrevista G01-D10

Rosa

1. Me sentí culpable, porque fui violada, me violaron pensé que me dejó por eso, porque no sé leer, me cuesta pronunciar las palabras bien...

2. Tengo personas que me ayudan a leer y no siempre va a hacer así, un día voy a aprender.
3. Nací mujer, no sé español, me paso lo de mi violación, me engaña mi pareja y estoy presa por algo que no cometí...
4. Nunca tuve un lápiz, una hoja, una libreta, ni cosas de la escuela, quise entrar porque quiero aprender a hablar bien el español, como lo hablan las personas...

Entrevista G01-D011
Orquídea

1. Yo no quería porque cuando uno entra a reclusión, aparte por tu sentencia y delito, uno entra en estado de shock hay como un retroceso académico, te crees incapaz de aprender, e incluso de hablar...
2. Para mí con esta licenciatura me olvidé de la cárcel...
3. Los maestros desdibujan que somos presidiarias, porque aquí somos un número desde el momento en que pasamos la lista...
4. Tienes que pensar la cárcel como para ya resignarte...
5. Ante las negativas legales hacen que uno se enfoque más a estudiar...
6. El juez no concibe que una persona que cometió un delito se prepare para defenderse, sí hay una sentencia mal juzgada ¿cómo tú preso le vas a decir al juez? ¡modifícala! Si un preso es nadie...